

ANÁLISIS

COOPERACIÓN AUTONÓMICA

ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS
DE ENTES LOCALES 2024



LA COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO

La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo-España

C/ Reina 17, 3º. 28004 Madrid

Telf: 91 521 09 55

E-mail: informacion@coordinadoraongd.org

www.coordinadoraongd.org

La Coordinadora es la red estatal de organizaciones sociales que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos. Por un mundo justo, feminista y sostenible.

Fecha: diciembre de 2024.

Coordinación: La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, Andrea Fenero Calvo, Valentina Carvajal Montero, Irene Molero Gurrutxaga y Carles Xavier López Benedí.

Autoría: Red de Coordinadoras Autonómicas de ONGD, Andrea Fenero Calvo y Valentina Carvajal Montero.

Revisiones: Arturo Angulo Urarte, Isabel Miguel Emperador, Dani Jaén Bayardi, Dani Gómez-Olive.

Edición de la publicación: La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

Corrección de estilo: Yolanda Polo Tejedor.

Maquetación: Freepress Coop

Fotografía de la portada: Andrés R. Amayuelas | Amycos. Manifestación contra la pobreza. Madrid.

La versión electrónica puede descargarse en: <http://www.coordinadoraongd.org>



Esta obra está distribuida bajo una licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España (CC BY-NC-SA 3.0) disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>

Este informe ha sido posible gracias a la participación de los equipos técnicos y de gobierno de la Red de Coordinadoras Autonómicas de ONGD, y las administraciones públicas que han facilitado los datos y han estado siempre abiertas a dialogar con la sociedad civil. La información que aquí se presenta es reflejo de un compromiso con las personas con las que se trabaja en otros países. Es un esfuerzo colectivo por dar visibilidad al compromiso de la ciudadanía con la cooperación y al esfuerzo que, en su nombre, están realizando las administraciones autonómicas.

El Informe *Cooperación descentralizada. Análisis de presupuestos de entes locales 2024* se ha realizado gracias a la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras, y no representan necesariamente la posición oficial de la AECID.



LISTADO DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AAPP	Administración/es pública/s
AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial para el Desarrollo
CCAA	Comunidades autónomas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ONG / ONGD	Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PD	Plan Director
PGE	Presupuestos generales del Estado
PTC	Presupuesto Total Consolidado
PIB	Producto Interno Bruto
Red de CCAA	Red de Coordinadoras Autonómicas de Organizaciones para el Desarrollo
RNB	Renta Nacional Bruta

Índice

1. INTRODUCCIÓN	6
2. METODOLOGÍA	8
3. DATOS GLOBALES DE LA COOPERACIÓN DE LOS ENTES LOCALES	11
Presupuestos de cooperación	12
Esfuerzo presupuestario	13
AOD per cápita	15
Vinculación entre los indicadores utilizados	17
4. ANÁLISIS DE LOS ENTES LOCALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	22
Aproximación general por comunidades autónomas	23
5. PRINCIPALES CONCLUSIONES	62
Anexo 1: METODOLOGÍA	66
¿Sobre qué se calcula el esfuerzo de los entes locales?	67
Casos particulares para la obtención del presupuesto consolidado de gastos	68
Cálculo de la AOD de los entes locales	69
Anexo 2: FUENTES DE INFORMACIÓN Y APUNTES METODOLÓGICOS	72

1. INTRODUCCIÓN

Una de las características diferenciales de la cooperación española, que se destaca desde hace décadas, es, sin duda, la importancia de la **cooperación descentralizada**, no sólo en términos de recursos, sino por sus prioridades, enfoques y resultados específicos.

Dentro de ella, la cooperación que realizan los entes locales (ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, consells y cabildos insulares) ha mostrado tradicionalmente ventajas importantes derivadas de su **experiencia competencial** (agua y saneamiento, participación ciudadana, gestión municipal,...) y por ser las Administraciones públicas más **cercanas a la ciudadanía**.

Al mismo tiempo, es relevante señalar su compromiso con la **Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global**, ámbito que ha contado históricamente con un importante apoyo financiero de las diferentes Administraciones subestatales de todo el Estado español.

Por último, no debemos olvidar que la recientemente aprobada **Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global** reconoce el papel fundamental de la cooperación descentralizada y señala a los agentes locales y autonómicos como actores clave en la cooperación internacional.

Sin embargo, y pese a todo lo anterior, la cooperación descentralizada no vive sus mejores momentos. En el reciente [estudio de los presupuestos autonómicos](#) de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (La Coordinadora) ya se señalaba que: “2024 es un año en el que los recortes en los presupuestos autonómicos en materia de cooperación al desarrollo marcan una tendencia poco esperanzadora en muchas comunidades, cuando la solidaridad y voluntad de cooperar de la población es más que palpable”. En el caso de los entes locales analizados en las siguientes páginas, podemos decir que, aunque la casuística es variada, la tendencia general es similar, y que la conclusión global es que seguimos muy lejos de alcanzar el 0,7% del PIB / RNB¹ al que se comprometen a contribuir numerosas normativas y planes, incluidos un número considerable del ámbito local y provincial.

1 Producto Interior Bruto / Renta Nacional Bruta

Siendo materialmente imposible recabar información de todas las Administraciones subestatales, en este estudio se ha analizado una selección de **100 entes locales** que permite tener una foto orientativa de la situación y tendencia de la cooperación que realizan ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells insulares en el Estado español. De este modo, se presenta una panorámica general para centrarse luego en los datos divididos por comunidades autónomas. Para su elaboración, se ha realizado una recopilación de datos de la que no se puede dejar de destacar la dificultad tanto para su obtención como para su análisis con unos criterios homogéneos. En este sentido, resulta imprescindible seguir incidiendo en las diferentes Administraciones para que suministren datos con la transparencia y calidad necesarias para la realización de estudios como este.

Más allá de lo metodológico, como decíamos, el mensaje clave es que **es necesario avanzar en el desarrollo y consolidación de políticas de cooperación tanto en cantidad como en calidad**, con el objetivo de contribuir desde todas las Administraciones del Estado a la creación de un mundo más justo y sostenible, tal y como viene demandando la sociedad española a lo largo del tiempo y como queda reflejado en las diferentes encuestas del CIS publicadas sobre esta cuestión. Valga como ejemplo de esto el [barómetro de septiembre de 2024](#) del Centro de Investigaciones Sociológicas que mostraba que a un 77,8% de los encuestados le preocupaban mucho o bastante “las desigualdades que existen entre los países pobres y los países ricos”, y un 72,2% expresaba que “países como España tendrían que hacer mayores esfuerzos para ayudar a desarrollarse a los países más pobres”.

En este documento, se ha optado prioritariamente, aunque no exclusivamente, por utilizar los idiomas cooficiales para hacer referencia a los entes locales analizados. De esta manera se utiliza Consell Insular, en vez de Consejo Insular, en el caso de Illes Balears; Ajuntament en vez de Ayuntamiento, y Diputació en vez de Diputación, cuando se hace referencia a Administraciones de Catalunya y la Comunitat Valenciana; Foru Aldundia en vez de Diputación Foral, y Udala en vez de Ayuntamiento en Euskadi; y Concello y Deputación en vez de Ayuntamiento y Diputación en el caso de Galicia. Se aplica el mismo criterio cuando se recoge información sobre los gobiernos autonómicos, utilizándose Govern de les Illes Balears, Generalitat de Catalunya, Generalitat Valenciana, Eusko Jaularitza y Xunta de Galicia.

2. Metodología

Para este estudio se han establecido una serie de **criterios para el análisis** de la cooperación de los entes locales seleccionados, trabajo que, como indicábamos anteriormente, no ha estado exento de dificultades dada la falta de transparencia y homogeneización de información.

Teniendo en cuenta la dificultad que tendría el análisis de todos los entes locales del Estado español, éste se ha realizado sobre **100** de ellos. La selección ha sido realizada junto a la Red de Coordinadoras Autonómicas de Organizaciones para el Desarrollo (en adelante, Red de CCAA²) teniendo en cuenta factores como el tamaño poblacional de los diferentes territorios y el recorrido y prácticas en cooperación al desarrollo de sus Administraciones respectivas. Asimismo, se ha buscado un cierto equilibrio entre comunidades autónomas según su tamaño geográfico y población, orientado a lograr la máxima representatividad en todo el Estado español. En este sentido, hay que destacar que las Administraciones analizadas engloban a más de 38,3 millones de ciudadanas y ciudadanos lo que representa **casi el 80% de la población española**.

El proceso de **recopilación de información** para este estudio se ha realizado en tres fases consecutivas:

- 1.** Búsqueda en las **páginas web y portales de transparencia** tomando como referencia los presupuestos del año 2024 y realizando un contraste con los criterios establecidos de lo que se considera o no como cooperación para el desarrollo.
- 2.** En el caso de falta de datos, **contacto con las Administraciones** para su recopilación.
- 3.** **Estimación o ponderación** de datos para aquellas Administraciones con las que ha sido imposible el contacto o que tras el mismo no han facilitado la información solicitada. Esta se ha realizado tomando como referencia toda la información disponible y verificada por la Red de CCAA en base a su conocimiento del funcionamiento de las diferentes Administraciones analizadas.

2 La Red de Coordinadoras de Organizaciones para el Desarrollo es un órgano estatutario de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo y está conformada por las 17 coordinadoras autonómicas. Se trata de entidades legalmente constituidas, formadas por organizaciones que trabajan en cooperación al desarrollo, acción humanitaria, derechos humanos, y sostenibilidad medioambiental. Además, trabajan para incidir en las políticas públicas de cooperación de calidad (dotadas de presupuesto), en el fortalecimiento del sector y en generar conciencia crítica en la ciudadanía.

Por otra parte hay que señalar que los criterios para la contabilización y análisis han sido los siguientes:

- Se toma como referencia del esfuerzo de cada Administración el porcentaje de AOD sobre su Presupuesto Total Consolidado de Gastos, así como la AOD per cápita. En este último caso, se ha utilizado el dato sobre población más reciente publicado por el Instituto Nacional de Estadística.
- Se entienden y contabilizan como cooperación internacional al desarrollo todos los gastos destinados a esa política, en todos los capítulos presupuestarios (del 1 al 7, según la clasificación económica de las Administraciones públicas). Se incluyen, por tanto, gastos de personal y de gastos corrientes de bienes y servicios o funcionamiento asociados a la gestión de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

En el **Anexo 1** se detalla la metodología utilizada y aprobada por la Red de CCAA.



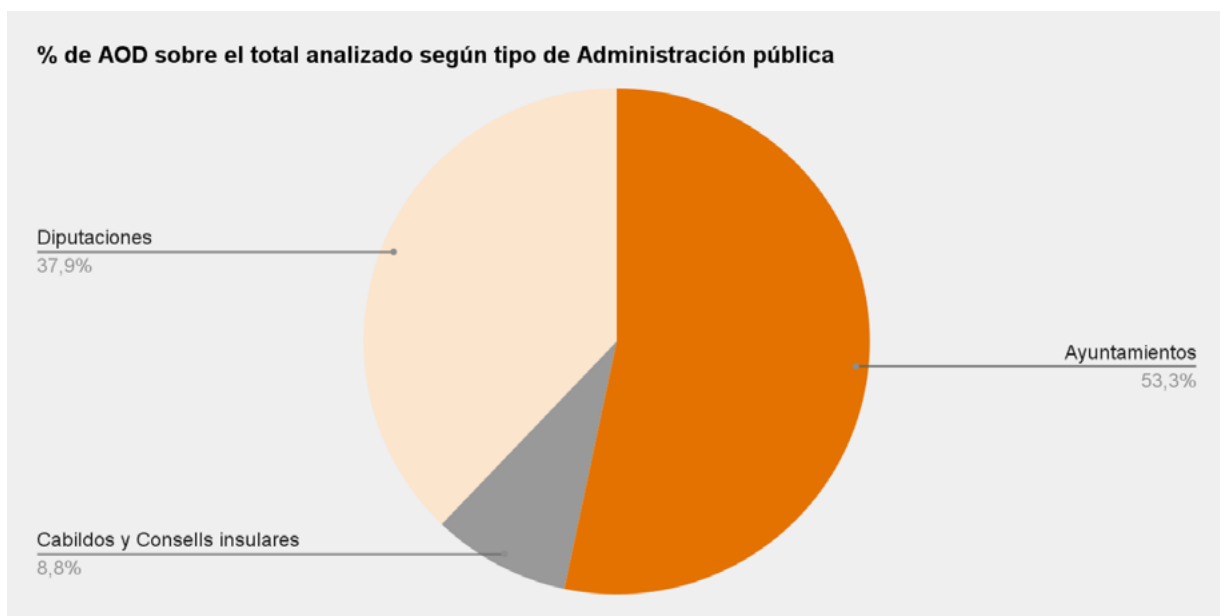
3. Datos globales de la cooperación de los entes locales

Presupuestos de cooperación

En 2024, la suma total de los presupuestos para cooperación al desarrollo de los entes locales analizados supera los **106 millones de euros** (si todos ellos hubieran alcanzado el 0,7% la cifra superaría los 300 millones de euros). En la tabla y gráfico siguientes se desglosa según el tipo de Administraciones públicas analizadas:

Entes Locales analizados	Presupuesto AOD 2024 (€)
Ayuntamientos (65)	56.522.280,40
Cabildos y Consells insulares (6)	9.358.240,63
Diputaciones (29)	40.123.112,68
TOTAL ENTES LOCALES (100)	106.003.633,71

FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "metodología" de este informe.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

En términos absolutos destacan el **Ayuntamiento de Barcelona** (casi 13,1 millones de euros), la **Diputación Foral de Bizkaia** (casi 10,9 millones de euros) y el **Ayuntamiento de Madrid** (casi 9,7 millones de euros). Es relevante destacar que varios de los entes locales se sitúan con presupuestos de cooperación por encima de algunos gobiernos autonómicos. Por ejemplo, el primero de ellos, el Ayuntamiento de Barcelona, solo se ve superado por la Generalitat de Catalunya, la Generalitat Valenciana, el Gobierno Vasco, la Junta de Andalucía y el Gobierno de Navarra. En este sentido, son también dignos de destacar los casos del Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Madrid que superan a sus propios gobiernos regionales -el Gobierno de Canarias y la Comunidad de Madrid respectivamente- en volumen de AOD.

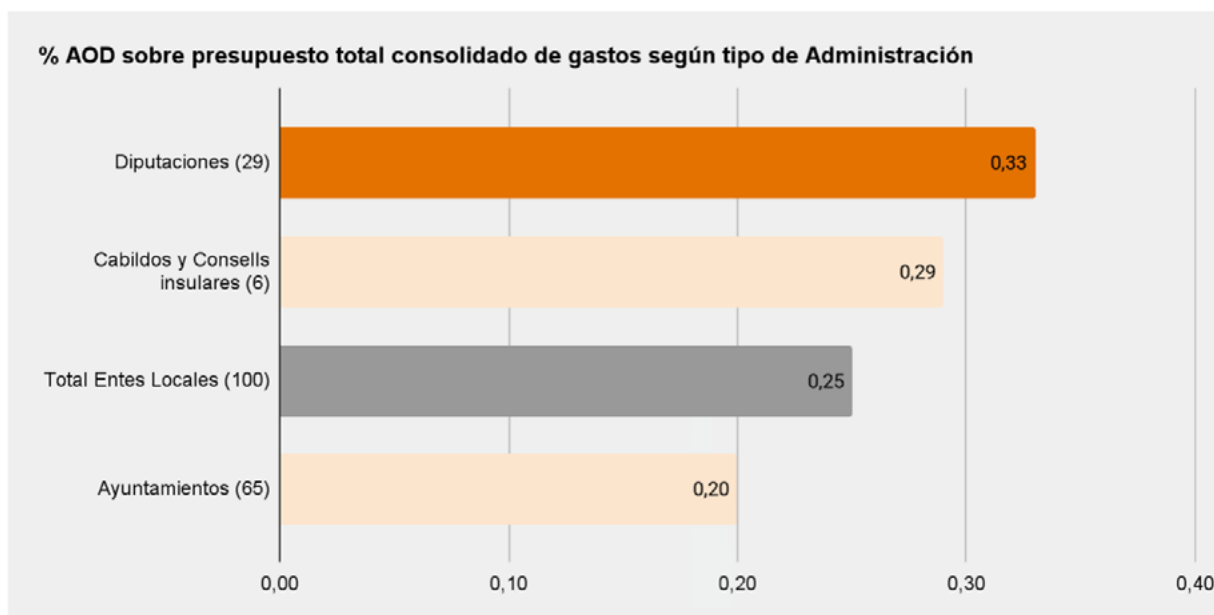
En el lado opuesto nos encontramos dos Administraciones que no han presupuestado ningún gasto de cooperación al desarrollo en 2024. Son los **ayuntamientos de Antequera** (Málaga) y **Barakaldo** (Bizkaia).

ESFUERZO PRESUPUESTARIO

Si tomamos como referencia el porcentaje del presupuesto total consolidado de gastos destinado a cooperación, la referencia utilizada desde la Red de CCAA para observar la aproximación al objetivo del 0,7%, hay que señalar que sólo dos Administraciones -el Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) con un 0,9% y la Diputación de Zaragoza con 0,84%- superan dicho objetivo. La cifra para los 100 entes locales analizados se sitúa en el 0,25% destacando positivamente las diputaciones por encima de cabildos y ayuntamientos como queda reflejado en los siguientes cuadro y gráfica:

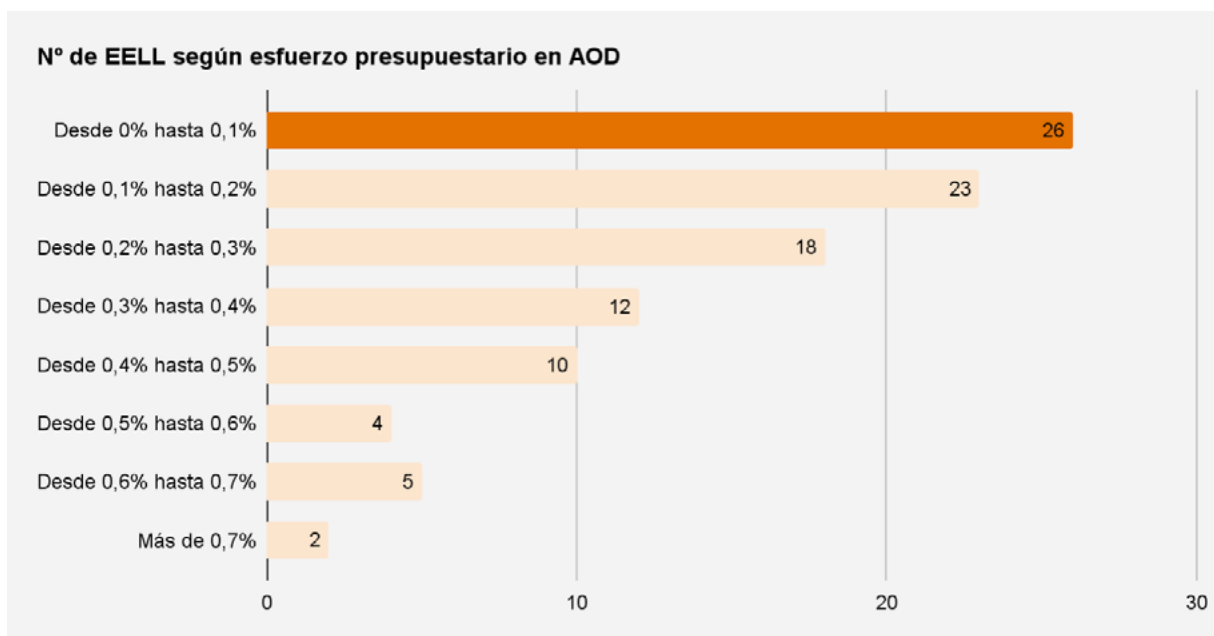
Entes Locales analizados	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos 2024
Ayuntamientos (65)	0,20%
Cabildos y Consells insulares (6)	0,29%
Diputaciones (29)	0,33%
TOTAL ENTES LOCALES (100)	0,25%

FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "metodología" de este informe.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

Si atendemos al número de entes locales según su esfuerzo, podemos ver que **casi la mitad (49%) se sitúan por debajo del 0,2%:**



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

AOD per cápita

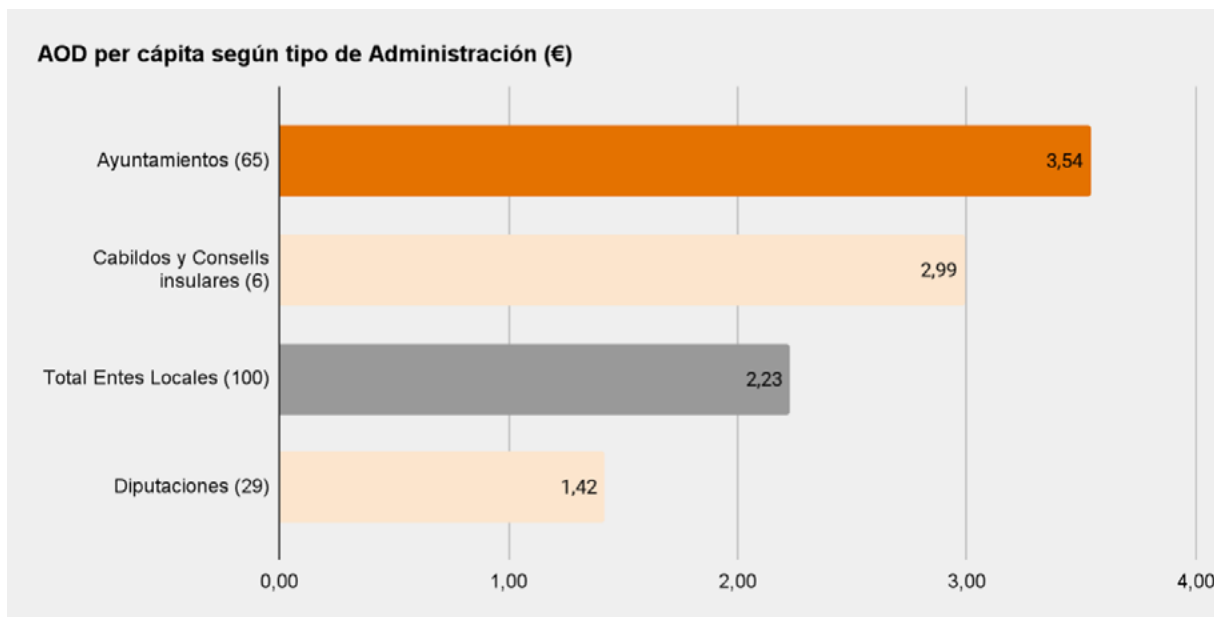
El otro gran indicador del compromiso con la cooperación para el desarrollo es la **AOD per cápita**, es decir, el volumen de fondos por habitante dedicado por cada Administración. Se trata de un dato habitualmente utilizado en este tipo de análisis, aunque hay que señalar que hay que tomarlo con una relativa prudencia para el caso de los entes locales, ya que, dadas las diferencias entre Administraciones, no existe una correlación directa entre gasto per cápita y esfuerzo presupuestario³ como puede verse en el siguiente apartado de este documento.

En cualquier caso, hay que señalar que la AOD per cápita de los 100 entes locales analizados se sitúa en los **2,23€**, siendo los ayuntamientos los más comprometidos según este indicador. En este sentido, destacan positivamente los de **Zarautz** (Gipuzkoa) con 13,06€, **Castellbisbal** (Barcelona) con 12,59€ y **Donostia** (Gipuzkoa) con 12,40€.

Entes Locales analizados	AOD per cápita 2024 (€)
Ayuntamientos (65)	3,54
Cabildos y Consells insulares (6)	2,99
Diputaciones (29)	1,42
TOTAL ENTES LOCALES (100)	2,23

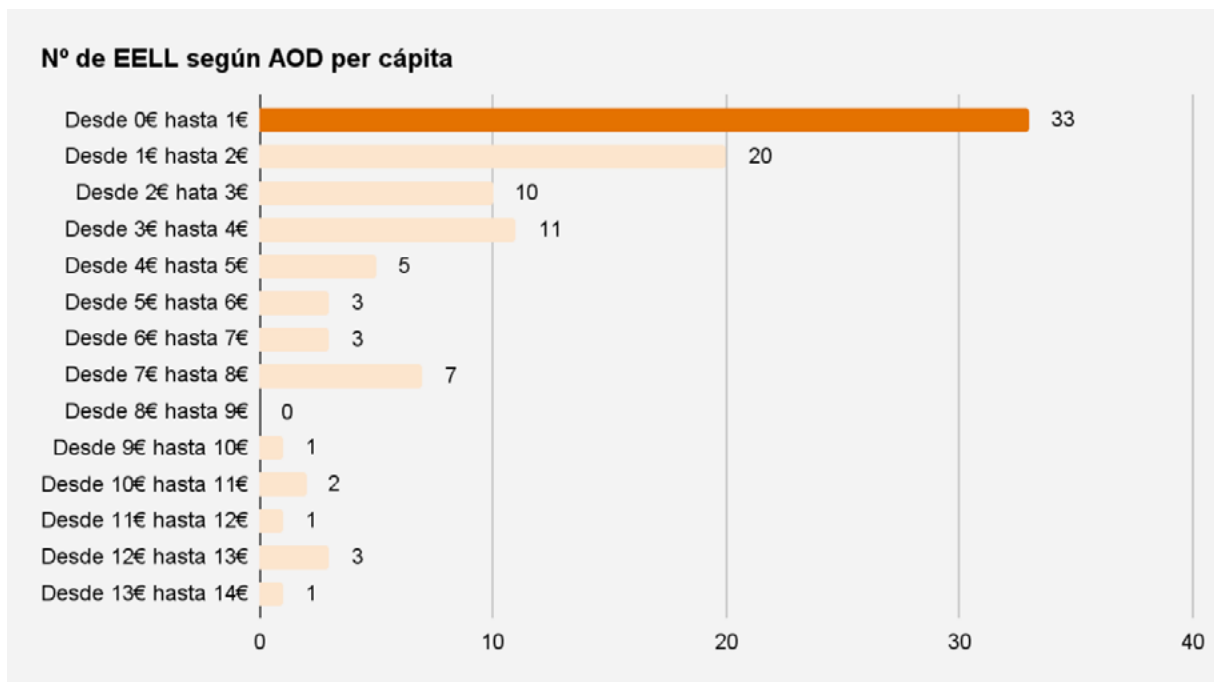
Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

³ Por ejemplo, aunque el Ayuntamiento de Getxo presenta una AOD per cápita superior a la del Ayuntamiento de La Garriga (7,82€ frente a 7,78€), el esfuerzo en términos presupuestarios es considerablemente menor (0,46% frente a 0,52%).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de “Metodología” de este informe.

Respecto al número de entes locales, según su AOD per cápita, podemos ver que más de la mitad (53%) se sitúan **entre los 0 y los 2€**:

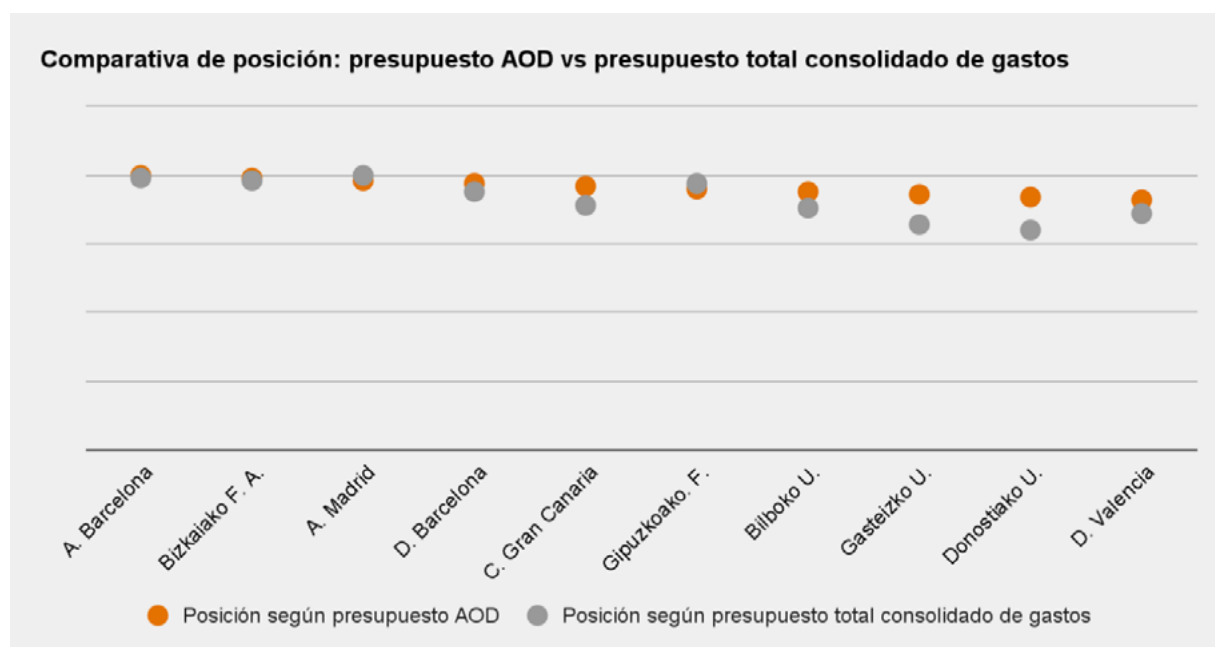


FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de “Metodología” de este informe.

Vinculación entre los indicadores utilizados

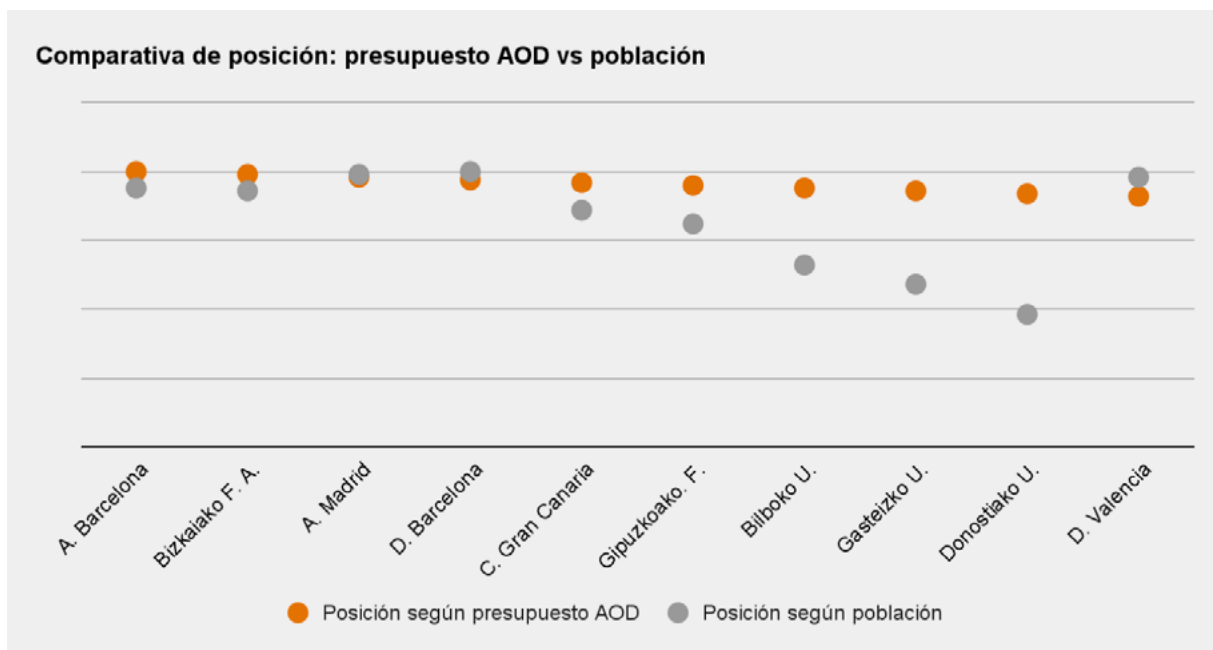
Si tratamos de encontrar factores que determinan los indicadores que se utilizan en este documento, podemos ver que las correlaciones entre ellos son limitadas, especialmente en los de carácter relativo, lo que parece indicar que **el esfuerzo solidario y el compromiso con la cooperación al desarrollo está más bien condicionado por factores políticos e históricos que por la capacidad presupuestaria o el tamaño de la población** circunscrita a los territorios de las Administraciones analizadas. En este sentido, analizando los 10 entes locales con mejores indicadores, las conclusiones son las siguientes:

- El presupuesto total de AOD sí que parece estar condicionado por el presupuesto total de los entes locales, aunque, podemos adelantar, que es el único en el que esa relación es fuerte. Así, **los 10 entes locales con mayor volumen de AOD están también entre los de mayor presupuesto**. No obstante, hay que indicar que en los ayuntamientos de Gasteiz y Donostia la posición en relación a la AOD es relativamente más alta que en lo que respecta al total de fondos con los que contaron en 2024.



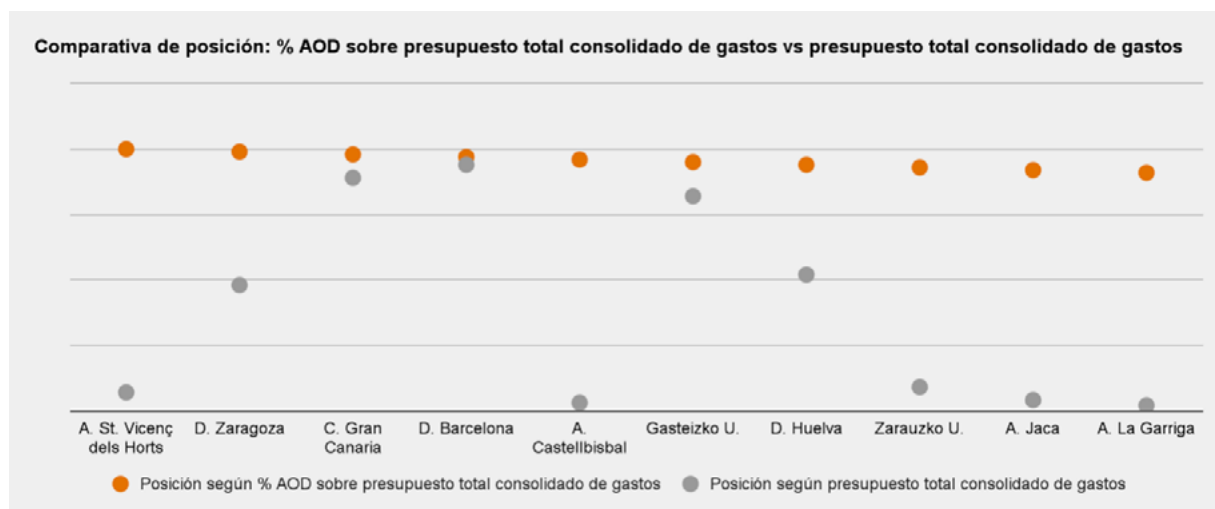
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

- **El volumen de población, por el contrario, no parece explicar las mayores o menores cantidades destinadas a AOD.** Los tres ayuntamientos de las capitales vascas son el ejemplo más claro de esto, destacando especialmente el Ayuntamiento de Donostia que es el 9º ente local de los analizados con mayor presupuesto de AOD y que ocupa, sin embargo, el puesto 53º en términos de población.



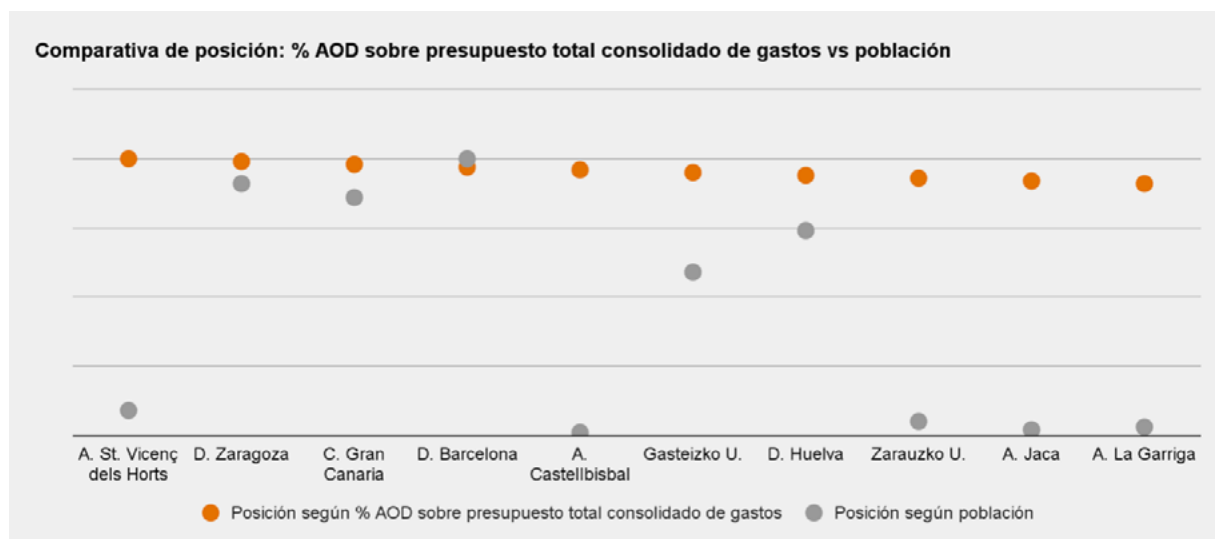
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

- **El esfuerzo en relación al presupuesto tampoco parece explicarse por la capacidad económica total de los entes locales.** Nos encontramos con algunos de ellos que ocupan posiciones similares en ambos factores (la Diputación de Barcelona y el Ayuntamiento de Bilbao, por ejemplo), y otros que se encuentran en posiciones de cabeza respecto al porcentaje de AOD y el final de la lista respecto al total de fondos que gestionan. Los casos más notables en este sentido son el Ayuntamiento de Jaca, 9º en porcentaje de AOD y 97º en presupuesto total consolidado de gastos, y el Ayuntamiento de La Garriga, 10º en porcentaje de AOD y 99º en presupuesto total consolidado de gastos.



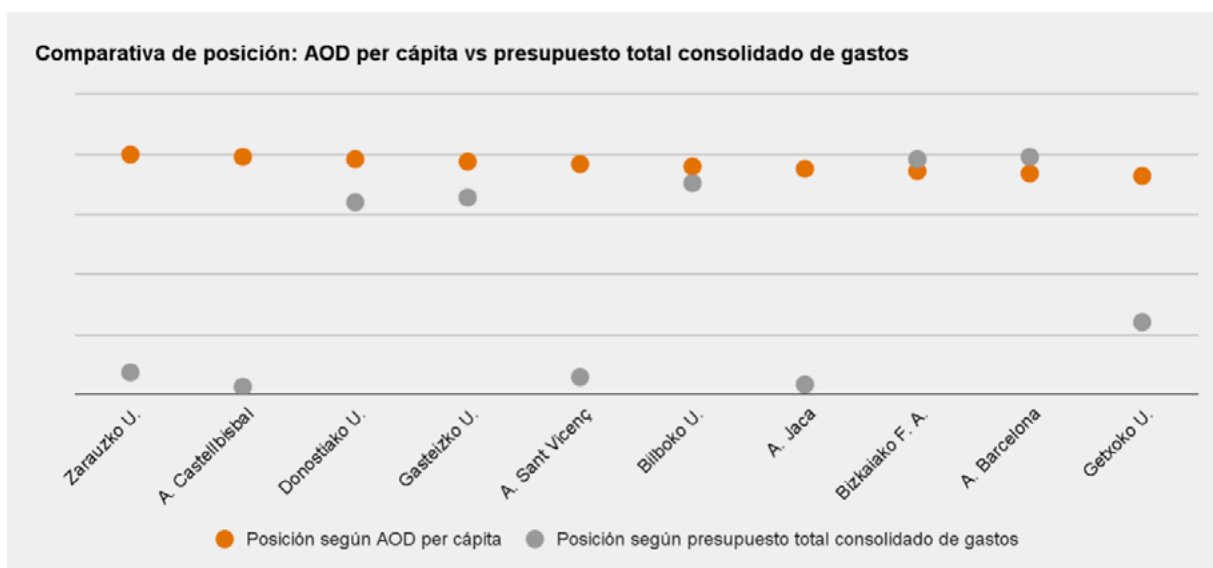
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de “Metodología” de este informe.

- **La relación entre porcentaje de AOD sobre presupuesto y población es también escasa**, en línea con la relación con el presupuesto total. El Ayuntamiento de Castellbisbal es especialmente significativo de este asunto (5º en porcentaje de AOD sobre presupuesto y último en cuanto a población).



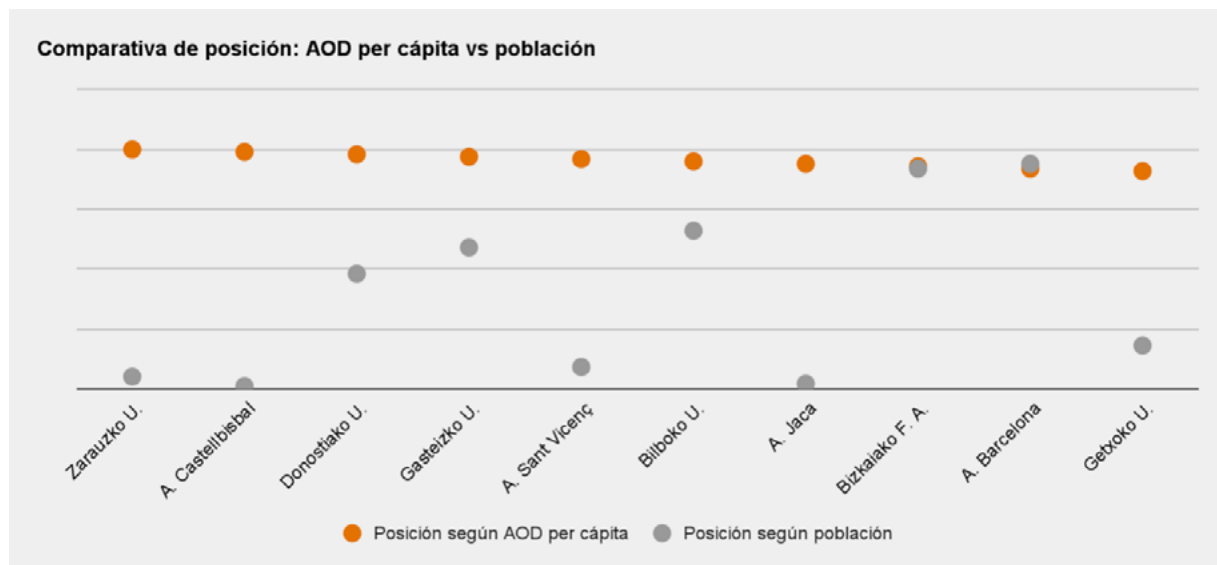
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de “Metodología” de este informe.

- **La AOD per cápita tampoco muestra una relación intensa con la capacidad presupuestaria total de los entes locales.** De hecho, 4 de los 10 entes con mayor compromiso por persona -los ayuntamientos de Zarautz, Castellbisbal, Sant Vicenç dels Horts y Jaca- están entre los 10 con menor presupuesto total consolidado de gastos en 2024.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

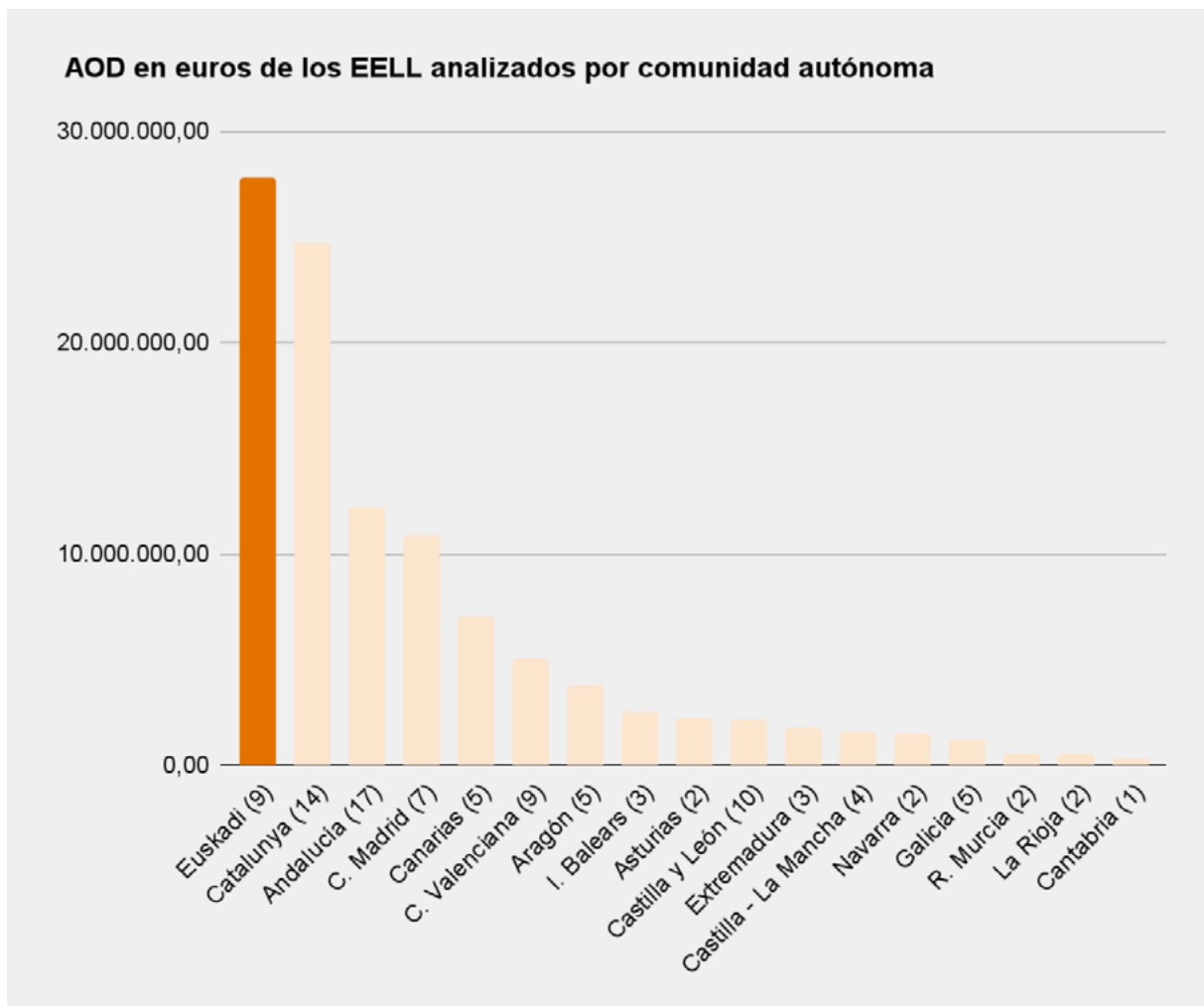
- **Por último, podemos concluir que el volumen de población tampoco explica la AOD per cápita.** En este sentido, entre los 10 entes locales con mayor gasto en cooperación por persona, nos encontramos con Administraciones situadas entre las de mayor población (caso del Ayuntamiento de Barcelona, por ejemplo), que se encuentran en mitad de los 100 entes analizados (Ayuntamiento de Donostia, por ejemplo) o que están al fondo si observamos su volumen de población (por ejemplo el Ayuntamiento de Castellbisbal).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de “Metodología” de este informe.

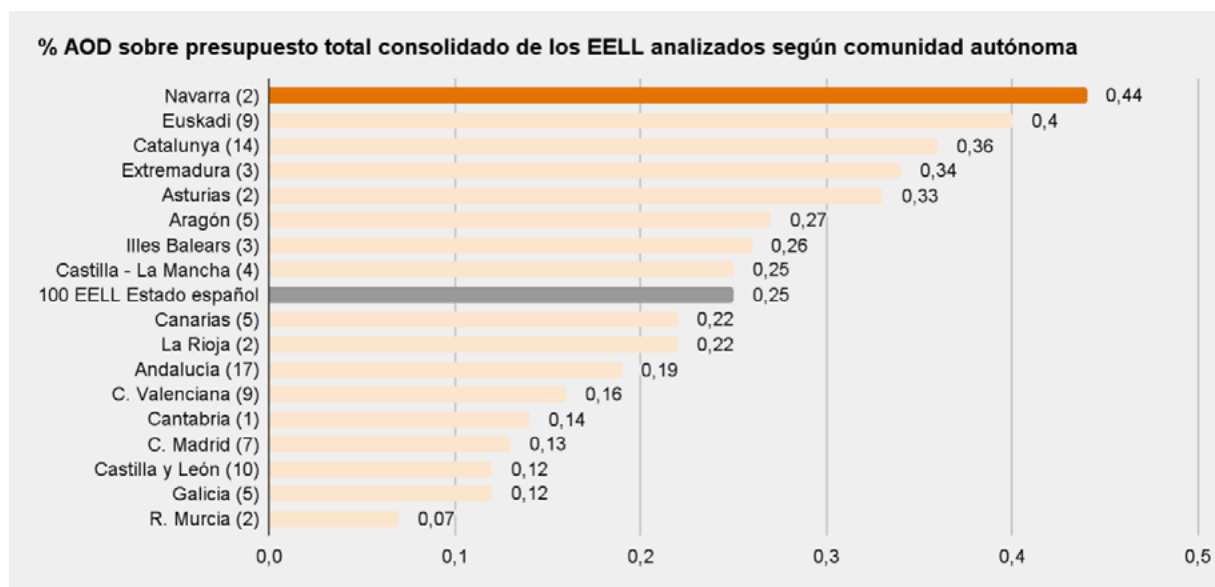


4. Análisis de los entes Locales por Comunidades Autónomas



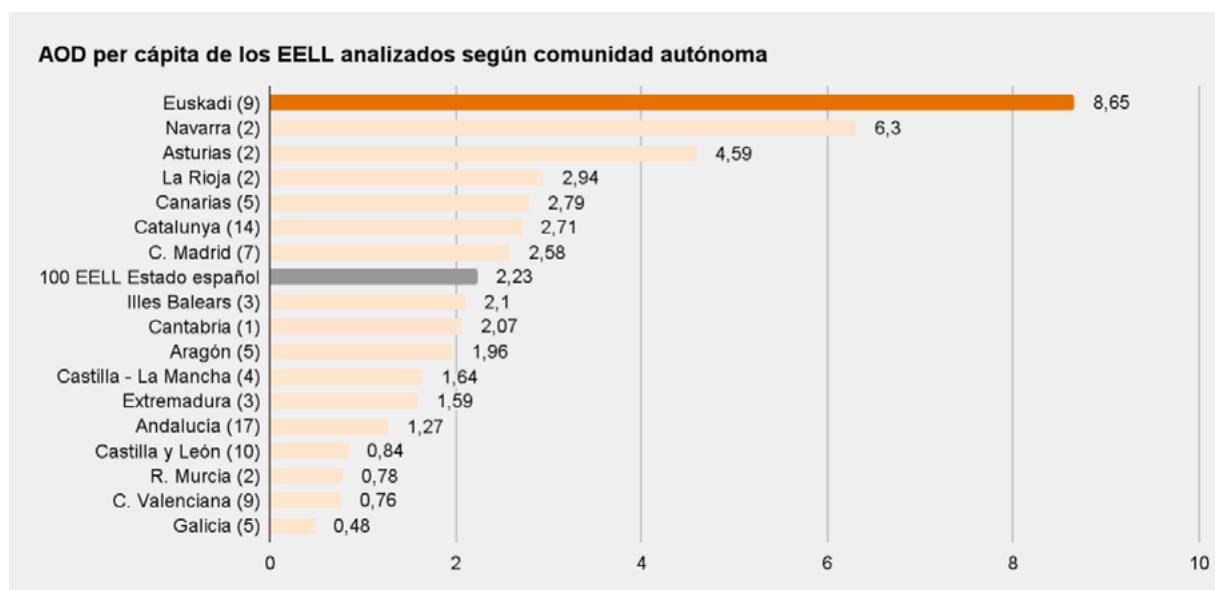
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

Si observamos el esfuerzo presupuestario, son los entes locales de **Navarra** los que encabezan la lista. Los de Euskadi, de nuevo, se sitúan en las principales posiciones. Las Administraciones subregionales de estas dos comunidades autónomas, junto a las de Catalunya, Extremadura, Asturias, Aragón y Baleares se sitúan por encima de la media de los 100 entes locales analizados en este documento. Las de la Región de Murcia, Galicia y Castilla y León se sitúan a la cola.



Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de “Metodología” de este informe.

El análisis de los fondos destinados a AOD por habitante nos da conclusiones bastante similares a las del porcentaje sobre el presupuesto. De nuevo los entes locales de **Euskadi y Navarra** se sitúan a la cabeza (intercambian sus posiciones con respecto al indicador anterior). Y los de Galicia y la Región de Murcia vuelven a aparecer al final de la lista, esta vez acompañados por los de la Comunitat Valenciana. Por encima del dato para los 100 entes locales analizados repiten los citados de Euskadi y Navarra además de los de Asturias y Catalunya. Les acompañan, además, los de La Rioja, Canarias y Comunidad de Madrid.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de “Metodología” de este informe.

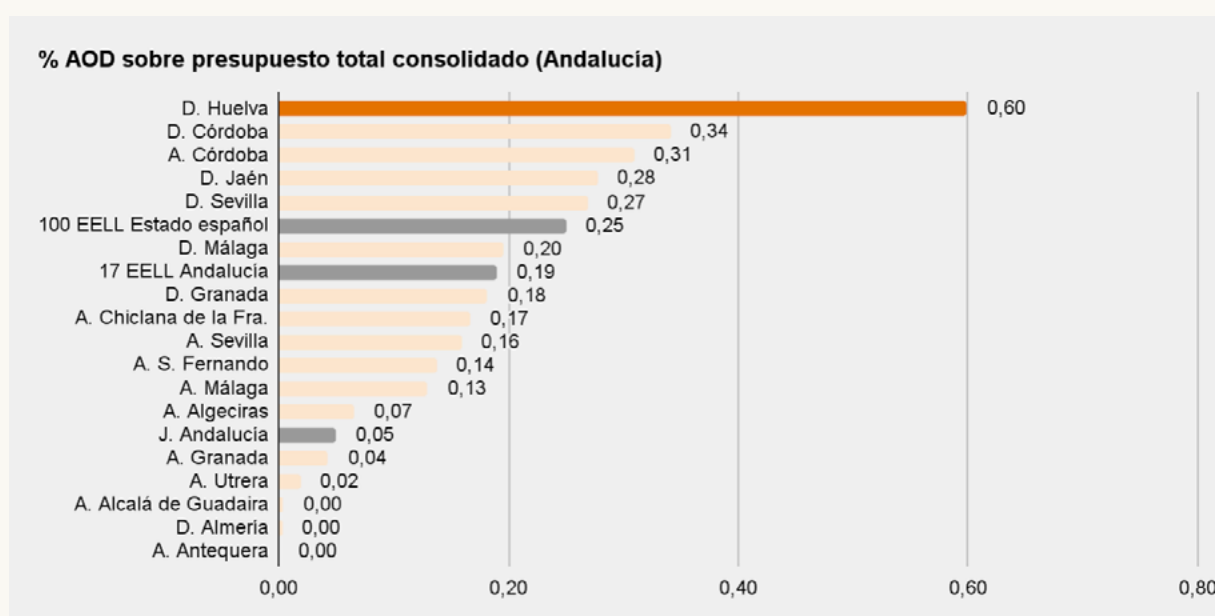
ANDALUCÍA

En Andalucía se han analizado un total de 17 entes locales, 10 ayuntamientos y 7 diputaciones. En términos absolutos destacan los **ayuntamientos de Sevilla y Córdoba** y la **Diputación de Sevilla** con presupuestos que superan el millón y medio de euros. En el otro extremo nos encontramos con los **ayuntamientos de Antequera** (Málaga) y **Alcalá de Guadaira** (Sevilla) y la Diputación de Almería sin presupuesto de AOD o con presupuestos prácticamente testimoniales.

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Ayuntamiento de Sevilla	2.062.945,50	0,16	3,02
Ayuntamiento de Córdoba	1.703.273,74	0,31	5,26
Diputación de Sevilla	1.502.382,01	0,27	0,77
Ayuntamiento de Málaga	1.387.789,70	0,13	2,37
Diputación de Córdoba	1.314.048,09	0,34	1,70
Diputación de Huelva	1.291.823,06	0,60	2,43
Diputación de Jaén	939.290,00	0,28	1,51
Diputación de Málaga	688.000,00	0,20	0,39
Diputación de Granada	679.316,00	0,18	0,73
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	223.377,28	0,17	2,52
Ayuntamiento de San Fernando	145.600,00	0,14	1,55
Ayuntamiento de Granada	137.893,90	0,04	0,60
Ayuntamiento de Algeciras	82.880,00	0,07	0,67
Ayuntamiento de Utrera	11.200,00	0,02	0,22
Diputación de Almería	7.840,00	0,00	0,01
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira	5.040,00	0,00	0,07
Ayuntamiento de Antequera	0,00	0,00	0,00
TOTAL	12.182.699,28	0,19	1,27

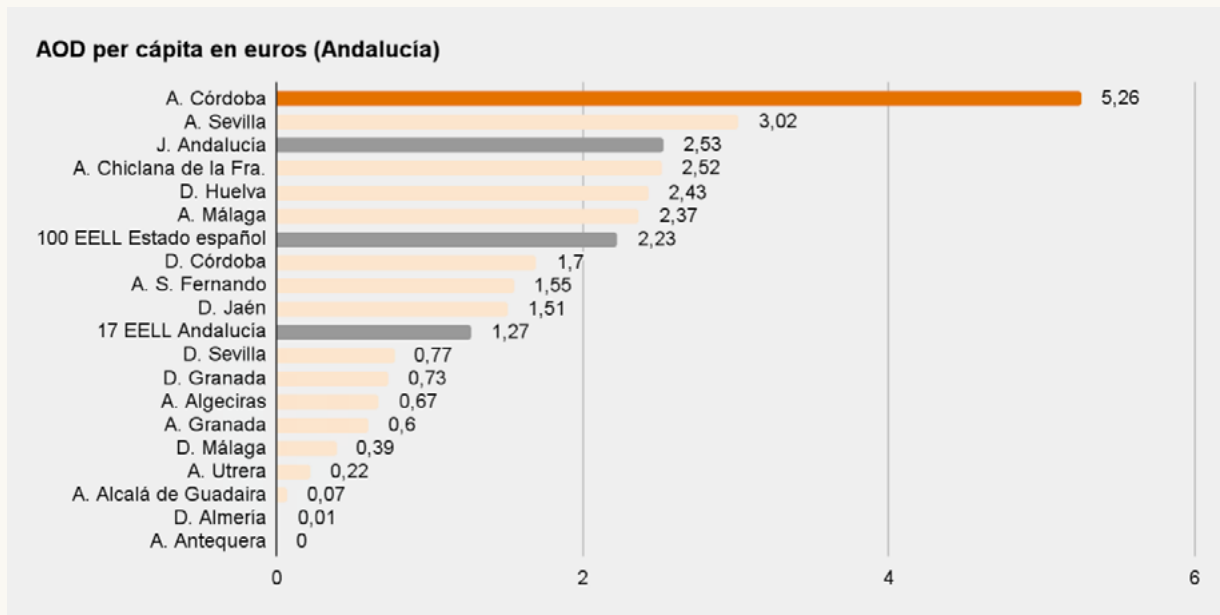
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

En lo que respecta al esfuerzo en relación al presupuesto total consolidado de gastos, puede observarse que el dato general de los entes locales andaluces analizados (0,19%) se encuentra por debajo del total analizado para el Estado español (0,25%). No obstante, 5 Administraciones se sitúan por encima de ese dato, destacando las **diputaciones de Huelva (0,60%) y Córdoba (0,34%)** y el Ayuntamiento de **Córdoba (0,31%)**. Es importante resaltar, asimismo, que 12 de los entes locales muestran un esfuerzo superior al de la Junta de Andalucía (0,05%).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

Si atendemos a la AOD per cápita, los entes andaluces analizados vuelven a estar por debajo del total de los analizados (1,27€ frente a 2,23€). No obstante, 5 de ellos se sitúan por encima de ese dato, destacando los **ayuntamientos de Córdoba con 5,26€, Sevilla con 3,02€ y Chiclana de la Frontera (Cádiz) con 2,52€**. Los dos primeros, además, tienen una AOD per cápita superior a la de la Junta de Andalucía (2,53€).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

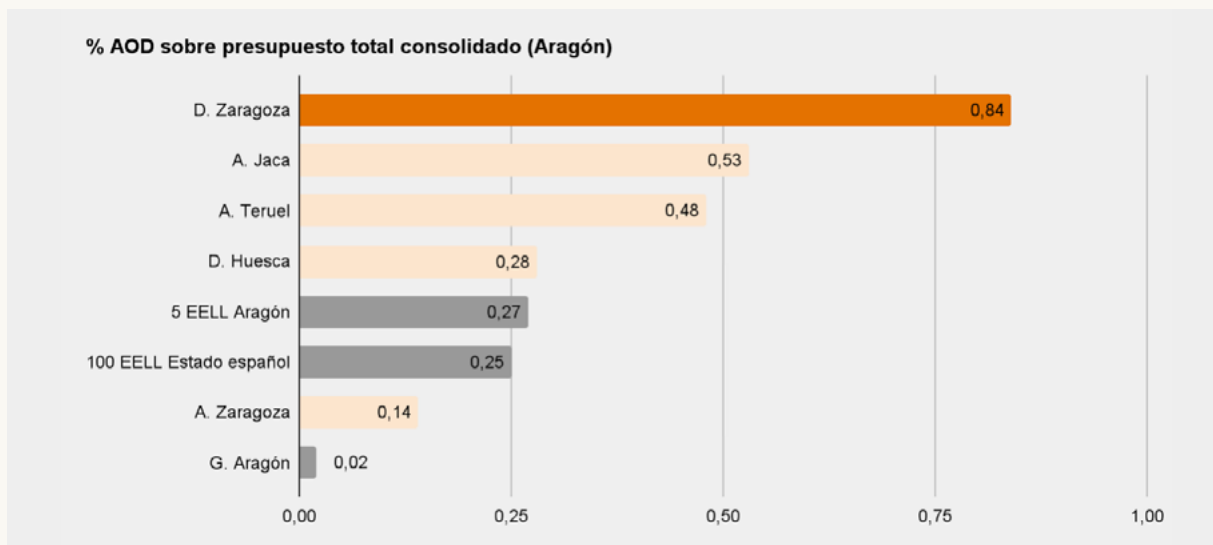
ARAGÓN

Entre los 5 entes locales analizados en Aragón destacan, en términos absolutos, **la Diputación y el Ayuntamiento de Zaragoza**. Ambas Administraciones se sitúan por encima de los 1,4 millones de euros de AOD y juntas superan con creces el presupuesto del Gobierno de Aragón (algo más de 2 millones de euros).

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Diputación de Zaragoza	1.677.000,00	0,84	1,72
Ayuntamiento de Zaragoza	1.440.000,00	0,14	2,11
Ayuntamiento de Teruel	275.982,53	0,48	7,61
Diputación de Huesca	268.800,00	0,28	1,18
Ayuntamiento de Jaca	142.147,04	0,53	10,44
TOTAL	3.803.929,57	0,27	1,96

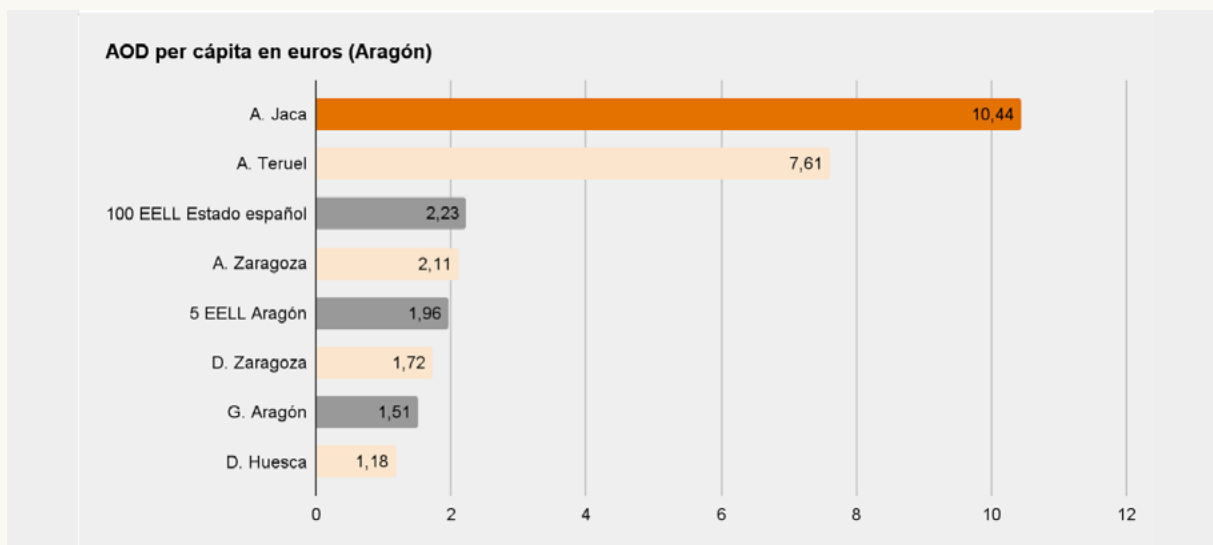
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

La **Diputación de Zaragoza (0,84%)** es una de las pocas Administraciones incluidas en este estudio que supera el 0,7% de su presupuesto total consolidado de gastos. Destacan en este sentido también los ayuntamientos de **Jaca (0,53%)** y **Teruel (0,48%)** y la **Diputación de Huesca (0,28%)**, situadas por encima tanto del porcentaje de los 100 entes locales incluidos en el análisis, como de los aragoneses. Es importante señalar, además, que todos los entes de esta comunidad autónoma analizados superan al gobierno regional (0,02%) en cuanto a esfuerzo en cooperación al desarrollo.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de “Metodología” de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del “Análisis de presupuestos autonómicos 2024” de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

En términos de gasto en cooperación para el desarrollo por habitante, es el **Ayuntamiento de Jaca (10,44€)** el que encabeza la lista. Multiplica por más de cinco al conjunto de las Administraciones aragonesas analizadas y por más de cuatro a los 100 entes considerados en el estudio. El Ayuntamiento de Teruel (7,61€) también refleja un dato relevante. Asimismo, hay que señalar que, a excepción de la Diputación de Huesca (1,18€), todas las Administraciones locales analizadas superan la AOD per cápita del Gobierno de Aragón (1,51€).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de “Metodología” de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del “Análisis de presupuestos autonómicos 2024” de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

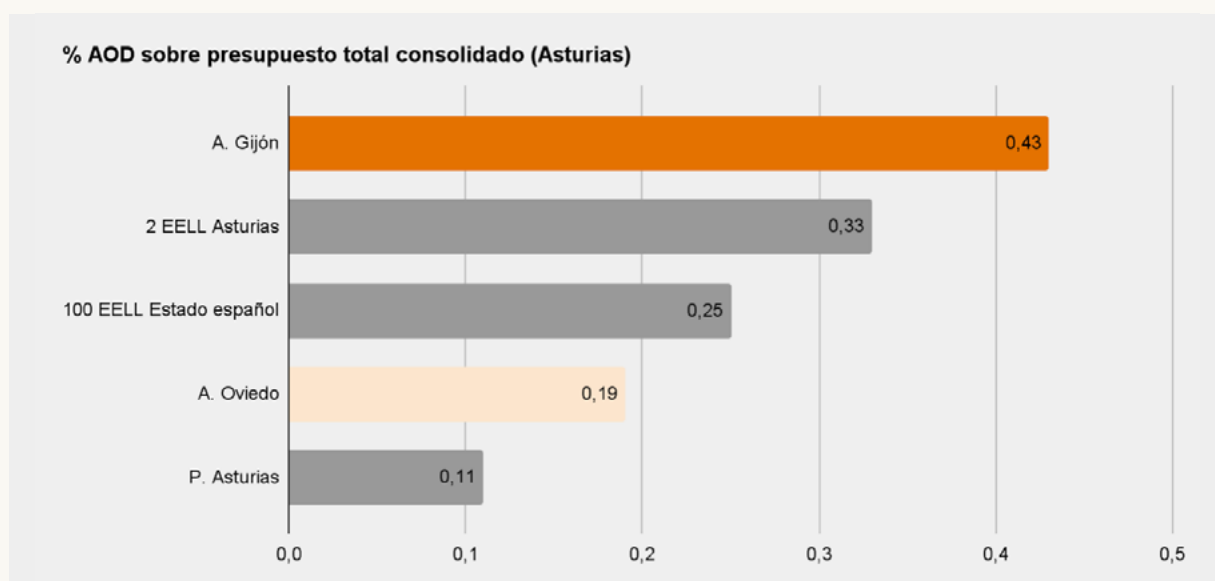
ASTURIAS

En Asturias se han analizado dos ayuntamientos, el de **Gijón** y el de Oviedo. En todos los indicadores el primero de ellos se sitúa por encima del segundo. También de la media para los entes locales de esta comunidad autónoma.

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Ayuntamiento de Gijón	1.753.400,00	0,43	6,53
Ayuntamiento de Oviedo	480.978,44	0,19	2,21
TOTAL	2.234.378,44	0,33	4,59

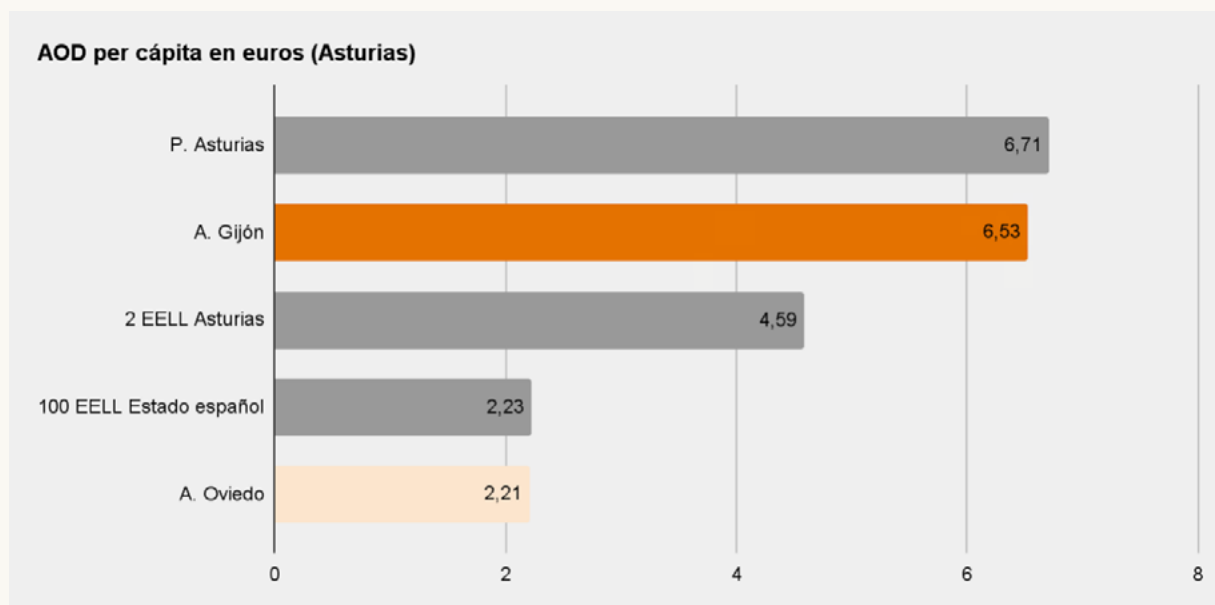
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de “Metodología” de este informe.

Respecto al esfuerzo presupuestario, los entes locales asturianos se sitúan en conjunto por encima de los 100 incluidos en este estudio. En el caso particular del **Ayuntamiento de Gijón (0,43%)** se coloca por encima del dato total y del referente para su comunidad autónoma. El comportamiento del de Oviedo (0,19%) es justo el contrario. No obstante, no se puede dejar de destacar que ambos realizan un esfuerzo mayor que el del Principado de Asturias (0,11%).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de “Metodología” de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del “Análisis de presupuestos autonómicos 2024” de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

Si observamos la **AOD per cápita** las conclusiones son similares a las anteriores, aunque en este caso, el Principado de Asturias (6,71€) se sitúa por encima de los entes locales de la comunidad autónoma.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

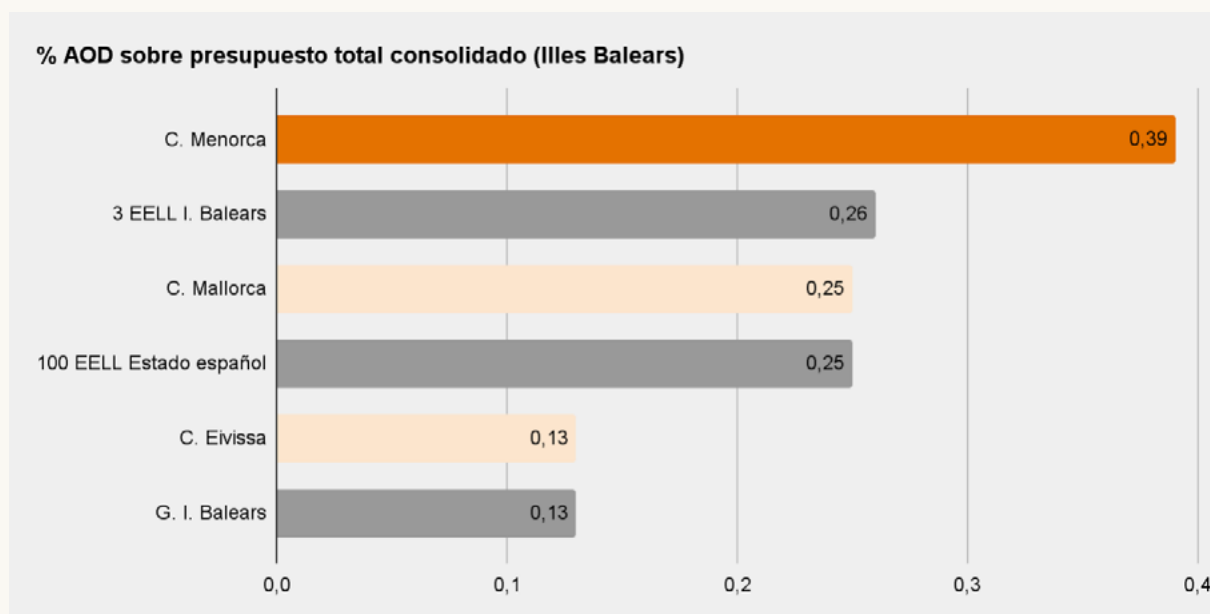
ILLES BALEARS

En el caso de Baleares se han seleccionado tres consells insulares entre los que destaca en términos absolutos el de **Mallorca**.

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Consell de Mallorca	1.635.200,00	0,25	1,74
Consell Insular de Menorca	711.780,00	0,39	7,19
Consell Insular d'Eivissa	168.000,00	0,13	1,06
TOTAL	2.234.378,44	0,33	4,59

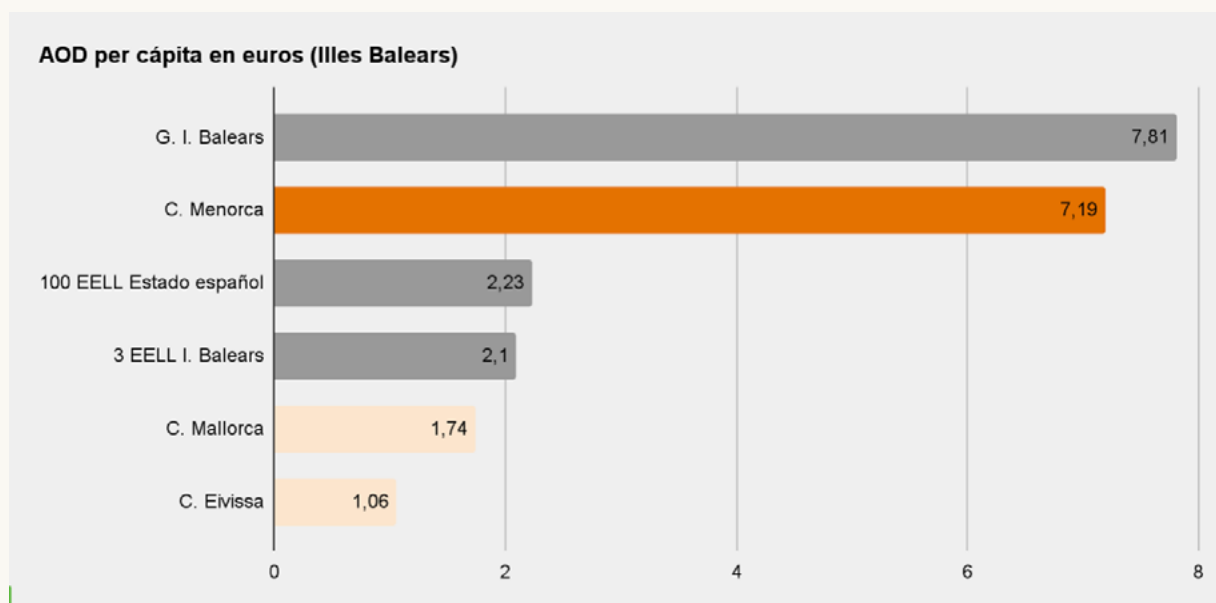
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

En términos porcentuales, los entes locales de Baleares se sitúan por encima del dato global del estudio, destacando el **Consell Insular de Menorca (0,39%)**. Respecto a este indicador hay que señalar que los tres consells igualan o superan al Govern de les Illes Balears (0,13%).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

Si analizamos la AOD per cápita, el **Consell Insular de Menorca (7,19€)** vuelve a destacar positivamente, más que triplicando el dato para todos los entes del Estado español analizados y los de su comunidad autónoma. No obstante, al contrario que para el porcentaje sobre el presupuesto total consolidado, se sitúa por debajo del gobierno regional (7,81€).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

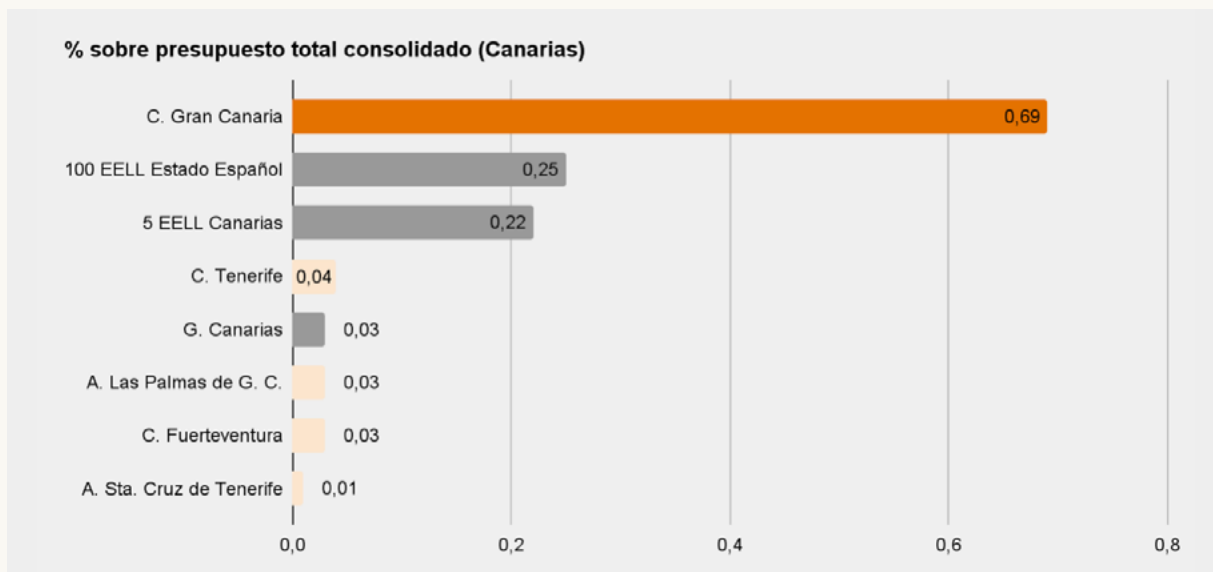
CANARIAS

Entre los entes locales de Canarias analizados, el **Cabildo de Gran Canaria** ocupa un lugar destacado con un presupuesto de AOD de más de 6 millones, que supera con creces al del Gobierno de Canarias (algo más de 3,6 millones).

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Cabildo de Gran Canaria	6.344.393,93	0,69	7,35
Cabildo Insular de Tenerife	448.000,00	0,04	0,47
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	179.642,28	0,03	0,48
Cabildo de Fuerteventura	50.866,70	0,03	0,41
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	22.400,00	0,01	0,11
TOTAL	7.045.302,91	0,22	2,79

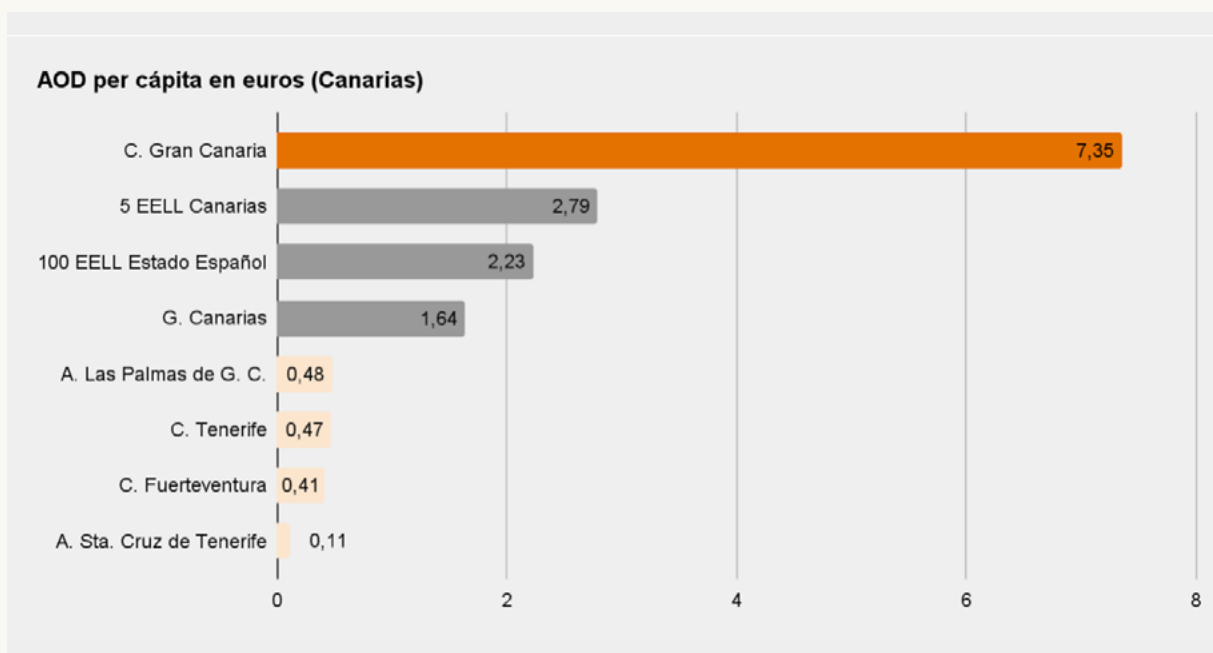
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

En términos de porcentaje sobre el presupuesto total consolidado de gastos, el **Cabildo de Gran Canaria (0,69%)** vuelve a destacar, con un porcentaje muy cercano al 0,7%. El resto de entes locales canarios analizados, se sitúan por debajo del dato general de los 100 entes del Estado español. Sus porcentajes son relativamente bajos, en niveles similares a los del Gobierno de Canarias (0,03%).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

La AOD per cápita del **Cabildo de Gran Canaria (7,35€)** vuelve a merecerse señalada. Por su parte, el resto de Administraciones se sitúan en cantidades considerablemente reducidas, por debajo de los datos globales de este informe, de los entes de Canarias y del propio gobierno regional (1,64€).



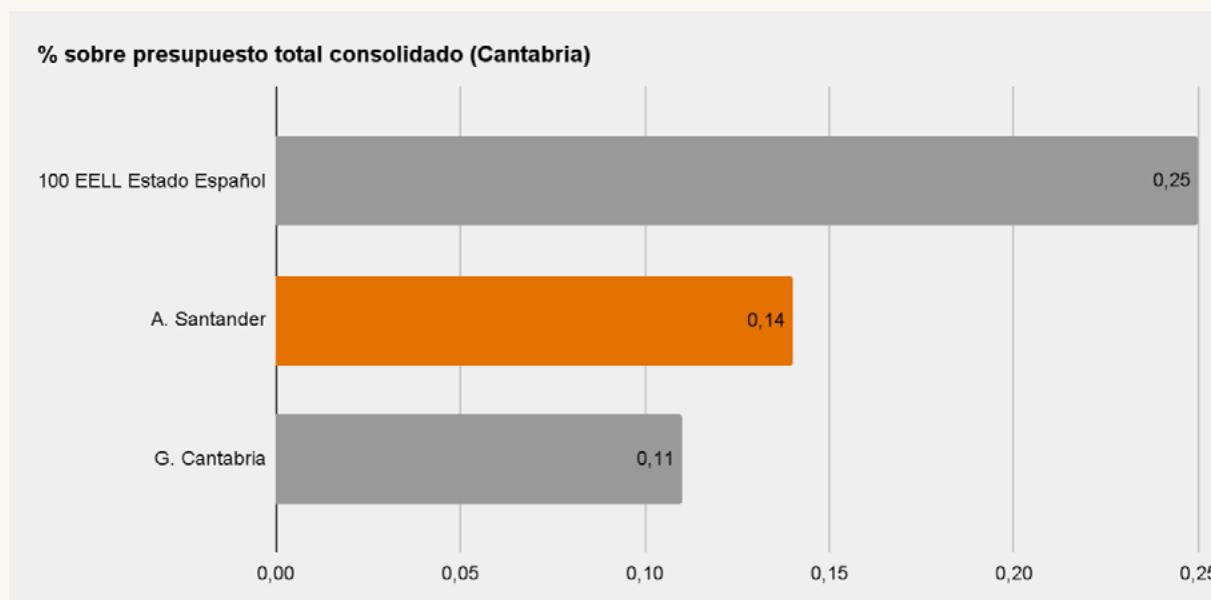
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

CANTABRIA

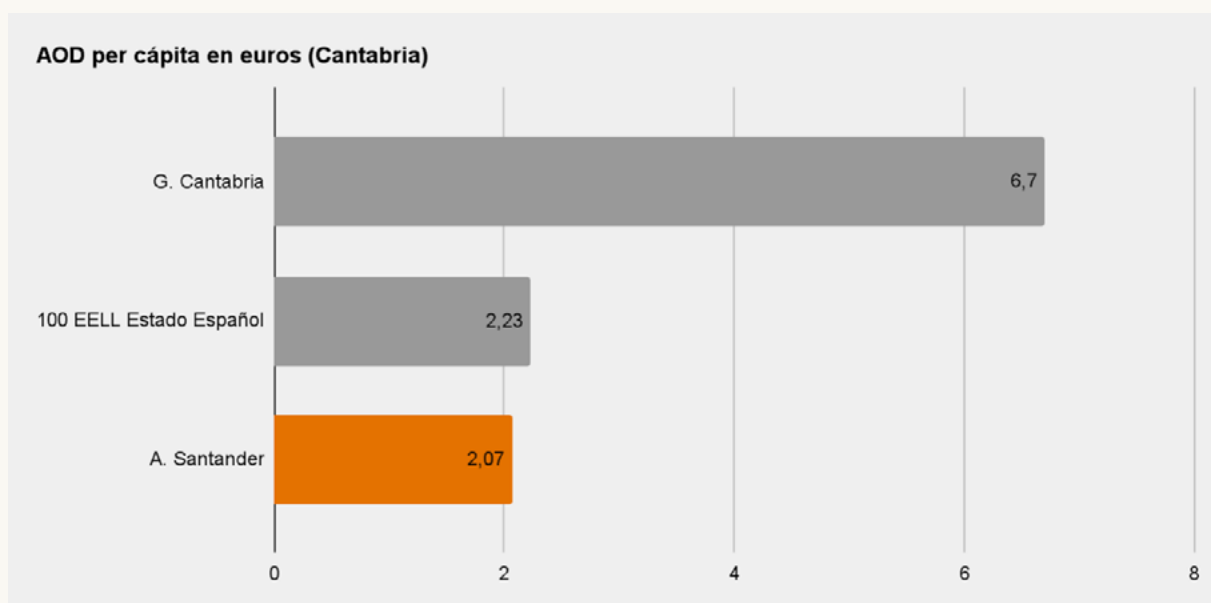
En Cantabria se ha analizado el **Ayuntamiento de Santander** que muestra un esfuerzo presupuestario por debajo del general de los entes analizados para el Estado español, aunque por encima del porcentaje del Gobierno regional (0,11%). En términos per cápita se sitúa también por debajo de las cifras generales y de las del Gobierno de Cantabria (6,70€).

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Ayuntamiento de Santander	357.460,00	0,14	2,07
TOTAL	357.460,00	0,14	2,07

FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

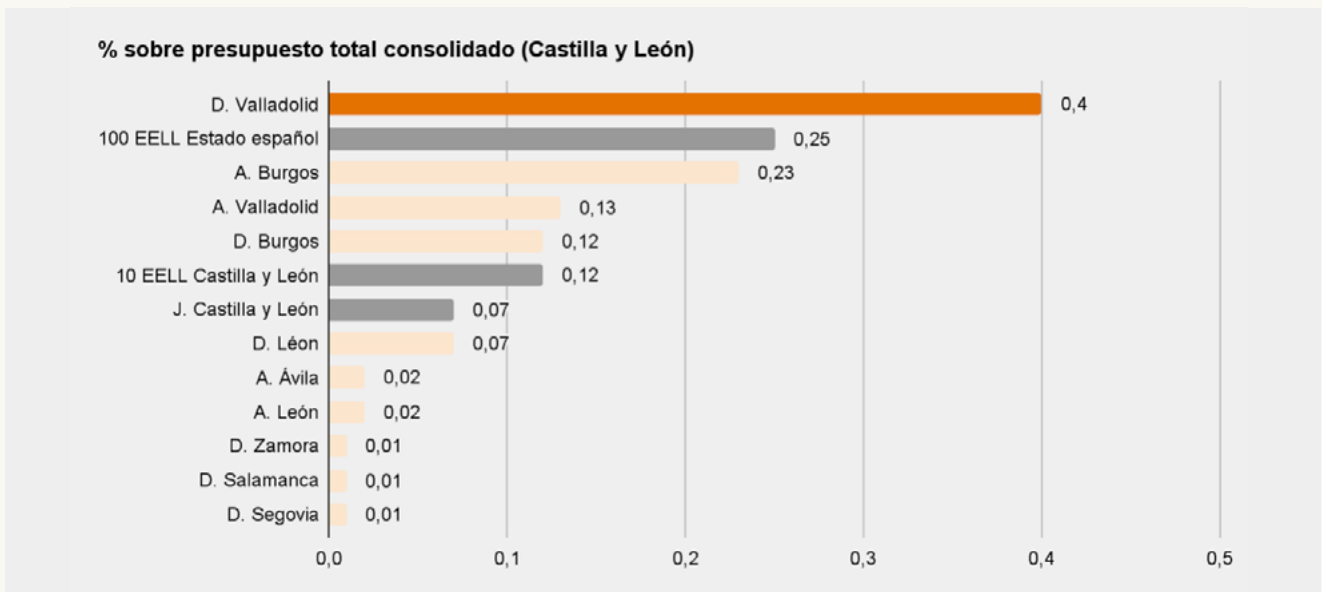
CASTILLA Y LEÓN

De los 10 entes locales, 6 diputaciones y 4 ayuntamientos, de Castilla y León analizados son de destacar en términos absolutos la **Diputación de Valladolid** y los **ayuntamientos de Burgos y Valladolid** con un presupuesto de AOD por encima del medio millón de euros. En el lado contrario nos encontramos con la Diputación de Segovia que no llega ni a los 10.000€.

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Diputación de Valladolid	628.425,67	0,40	1,21
Ayuntamiento de Burgos	621.040,00	0,23	3,56
Ayuntamiento de Valladolid	544.527,20	0,13	1,83
Diputación de Burgos	196.000,00	0,12	0,55
Diputación de León	151.051,14	0,07	0,34
Ayuntamiento de León	24.640,00	0,02	0,20
Ayuntamiento de Ávila	13.440,00	0,02	0,23
Diputación de Salamanca	12.096,00	0,01	0,04
Diputación de Zamora	11.200,00	0,01	0,07
Diputación de Segovia	6.720,00	0,01	0,04
TOTAL	2.209.140,01	0,12	0,84

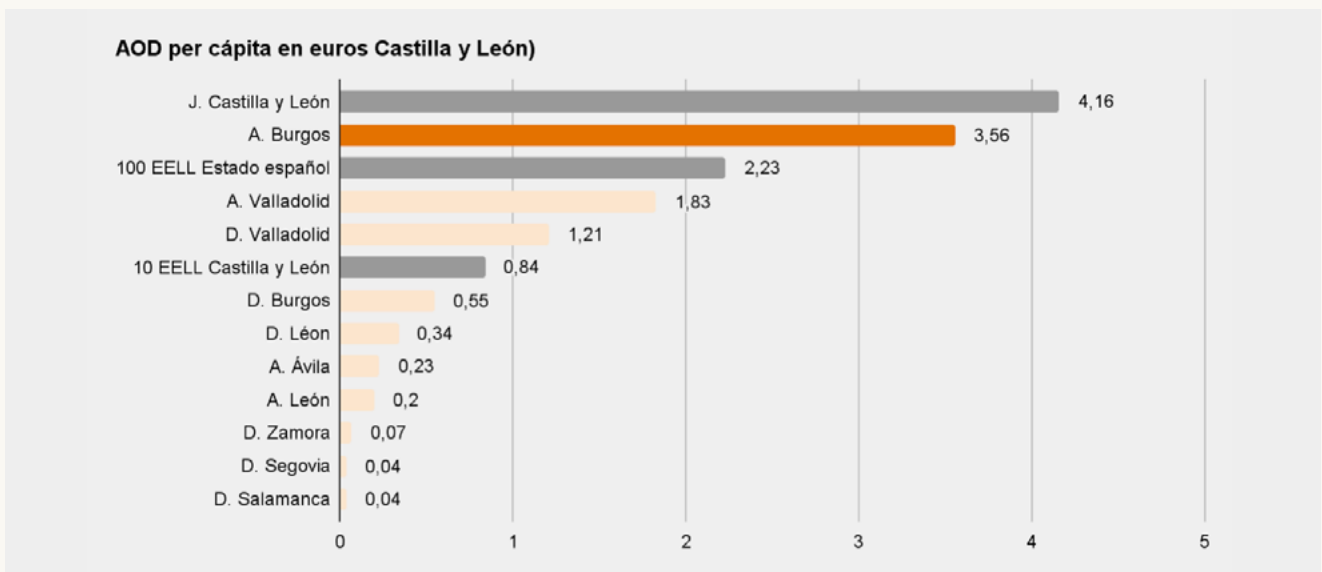
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

El indicador de esfuerzo presupuestario (AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos) nos muestra que sólo la **Diputación de Valladolid** está, con 0,40%, por encima del total de entes del Estado español analizados. Los ayuntamientos de Burgos (0,23%) y Valladolid (0,13%) y la Diputación de Burgos (0,12%) realizan un esfuerzo superior al de la Junta de Castilla y León (0,07%) y del conjunto de los entes castellano y leoneses analizados. Es digno de mención que 5 de las 10 administraciones analizadas se sitúan entre el 0,01% y el 0,02%.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

En términos por habitante, el análisis es similar a los anteriores, aunque tomando este indicador es el **Ayuntamiento de Burgos (3,56€)** el que se sitúa en cabeza casi doblando al segundo clasificado (Ayuntamiento de Valladolid con 1,83€). Las tres administraciones de cola destinan menos de 10 céntimos per cápita a AOD.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

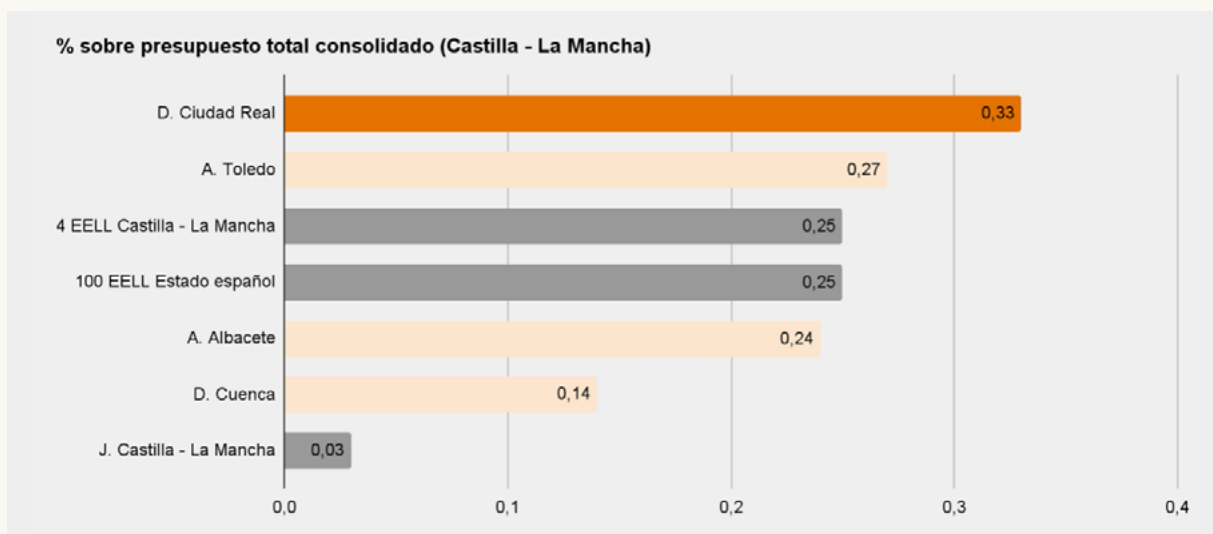
CASTILLA - LA MANCHA

En términos absolutos, las Administraciones más destacadas en Castilla - La Mancha dentro de las analizadas son la Diputación de Ciudad Real y el Ayuntamiento de Albacete, ambas con un presupuesto Ayuda Oficial al Desarrollo por encima del medio millón de euros en 2024.

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Diputación de Ciudad Real	560.000,00	0,33	1,14
Ayuntamiento de Albacete	530.826,00	0,24	3,06
Ayuntamiento de Toledo	297.192,00	0,27	3,45
Diputación de Cuenca	168.000,00	0,14	0,85
TOTAL	1.556.018,00	0,25	1,64

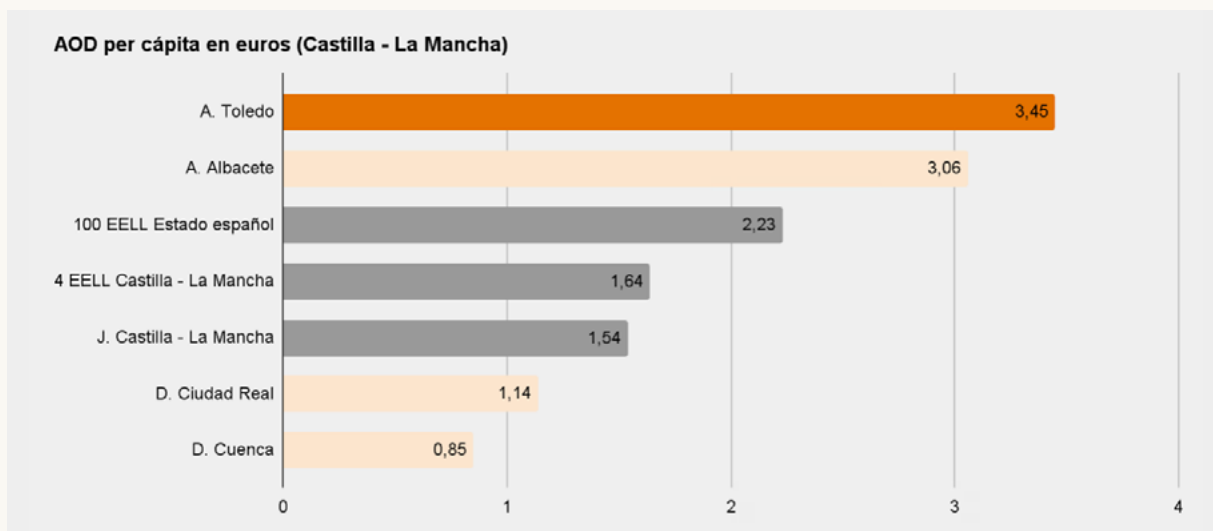
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

En términos relativos, hay que hacer mención a la **Diputación de Ciudad Real (0,33%)** y al **Ayuntamiento de Toledo (0,27%)**. Las dos administraciones superan el porcentaje de AOD sobre el presupuesto total consolidado de los 100 entes analizados en este documento. Como en el caso de las cifras absolutas, la Diputación de Cuenca (0,14%) se sitúa al fondo de la lista. No obstante, hay que señalar que las cuatro administraciones consideradas superan el esfuerzo de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha (0,03%).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de “Metodología” de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del “Análisis de presupuestos autonómicos 2024” de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

El otro indicador relativo, la AOD per cápita, sitúa al **Ayuntamiento de Toledo (3,45€)** en la primera posición, seguido del Ayuntamiento de Albacete (3,06€). Ambos superan los 3€ por persona lo que les coloca por encima del dato global de este estudio, del dato de los entes locales manchegos analizados (1,64€) y de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha (1,54€). En este caso, la Diputación de Ciudad Real, destacada en los dos anteriores indicadores, se sitúa en el penúltimo lugar entre los entes analizados.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de “Metodología” de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del “Análisis de presupuestos autonómicos 2024” de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

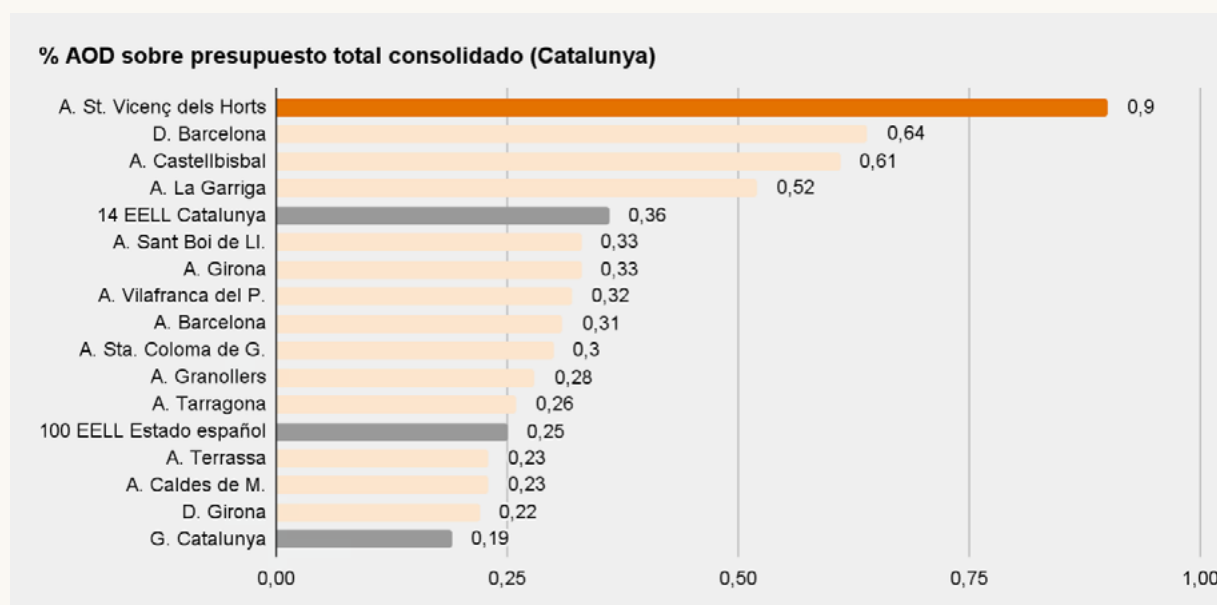
CATALUNYA

Los 14 entes locales catalanes analizados suman un presupuesto de AOD en 2024 de más de 24,5 millones de euros. En términos absolutos, el **Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona** se encuentran a una considerable distancia del resto.

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Ajuntament de Barcelona	13.023.202,67	0,31	7,84
Diputació de Barcelona	7.377.910,54	0,64	1,27
Ajuntament de Terrassa	726.556,00	0,23	3,23
Ajuntament de Tarragona	635.439,88	0,26	4,60
Ajuntament de Girona	511.927,58	0,33	4,91
Ajuntament de Santa Coloma de Gramenet	452.897,36	0,30	3,78
Diputació de Girona	425.600,00	0,22	0,53
Ajuntament de Sant Boi de Llobregat	423.467,26	0,33	5,05
Ajuntament de Sant Vicenç dels Horts	334.608,68	0,9	11,78
Ajuntament de Granollers	297.834,57	0,28	4,72
Ajuntament de Vilafranca del Penedès	214.060,00	0,32	5,26
Ajuntament de Castellbisbal	161.351,30	0,61	12,59
Ajuntament de La Garriga	132.608,00	0,52	7,78
Ajuntament de Caldes de Montbui	56.000,00	0,23	3,09
TOTAL	24.773.463,84	0,36	2,71

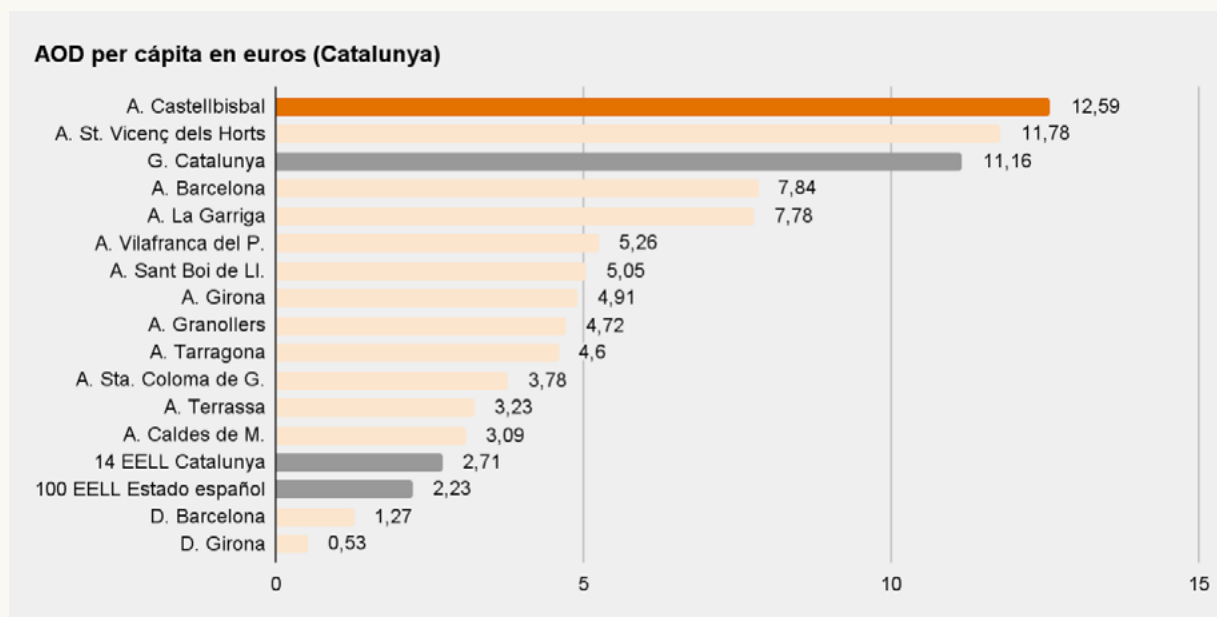
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

Si atendemos al esfuerzo presupuestario, podemos destacar varias cuestiones en Catalunya. En primer lugar que los entes catalanes analizados presentan en conjunto un porcentaje de AOD sobre el presupuesto total consolidado de gastos considerablemente mayor que el de los 100 entes analizados (0,36% frente a 0,25%). En segundo lugar, que todos los entes catalanes superan a la Generalitat de Catalunya (0,19%) en este indicador. Y, en tercer lugar, que a nivel individual nos encontramos con el **Ayuntamiento de Sant Vicenç del Horts (Barcelona)** que supera la cifra del 0,7% (en concreto 0,9%) y que otras dos Administraciones -la Diputació de Barcelona con 0,64% y el Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona) con 0,61%- se aproximan a dicha cifra, superando el 0,6%.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

En cuanto a la Ayuda Oficial para el Desarrollo por habitante, el **Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona) con 12,59€** es el más destacado. Junto al de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) con 11,78€ se sitúan incluso por encima del dato de la Generalitat de Catalunya (11,16€). Llama especialmente la atención la Diputació de Barcelona (1,27€) que prácticamente cierra la tabla en términos de AOD per cápita pese a estar en los puestos de cabeza en términos absolutos y de esfuerzo presupuestario.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

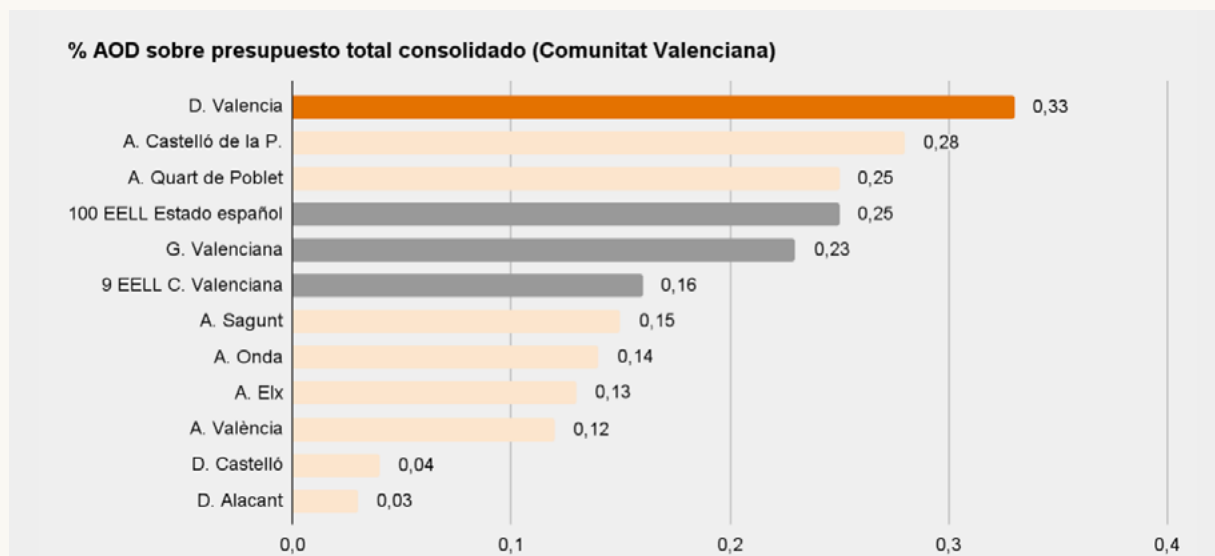
COMUNITAT VALENCIANA

La **Diputación de Valencia** es el ente local con mayor AOD presupuestada en 2024 entre los analizados para la Comunitat Valenciana con un volumen superior a los 2 millones de euros. Le sigue el Ayuntamiento de la capital de la comunidad autónoma con casi 1,5 millones.

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Diputació de València	2.080.000,00	0,33	0,78
Ajuntament de València	1.492.829,77	0,12	1,81
Ajuntament de Castelló de la Plana	599.157,53	0,28	3,40
Ajuntament d'Elx	358.600,00	0,13	1,50
Ajuntament de Sagunt	144.000,00	0,15	2,05
Diputació d'Alacant	109.477,50	0,03	0,06
Diputació de Castelló	95.200,00	0,04	0,16
Ajuntament de Quart de Poblet	93.669,78	0,25	3,66
Ajuntament d'Onda	50.400,00	0,14	1,97
TOTAL	5.023.334,58	0,16	0,76

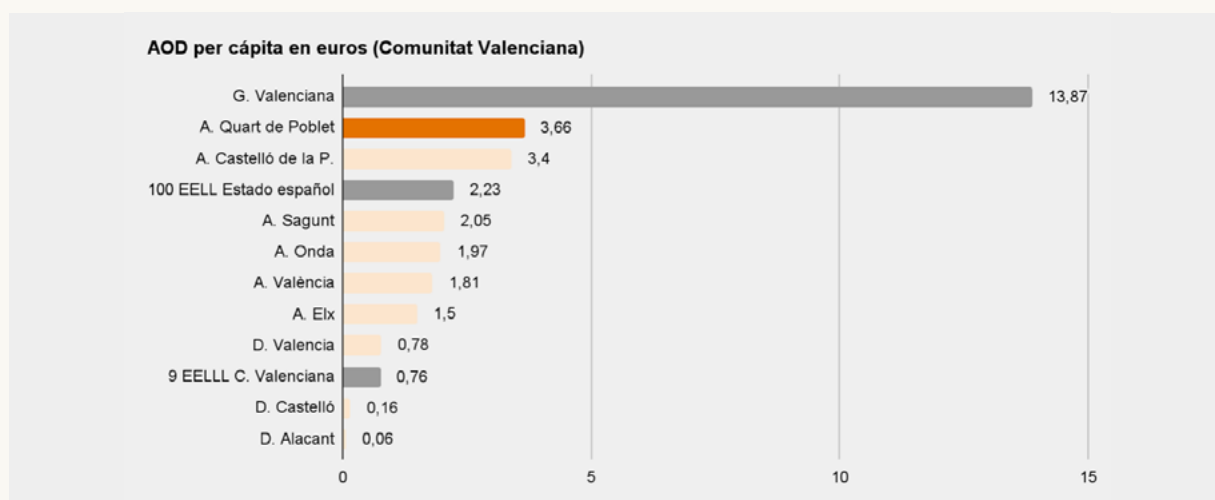
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

El esfuerzo presupuestario más destacado vuelve a ser el de la **Diputación de Valencia (0,33%)**. Junto a ella, el Ayuntamientos de Castelló de la Plana con 0,28% está por encima del dato de los 100 entes analizados en este estudio. En el lado negativo, hay que señalar que las diputaciones de Castelló con 0,04% y Alacant con 0,03% ni siquiera alcanzan el 0,1%.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

Si atendemos a la AOD per cápita podemos ver que todos los entes locales se encuentran por debajo del dato de la Generalitat Valenciana (13,87€). La mayoría también por debajo del dato para los 100 entes locales analizados en este estudio. Solo los **ayuntamientos de Quart de Poblet (Valencia) con 3,66€ y Castelló de la Plana con 3,40€** superan el dato general. En el otro lado de la balanza se sitúan de nuevo las diputaciones de Castelló con 0,16€ y Alacant con 0,06€. Las dos por debajo del dato de los entes valencianos analizados y con una AOD per cápita inferior a los 20 céntimos.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

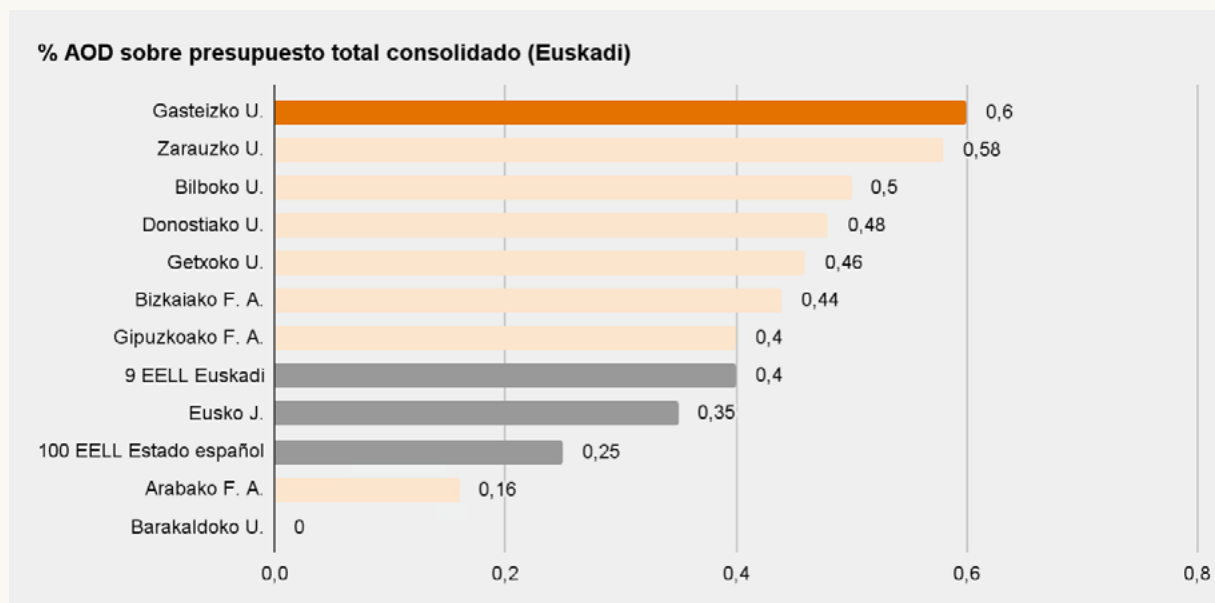
EUSKADI

En Euskadi se han analizado un total de 9 entes locales que se sitúan, en términos absolutos, entre los casi 11 millones en AOD de la **Diputación Foral de Bizkaia** y los 0 euros del Ayuntamiento de Barakaldo (Bizkaia).

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Bizkaiako Foru Aldundia	10.868.256,00	0,44	9,42
Gipuzkoako Foru Aldundia	5.152.582,00	0,40	7,08
Bilboko Udala	3.730.082,97	0,50	10,78
Gasteizko Udala	3.135.854,00	0,60	12,25
Donostiako Udala	2.340.956,00	0,48	12,40
Arabako Foru Aldundia	1.635.938,00	0,16	4,86
Getxoko Udala	595.041,00	0,46	7,82
Zarauzko Udala	302.330,00	0,58	13,06
Barakaldoko Udala	0,00	0,00	0,00
TOTAL	27.761.039,97	0,40	8,65

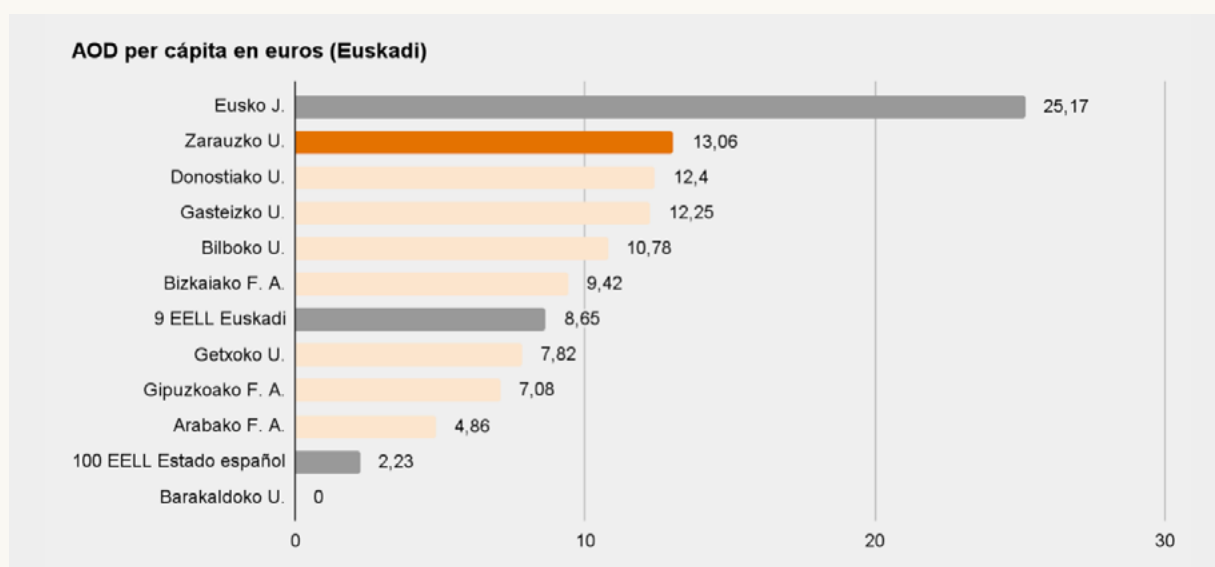
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

Poniendo la vista sobre el esfuerzo presupuestario, comprobamos que el dato para los 9 entes locales vascos analizados se sitúa muy por encima del que corresponde a los 100 entes locales del Estado español analizados. 7 de los 9 cuentan con un porcentaje que es también mayor al del Gobierno vasco. Entre todos ellos destaca el **Ayuntamiento de Gasteiz (Araba) con un 0,6%**, aunque hay que señalar que esta Administración se ha caracterizado tradicionalmente por superar el 0,7% y que en los últimos años ha ido reduciendo su compromiso hasta situarse, como se indica, por debajo de esta cifra.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de “Metodología” de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del “Análisis de presupuestos autonómicos 2024” de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

El análisis de la AOD per cápita nos muestra que todos los entes locales de Euskadi analizados, salvo el Ayuntamiento de Barakaldo (Bizkaia), sin presupuesto de cooperación, superan el dato de los 100 entes locales del Estado español con bastante diferencia. El peor de ellos, la Diputación de Araba (4,86€), lo duplica, y en el mejor, el **Ayuntamiento de Zarautz (Gipuzkoa) con 13,06€**, es casi 6 veces mayor.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de “Metodología” de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del “Análisis de presupuestos autonómicos 2024” de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

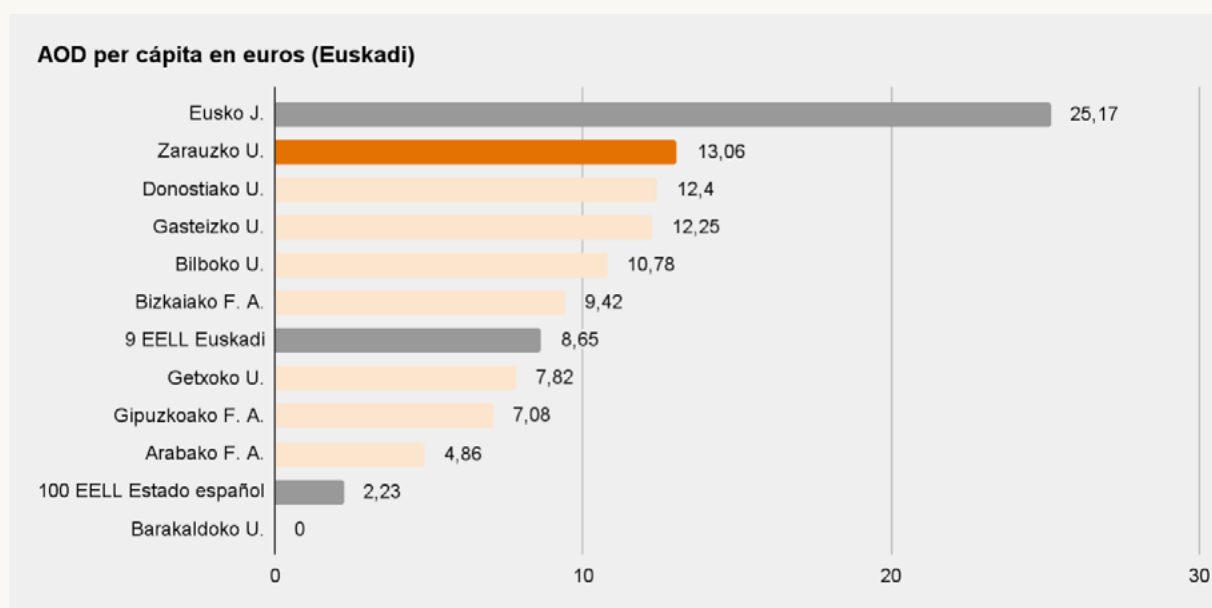
EXTREMADURA

En Extremadura las dos **diputaciones provinciales**, tanto la de Badajoz, como la de Cáceres, superan los 800.000€ de presupuesto de AOD en 2024.

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Diputación de Badajoz	856.000,00	0,31	1,29
Diputación de Cáceres	840.500,00	0,47	2,17
Ayuntamiento de Cáceres	128.800,00	0,15	1,34
TOTAL	1.825.300,00	0,34	1,59

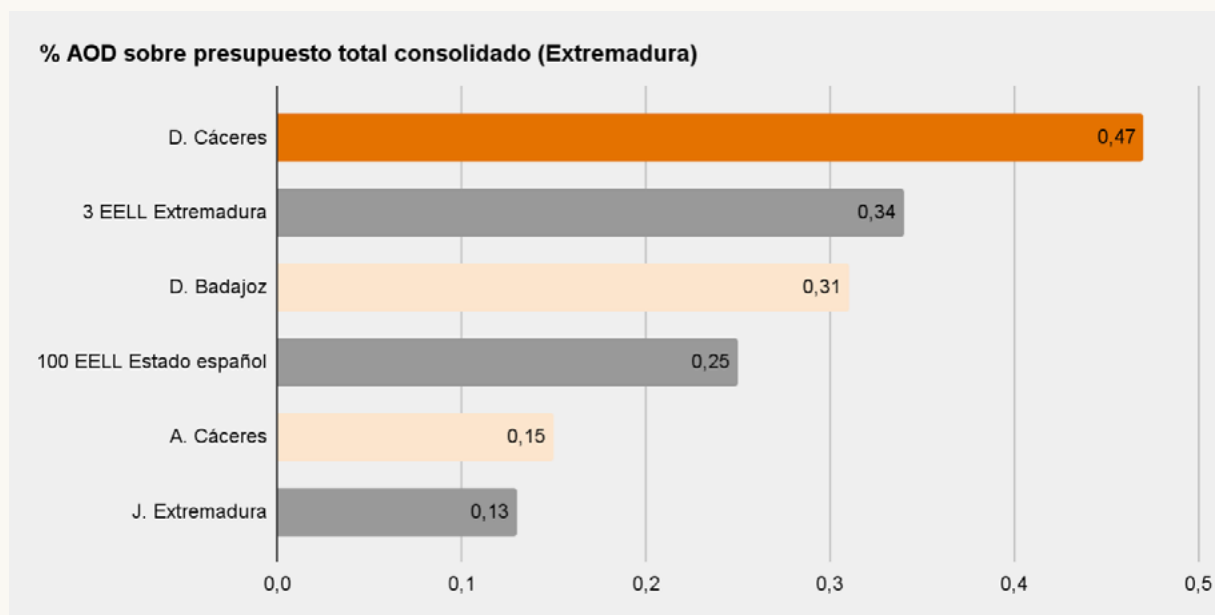
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

Si tomamos como referencia el porcentaje de AOD sobre el presupuesto total consolidado de gastos, la **Diputación de Cáceres** es la mejor situada con un 0,47%. Hay que hacer notar que los tres entes locales analizados realizan un esfuerzo mayor que la Junta de Extremadura (0,13%).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

En términos per cápita, la **Diputación de Cáceres (2,17€)** vuelve a situarse a la cabeza de los entes analizados en su región. No obstante, en este indicador su posición no es tan notable como en el porcentaje sobre presupuesto y se ve superada por la Junta de Extremadura (10,35€). También por el dato general de las 100 Administraciones consideradas en este estudio.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

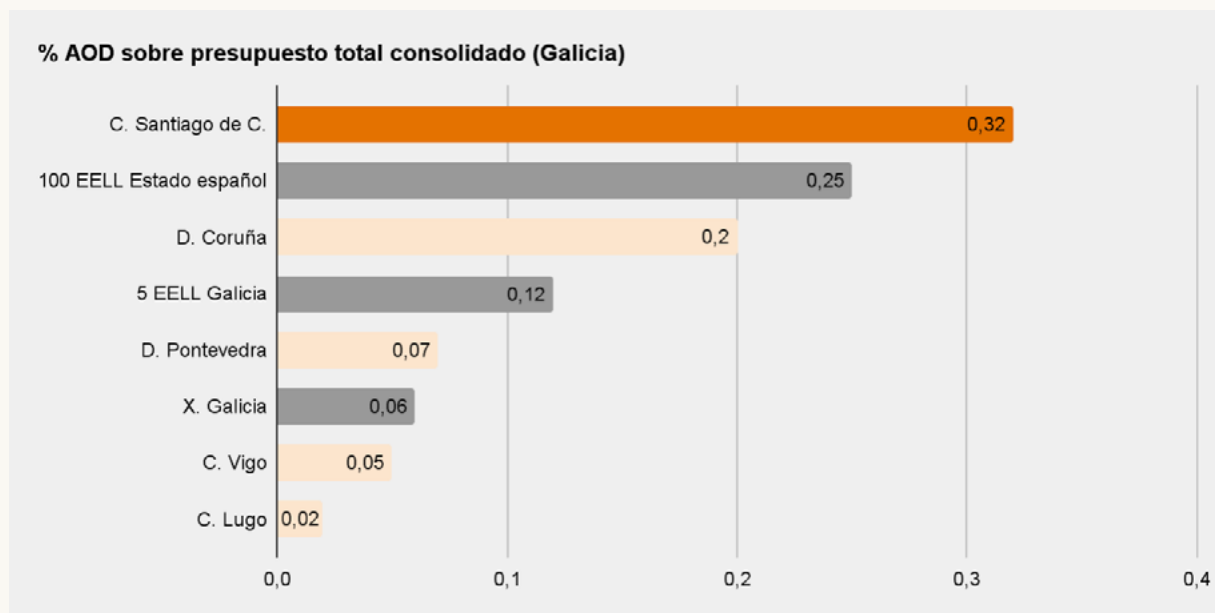
GALICIA

En Galicia son el **Ayuntamiento de Santiago de Compostela** (A Coruña) y la **Diputación de A Coruña**, con más de 400.000€ cada uno, los entes locales más destacados en términos absolutos.

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Concello de Santiago de Compostela	465.940,54	0,32	4,72
Deputación da Coruña	453.099,38	0,20	0,40
Concello de Vigo	161.000,00	0,05	0,55
Deputación de Pontevedra	126.557,29	0,07	0,13
Concello de Lugo	24.722,89	0,02	0,25
TOTAL	1.231.320,10	0,12	0,48

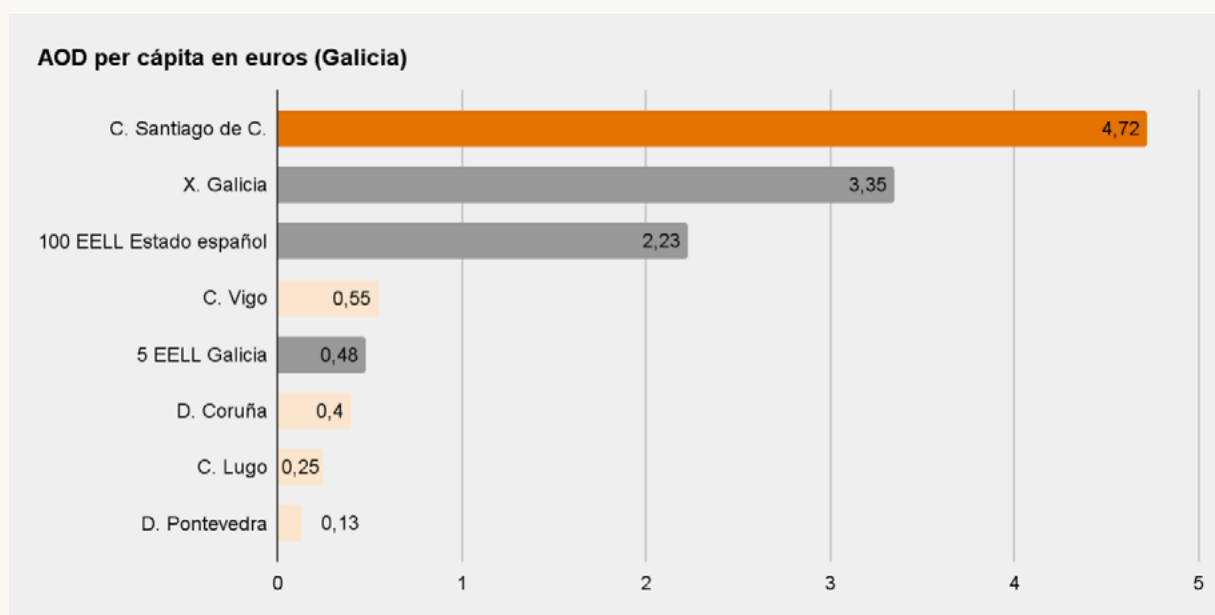
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

En términos relativos, en función del porcentaje sobre presupuesto total consolidado, de nuevo el **Ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña) con 0,32%** se sitúa en la primera posición. Sólo esta Administración realiza en 2024 un esfuerzo superior al de los 100 entes locales analizados en este estudio. Como puede verse en el gráfico, 3 de los entes locales gallegos analizados no superan el 0,1% en línea con el porcentaje de la Xunta de Galicia (0,06%).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

Atendiendo a la AOD per cápita volvemos a encontrar al **Ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña) con 4,72€** como Administración local destacada, superando incluso a la Xunta de Galicia (3,35€) y el dato para los 100 entes locales analizados en el estudio (multiplica por más de dos este dato general).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

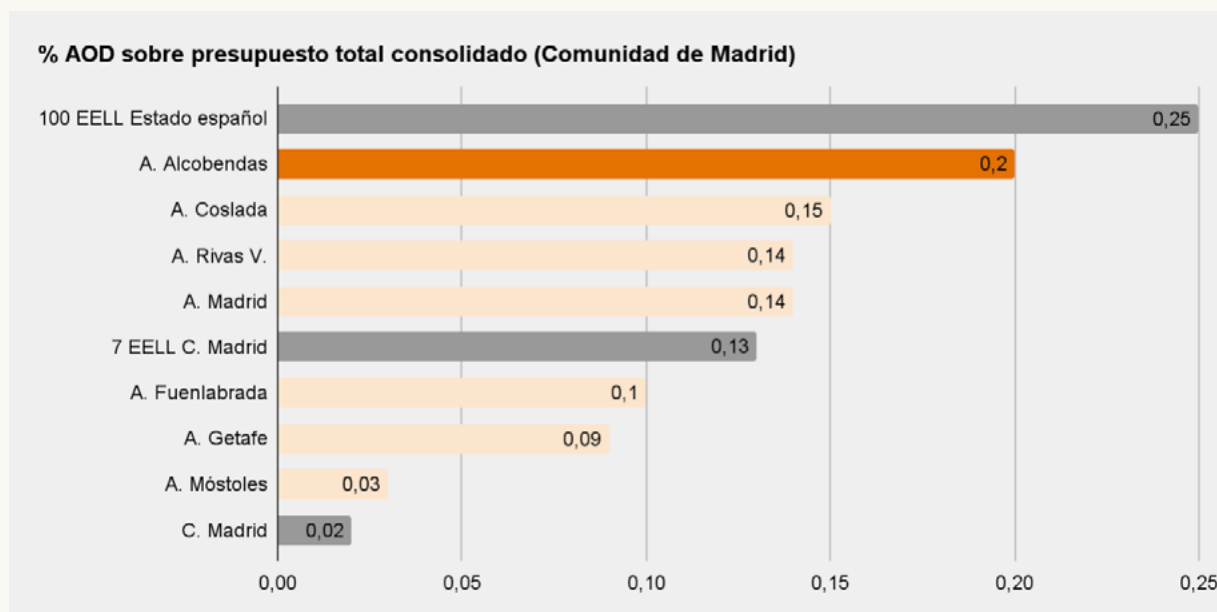
COMUNIDAD DE MADRID

El **Ayuntamiento de la capital** es la Administración local que más destaca en términos absolutos dentro de la Comunidad de Madrid. De hecho, su presupuesto de AOD para 2024 dobla al del gobierno regional (casi 9,7 millones frente a algo más de 4,8 millones).

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Ayuntamiento de Madrid	9.692.599,00	0,14	2,91
Ayuntamiento de Alcobendas	410.252,69	0,20	3,44
Ayuntamiento de Fuenlabrada	226.400,62	0,10	1,20
Ayuntamiento de Getafe	199.680,00	0,09	1,07
Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	197.030,00	0,14	1,96
Ayuntamiento de Coslada	125.290,00	0,15	1,56
Ayuntamiento de Móstoles	50.903,00	0,03	0,24
TOTAL	10.902.155,31	0,13	2,58

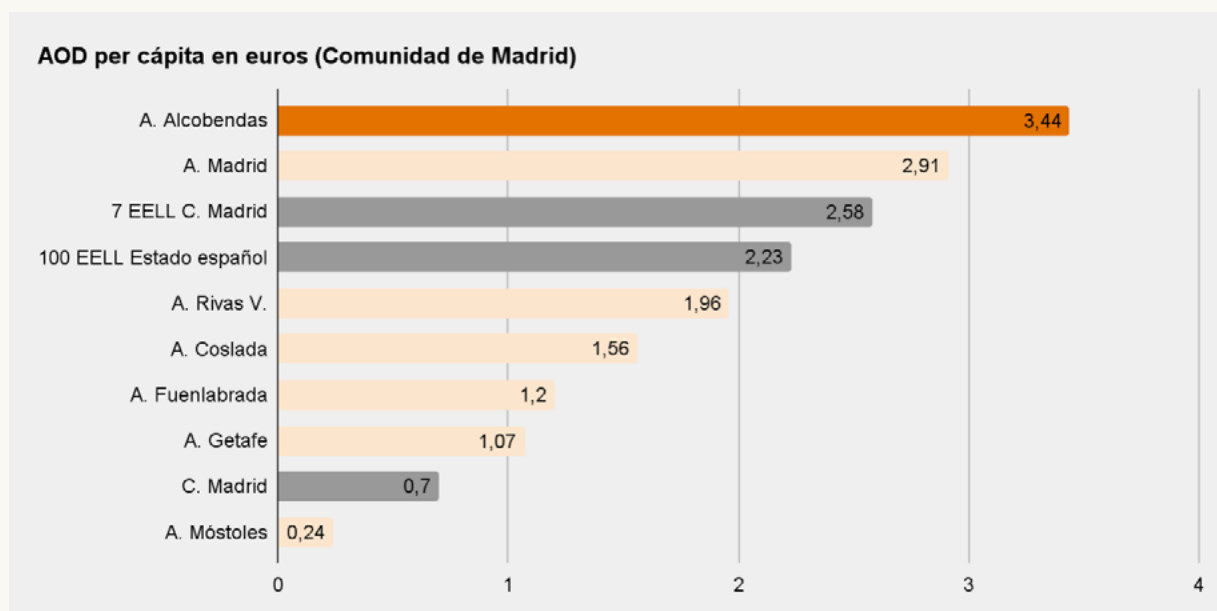
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

El **Ayuntamiento de Alcobendas (0,20%)** es el que presenta en 2024 un mayor porcentaje de AOD sobre el presupuesto total consolidado de gastos. No obstante, hay que señalar que, como el resto de entidades de la Comunidad de Madrid analizadas, su porcentaje es inferior al de los 100 entes locales considerados en este estudio. En cualquier caso, todas las Administraciones locales madrileñas superan el esfuerzo del Gobierno regional (0,02%).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

El Ayuntamiento de Alcobendas (3,44€) tiene también el mejor dato de AOD per cápita entre los entes locales de la Comunidad de Madrid analizados. Junto al Ayuntamiento de Madrid (2,91€) superan el dato para los 100 entes de este estudio. Es digno de mención que 6 de las 7 Administraciones analizadas para esta región, todas excepto el Ayuntamiento de Móstoles (0,24€), superan el dato de la Comunidad de Madrid (0,70€).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

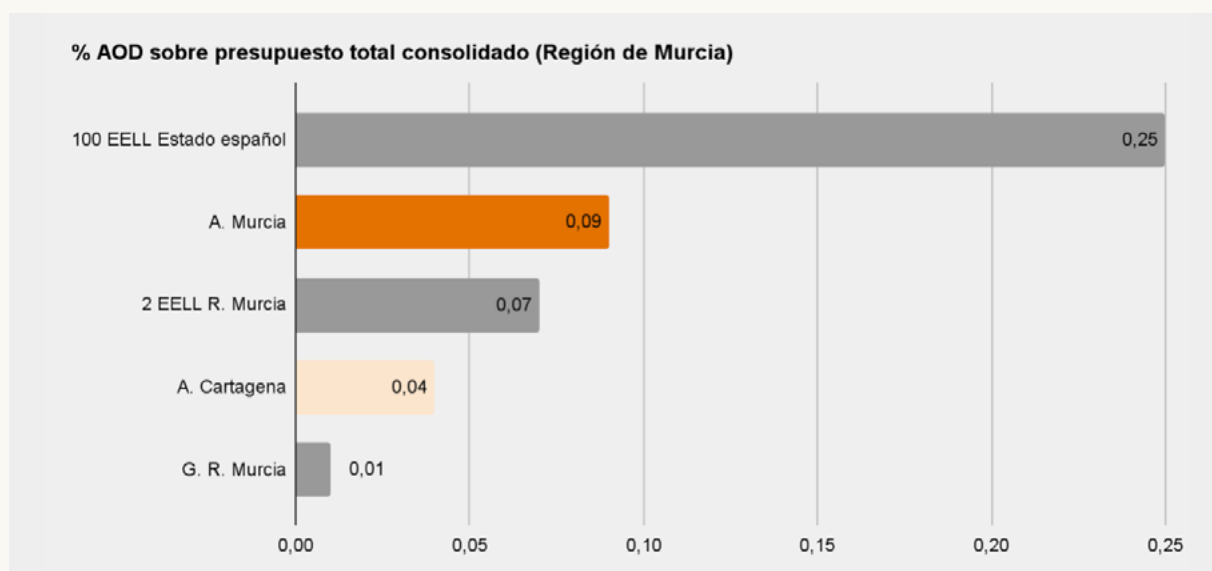
REGIÓN DE MURCIA

De los dos entes locales analizados en la Región de Murcia -ayuntamientos de **Murcia** y **Cartagena**-, el primero de ellos se sitúa por encima del segundo en todos los indicadores, tanto absolutos como relativos.

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Ayuntamiento de Murcia	427.747,00	0,09	0,91
Ayuntamiento de Cartagena	106.400,00	0,04	0,49
TOTAL	534.147,00	0,07	0,78

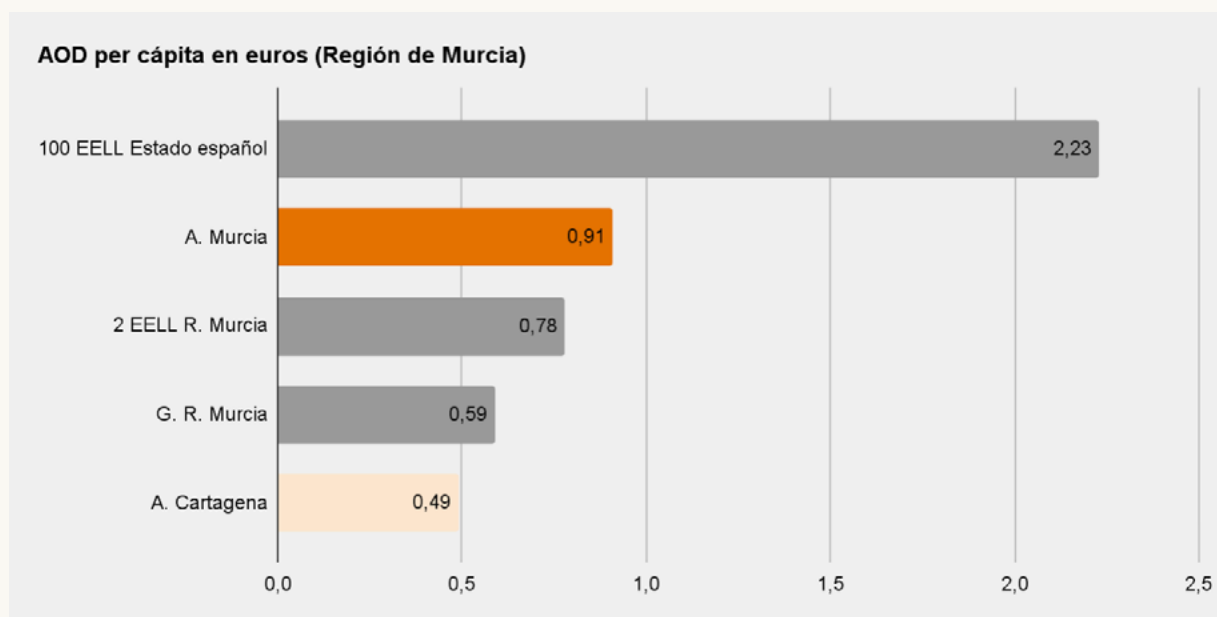
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

A nivel de porcentaje de AOD sobre presupuesto total consolidado, los entes murcianos analizados se sitúan muy lejos del dato para los 100 considerados en este estudio. La mejor Administración, el **Ayuntamiento de Murcia (0,09%)**, se sitúa casi 3 veces por debajo de ese dato general, aunque multiplica por 9 el esfuerzo del gobierno regional (0,01%).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

El análisis de la AOD per cápita presupuestada para 2024 desprende resultados similares: encabeza el **Ayuntamiento de Murcia (0,91€)**, situado por debajo del dato general (casi 2,5 veces menos) y por encima del de su gobierno regional con 0,59€ (más de 1,5 veces).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

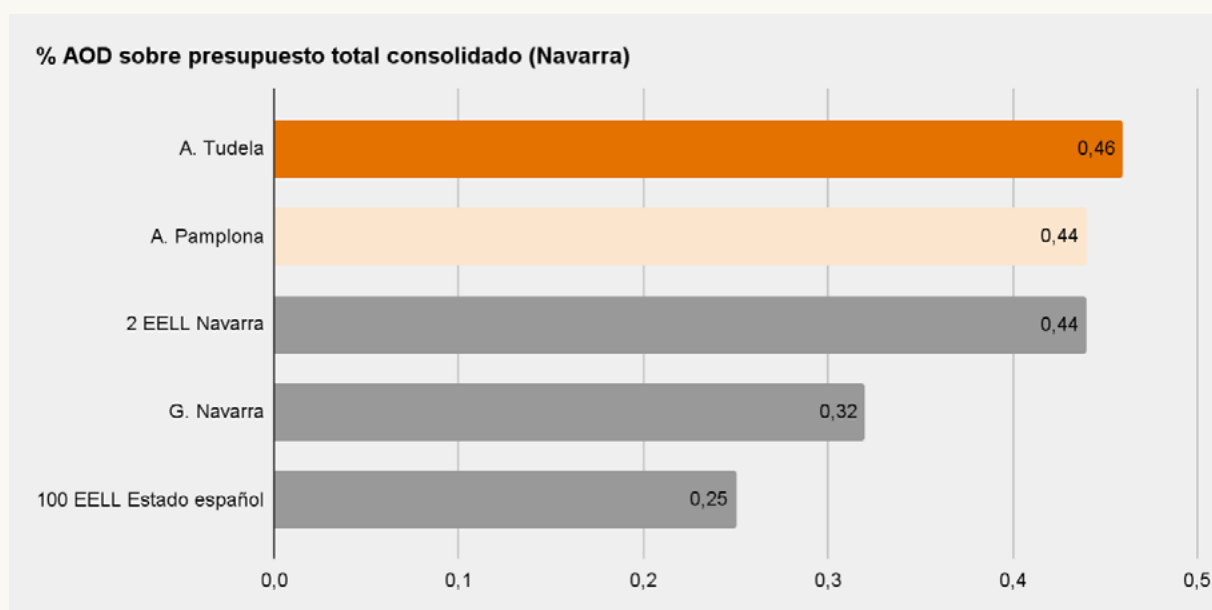
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Los datos de los dos entes locales considerados en Navarra desprenden un predominio del **Ayuntamiento de Pamplona** en términos absolutos y del de Tudela en términos relativos.

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Ayuntamiento de Pamplona	1.277.904,18	0,44	6,21
Ayuntamiento de Tudela	255.582,53	0,46	6,76
TOTAL	1.533.486,71	0,44	6,30

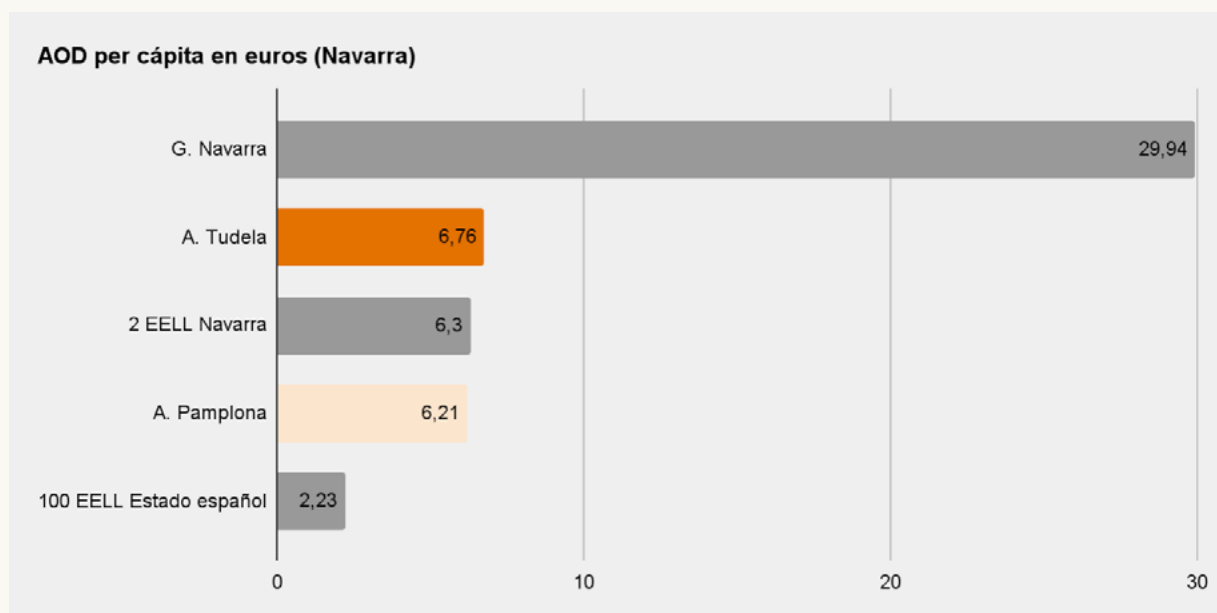
FFUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

Si comparamos con el presupuesto total consolidado de gastos, el porcentaje de AOD de los entes locales navarros se sitúa muy por encima del dato general del estudio y del propio del Gobierno de Navarra (0,32%), con el **Ayuntamiento de Tudela (0,46%)** a la cabeza.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

Respecto a la AOD per cápita de 2024, las conclusiones son similares a las anteriores, aunque en este indicador la diferencia con respecto al Gobierno de Navarra (29,94€) es considerable. Es de destacar que el **Ayuntamiento de Tudela (6,76€)** más que triplica la AOD de los 100 entes locales analizados en este estudio.



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

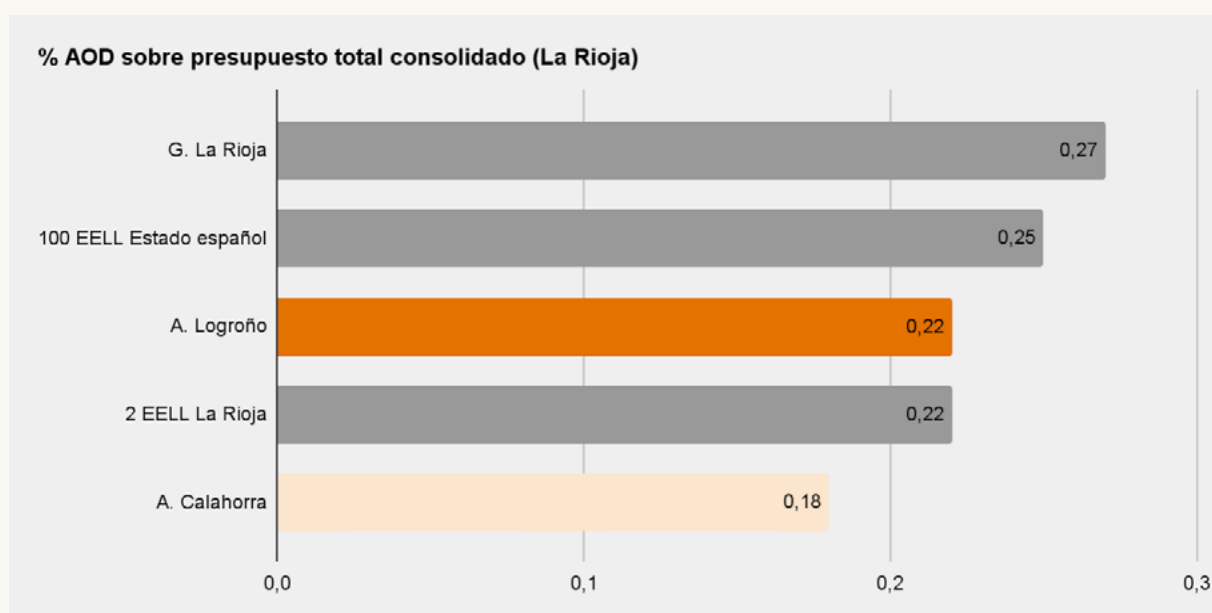
LA RIOJA

Entre los dos ayuntamientos analizados en La Rioja, el de **Logroño** destaca por encima del de Calahorra tanto en términos absolutos como relativos.

Ente local	AOD (€)	% AOD sobre presupuesto total consolidado de gastos	AOD per cápita (€)
Ayuntamiento de Logroño	459.478,00	0,22	3,05
Ayuntamiento de Calahorra	56.000,00	0,18	2,24
TOTAL	515.478,00	0,22	2,94

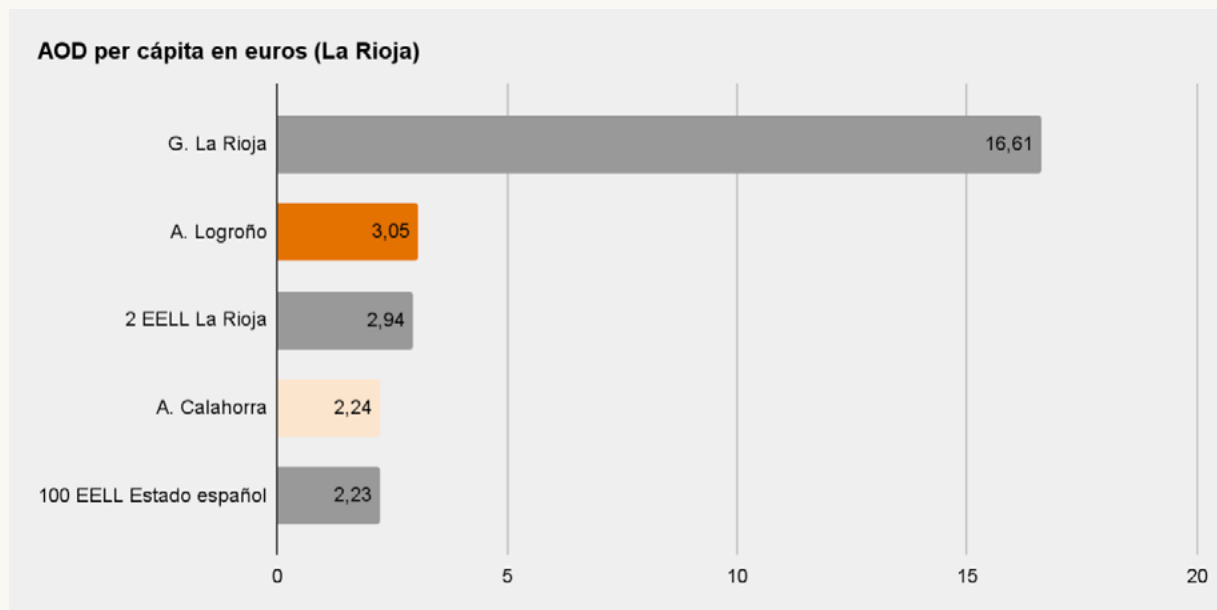
FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe.

El esfuerzo presupuestario de los **entes locales riojanos** analizados se sitúa por debajo tanto del total de los 100 entes contemplados en el estudio como por debajo del porcentaje del Gobierno de La Rioja (0,27%).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de "Metodología" de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del "Análisis de presupuestos autonómicos 2024" de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

Al contrario que en el esfuerzo presupuestario, la AOD per cápita de los entes locales riojanos es superior a la de los 100 entes del Estado español analizados. Nuevamente el **Ayuntamiento de Logroño (3,05€)** se sitúa por encima del de Calahorra (2,24€) en este indicador. Ambos se posicionan a gran distancia del Gobierno de La Rioja (16,61€).



FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en los portales web de los entes locales analizados. En el caso de falta de información se ha obtenido a través de contacto directo con las propias Administraciones o a través de estimaciones y ponderaciones según se describe en el apartado de “Metodología” de este informe. En el caso de las Administraciones autonómicas, los datos han sido obtenidos del “Análisis de presupuestos autonómicos 2024” de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.



5. PRINCIPALES conclusiones

A partir del análisis de los presupuestos de cooperación al desarrollo de los 100 entes locales seleccionados, se pueden obtener una serie de conclusiones que, dado su grado de representatividad (38,3 millones de ciudadanas y ciudadanos), se considera que pueden extrapolarse, en líneas generales, al total de la cooperación de ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells del Estado español.

- 1.** En términos absolutos, algunos entes locales presupuestan en 2024 AOD por importes considerables que incluso les colocan **por encima de algunos gobiernos autonómicos**. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Barcelona solo se ve superado por 5 de las 17 comunidades autónomas, el presupuesto de la Diputación de Bizkaia es mayor que el del Gobierno de Baleares y el Ayuntamiento de Madrid supera a la Xunta de Galicia.
- 2.** Dos entes locales incluso **superan a sus propios gobiernos regionales en AOD presupuestada**. Lo hacen el Ayuntamiento de Madrid con respecto a la Comunidad y el Cabildo de Gran Canaria con respecto al Gobierno de Canarias.
- 3.** **El total de AOD está en parte condicionado por el tamaño de la Administración**, aunque no puede decirse que la relación sea lineal. **Los indicadores relativos (porcentaje de AOD y AOD per cápita) no parecen estar explicados ni por el total de fondos gestionados por las distintas Administraciones ni por sus volúmenes de población**. Por tanto, parece que el compromiso con la cooperación responde a factores políticos, históricos o de otra índole más que por el tamaño de las Administraciones.
- 4.** El esfuerzo presupuestario es considerablemente mayor en los entes locales que en los gobiernos autonómicos. **El 74% de los analizados superan el porcentaje de AOD sobre el presupuesto total consolidado de su gobierno regional**. Este dato es menor en términos per cápita y sólo asciende al 19%.

- 5.** El esfuerzo presupuestario de los entes locales analizados se sitúa en el **0,25%**, con las diputaciones (0,33%) y los consells y cabildos (0,29%) por encima de ese dato y los ayuntamientos por debajo (0,20%).
- 6.** Sólo dos Administraciones -el Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) con 0,9% y la Diputación de Zaragoza (0,84%)- superan el objetivo del **0,7%** del presupuesto total consolidado de gastos dedicado a AOD.
- 7.** Casi la mitad de los entes locales analizados (**49%**) se sitúan por debajo del **0,2%**, el 26% incluso por debajo del 0,1%.
- 8.** La AOD per cápita de los 100 entes locales analizados se sitúa en los **2,23€**, siendo las Administraciones más destacadas los ayuntamientos de Zarautz (Gipuzkoa) con 13,06€, Castellbisbal (Barcelona) con 12,59€ y Donostia (Gipuzkoa) con 12,40€.
- 9.** El **53%** de los entes locales analizados se sitúa por debajo de los **2€ per cápita**, el 33% por debajo del euro por persona. 8 Administraciones no superan los 10 céntimos per cápita.
- 10.** A nivel geográfico se percibe un mayor compromiso en la **zona noreste del Estado español**, apareciendo predominantemente los entes locales analizados de Euskadi, Navarra, Catalunya y Aragón:
 - a. 5 de los 10 entes locales con **mayor presupuesto** de AOD en 2024 son de Euskadi.
 - b. 4 de los 10 entes locales con **mayor porcentaje de AOD sobre el presupuesto total consolidado** de gastos son de Catalunya, 2 de Euskadi y 2 de Aragón, aunque si atendemos al global por comunidad autónoma son los navarros los más destacados.
 - c. Los 10 entes locales con **mayor AOD per cápita** son de Euskadi (6), Catalunya (3) y Aragón (1).

Por el contrario, si atendemos a los **peores datos** de los entes locales analizados podemos ver que hay una representación especialmente relevante de Andalucía y, Castilla y León:

- a. De los 10 entes con **menor presupuesto de AOD** en 2024, 4 son andaluces y otros 4 castellanos y leoneses.
- b. Cuatro entes locales de Castilla y León y otros 4 de Andalucía se sitúan entre los 10 con **menor porcentaje de AOD sobre su presupuesto total consolidado**.
- c. Andalucía y Castilla y León tienen 3 entes cada una entre los 10 con menor **AOD per cápita**.

The page features two decorative dashed teal lines that curve across the background. One line starts at the top left and curves downwards towards the right. The other line starts at the bottom left and curves upwards towards the right. The text is centered between these two lines.

Ανεχο 1: Μεθοδολογία

El compromiso de destinar el **0,7%** de la Renta Nacional Bruta por parte de los países económicamente avanzados para Ayuda Oficial al Desarrollo se adoptó en la Asamblea General de la ONU en 1970.

Este porcentaje, que es el indicador de esfuerzo utilizado habitualmente en el caso del nivel estatal, presenta dificultades relevantes de aplicación en el caso de la **cooperación descentralizada**. El principal de ellos viene motivado por la falta de disponibilidad del dato de la RNB para territorios subnacionales como las comunidades autónomas y los entes locales.

Ante esta situación, históricamente, el cálculo de los porcentajes destinados a AOD en el caso de la cooperación descentralizada se ha caracterizado por una considerable **disparidad de criterios**. En este sentido, las propias Administraciones calculan su esfuerzo solidario en base a diferentes referencias como los presupuestos de gastos, de ingresos, combinaciones de distintas partidas...

La **armonización** de los criterios en base a los que se registra la AOD de la cooperación descentralizada resulta imprescindible para realizar el seguimiento de esta política en las diferentes Administraciones públicas. Es por ello que desde la Red de Coordinadoras Autonómicas se ha elaborado una metodología para el caso de las comunidades autónomas. En este documento se da un paso más y se recoge la particularidad de aplicación a los entes locales. Con ello se pretende contar con una base argumental para incidir en las Administraciones competentes, para que se encaminen en el uso de estos criterios comunes, y para tener una visión real de su esfuerzo en función de la capacidad presupuestaria de cada entidad, así como contar con una serie histórica de evolución y una uniformidad en los sistemas de cómputo que permita comparar los datos entre instituciones.

¿Sobre qué se calcula el esfuerzo de los entes locales?

Con objeto de disponer de una fórmula homogénea para todos los entes locales que permita análisis comparativos, se utilizará el porcentaje destinado a AOD en relación con el **presupuesto consolidado de gastos** de cada entidad.

El presupuesto consolidado de gastos **incluye**, además del propio del ente local analizado, los de los organismos autónomos y otras entidades, sociedades, fundaciones, consorcios,...

dependientes de dicha Administración. En su cálculo se detraen las transferencias internas entre el ente local y las entidades.

Aunque lo más habitual es que los presupuestos se presenten en equilibrio, la comparación se realizará sobre el presupuesto consolidado de **gastos**, y no el de ingresos, al incluirse la AOD como parte de los primeros.

El uso del presupuesto consolidado de gastos como referencia presenta toda una serie de **ventajas** que es importante destacar:

- Es un reflejo de la **capacidad presupuestaria real** de cada institución, a diferencia del presupuesto propio que puede quedar distorsionado por el número de entidades públicas dependientes que se hayan creado.
- Es un dato relativamente **accesible**, que la mayoría de Administraciones públicas detallan en sus documentos de aprobación de presupuestos, presupuestos generales y/o estados de consolidación.
- Dado que es la variable utilizada para el cálculo del esfuerzo de las comunidades autónomas por parte de la Red de Coordinadoras Autonómicas, utilizar una misma referencia permite hacer **análisis comparados** entre diferentes Administraciones, lo que puede ser clave a la hora de definir mensajes de incidencia política.

Casos particulares para la obtención del presupuesto consolidado de gastos

Pese a que, como decimos, el presupuesto consolidado de gastos suele estar disponible en los portales de transparencia de los diferentes entes locales, hay algunos **casos particulares** en los que resulta importante detenerse:

- **Entes locales de pequeño tamaño que no publican sus presupuestos consolidados:** en este caso, si los portales de transparencia no hacen referencia a la existencia de organismos autónomos u otras entidades dependientes, se considerará que presupuesto propio y consolidado son coincidentes.

- **Entes locales que cuentan con organismos autónomos y otras entidades y que no publican sus presupuestos consolidados:** pese a que obvia las transferencias internas, se realizará una aproximación sumando el presupuesto propio de gastos del ente local y los de los organismos y otras entidades públicas dependientes.
- **Entes locales que prorrogan sus presupuestos:** en este caso, lo más habitual es que no se publiquen los estados de consolidación por lo que hay que realizar una aproximación al presupuesto consolidado de gastos. Se calculará tomando como referencia el último presupuesto consolidado aprobado y detrayendo los ajustes publicados en la prórroga presupuestaria.
- **Diputaciones forales de Euskadi:** su presupuesto consolidado de gastos está condicionado por su régimen foral y su capacidad recaudatoria y distribuidora de recursos derivadas del concierto económico. Su presupuesto de referencia para el cálculo del esfuerzo en AOD se calculará detrayendo al presupuesto consolidado de gastos las cuatro partidas siguientes: 1) cupo al Estado; 2) aportaciones generales al Gobierno vasco; 3) aportaciones a las juntas generales; y 4) fondos forales de financiación municipal.

Cálculo de la AOD de los entes locales

Existe una importante **dificultad para el acceso a las cifras de AOD de los entes locales**. La experiencia muestra que existen una amplia variedad de incoherencias, vacíos de información, falta de transparencia y de homogeneidad, etc. Si bien es cierto que esto no es aplicable a todas las Administraciones y que algunas publican con orden, transparencia y rigurosidad su gasto en cooperación al desarrollo, también lo es que esos problemas son muy evidentes en numerosos casos, lo que exige un esfuerzo de análisis y búsqueda no siempre exento de riesgos de errores de cálculo. Es habitual en este sentido, la inclusión de la cooperación junto a otras partidas como migración, igualdad o participación ciudadana, el uso de nomenclaturas en las partidas difícilmente asimilables al concepto de cooperación al desarrollo, la inclusión de costes en grandes partidas genéricas de servicios sociales,...

En cualquier caso, y pese a las dificultades, en el análisis se trata de incluir en el cómputo de la AOD todos aquellos gastos que vayan destinados a esta política, **en cualquiera de los capítulos de gasto dentro del presupuesto del ente analizado:**

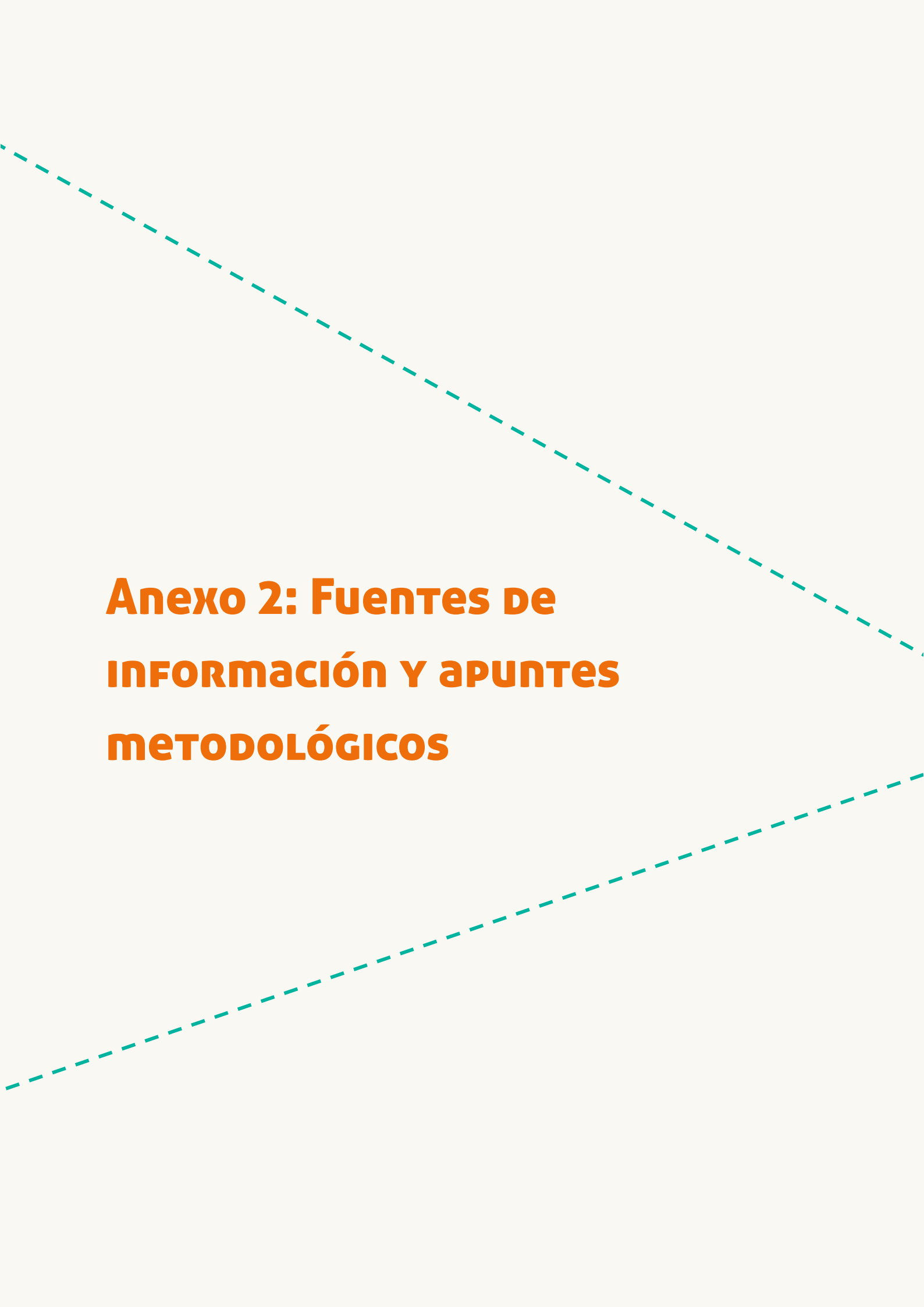
- **Capítulo 1:** Gastos de personal.
- **Capítulo 2:** Gastos de bienes y funcionamiento.
- **Capítulo 3:** Gastos financieros.
- **Capítulo 4:** Transferencias corrientes.
- **Capítulo 5:** Fondo de contingencia.
- **Capítulo 6:** Inversiones reales.
- **Capítulo 7:** Transferencias de capital.
- **Capítulo 8:** Activos financieros.
- **Capítulo 9:** Pasivos financieros.

Las Administraciones con políticas de cooperación amplias y consolidadas suelen publicar sus gastos desglosados por capítulos, situación que no suele darse en aquellas con menores presupuestos de AOD o menor recorrido. En estos casos, lo más habitual es que solo se vinculan a la cooperación los gastos relativos a los capítulos 4 y/o 7. Dado que desde la Red de Coordinadoras Autonómicas se apuesta por una política de cooperación con los recursos humanos y materiales que aseguren unos estándares mínimos de calidad, y teniendo en cuenta que la financiación de gastos de personal y funcionamiento en las convocatorias de subvenciones es una demanda innegociable de las ONGD, deben tratar de incluirse en los gastos de AOD de todos los entes locales los relacionados con los **capítulos 1 y 2**. En el caso de no estar publicados y que no sea posible localizarlos a través de vías alternativas, se realizará una estimación añadiendo al resultante de los capítulos sí publicados un 2% adicional en relación al capítulo 2 y un 10% adicional en relación al capítulo de personal. En el caso de que se conozca el número de personas que trabajan en la política de cooperación de una Administración, la estimación se realizará tomando como referencia un coste de 40.000€ por persona.

En los casos en los que la AOD se incluya en **programas más amplios**, se tratará de aclarar con la Administración analizada los porcentajes imputables a la política de cooperación al desarrollo. De no ser posible obtener esta información, se realizará una estimación en colaboración con la coordinadora autonómica de referencia, en base a su conocimiento de la política general de dicho ente local.

Por otra parte, cuando una Administración pública cuenta con **presupuestos prorrogados** es habitual que no se publiquen nuevos estados de gasto. Por tanto, los asociados a la cooperación al desarrollo se obtendrán del último presupuesto aprobado. En este sentido, debe tratarse de comprobarse que en la prórroga de presupuestos no sean precisamente los vinculados a la AOD los que se eliminen en los procesos de ajuste.

Finalmente, cuando una Administración incluya gastos en AOD con carácter **plurianual**, sólo se computarán para el cálculo los correspondientes al año corriente.



Anexo 2: Fuentes de información y apuntes metodológicos

1. Ajuntament d'Elx (Alacant)

Fuente presupuesto: <https://www.elche.es/wp-content/uploads/2024/04/10-Estado-consolidado-del-Presupuesto-General-de-2024.pdf>

Fuente AOD: <https://www.elche.es/wp-content/uploads/2024/04/19-Presupuesto-por-clasificacion-economica-ejercicio-2024.pdf>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

2. Ajuntament d'Onda (Castelló)

Fuente presupuesto: https://www.onda.es/ond/uploaded/AreasMunicipales/hacienda/2024/1-_MEMORIA_ALCALDIA_PRESUPUESTO_2024.pdf

Fuente AOD: https://www.onda.es/ond/uploaded/AreasMunicipales/hacienda/2024/4_GASTOS_PROGRAMA.PDF

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

3. Ajuntament de Barcelona

Fuente presupuesto: <https://ajuntament.barcelona.cat/pressupostos2024/docs/2024/Memoria%20explicativa%20pressupost%202024%20200224.pdf>

Fuente AOD: <https://ajuntament.barcelona.cat/pressupostos2024/docs/2024/Mem%C3%B2ria%20de%20programa%202024.pdf>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

4. Ajuntament de Caldes de Montbui (Barcelona)

Fuente presupuesto: <https://bop.diba.cat/anunci/3579665/aprovacio-definitiva-del-pressupost-general-per-a-l-exercici-2024-ajuntament-de-caldes-de-montbui>

Fuente AOD: https://seu.caldesdemontbui.cat/siac/Procedimiento_ver_doc.aspx?solComp=121

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

5. Ajuntament de Castellbisbal (Barcelona)

Fuente presupuesto: https://www.castellbisbal.cat/media/repository/pressupost/2024/Memoria_Alc_Pressupost_2024_DEFINITIVA.pdf

Fuente AOD: https://www.castellbisbal.cat/media/repository/pressupost/2024/8.1_-_Pressupost_despeses_excel_2024.pdf

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

6. Ajuntament de Castelló de la Plana

Fuente presupuesto: <https://bop.dipcas.es/PortalBOP/api/descargarBoletin?idBoletin=20350&idioma=e>

Fuente AOD: <https://www.castello.es/documents/35637/4129133/03.+PRESUPUESTO+GASTOS+CLASIFICACION+POR+PROGRAMA.pdf/5135c649-22e5-53fc-1ac8-f7f7e5336bfa?t=1706865040893>

Apuntes metodológicos: ninguno

7. Ajuntament de Girona

Fuente presupuesto: <https://seu.girona.cat/cdn/dades/pressupost/pressupost-aj-2024-consolidat.pdf>

Fuente AOD: <https://seu.girona.cat/cdn/dades/pressupost/pressupost-aj-2024-despeses.pdf>

Apuntes metodológicos: ninguno

8. AJUNTAMENT DE GRANOLLERS (BARCELONA)

Fuente presupuesto: https://seuelectronica.granollers.cat/portal/sede/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_7630_1.pdf

Fuente AOD: https://seuelectronica.granollers.cat/portal/sede/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_7630_1.pdf

Apuntes metodológicos: ninguno

9. AJUNTAMENT DE LA GARRIGA (BARCELONA)

Fuente presupuesto: <https://bop.diba.cat/anunci/3572967/aprovacio-definitiva-del-pressupost-general-les-bases-d-execucio-i-la-plantilla-de-personal-de-l-exercici-2024-ajuntament-de-la-garriga>

Fuente AOD: https://www.lagarriga.cat/media/repository/documents/projectes_plans/2024/Pla_Estrategic_de_Subvencions_de_lAjuntament_de_la_Garriga.pdf

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

10. AJUNTAMENT DE QUART DE POBLET (VALENCIA)

Fuente presupuesto: <https://www.quartdepoblet.es/es/PortadaTransparencia>

Fuente AOD: <https://quartdepoblet.es/areas/gobierno-abierto/articulo/convenis-2024>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

11. AJUNTAMENT DE SAGUNT (VALENCIA)

Fuente presupuesto: <https://aytosagunto.es/media/uywl5ssp/2-2-estados-de-consolidaci%C3%B3n.pdf>

Fuente AOD: <https://aytosagunto.es/media/rase3uxz/1-a-2-ayto-sagunto-estado-de-gastos-por-org%C3%A1nica.pdf>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

12. AJUNTAMENT DE SANT BOI DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Fuente presupuesto: <https://seu2.santboi.cat/informacio-publica/publicitat-activa/gestio-economica-pressupostaria-i-patrimonial/pressupost-municipal-2024/consolidat-per-capitols>

Fuente AOD: <https://seu2.santboi.cat/informacio-publica/publicitat-activa/gestio-economica-pressupostaria-i-patrimonial/pressupost-municipal-2024/pressupost-municipal-2024-ajuntament>

Apuntes metodológicos: se realiza ajuste sobre lo publicado en capítulos 1 y 4 al incluirse gastos que no son computables como AOD

13. AJUNTAMENT DE SANT VICENÇ DELS HORTS (BARCELONA)

Fuente presupuesto: <https://svh.cat/govern-obert-transparencia/gestio-economica/pressupost-got/pressupost-2024/>

Fuente AOD: <https://svh.cat/wp-content/uploads/2024/02/Presentacio-Pressupostos-SVH-2024.pdf>

Apuntes metodológicos: ninguno

14. AJUNTAMENT DE SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)

Fuente presupuesto: https://www.gramenet.cat/fileadmin/Files/Ajuntament/pressupostos/2024/Aprovacio_definitiva_del_pressupost_general_2024.pdf

Fuente AOD: https://www.gramenet.cat/fileadmin/Files/Ajuntament/pressupostos/2024/Aprovacio_definitiva_del_pressupost_general_2024.pdf

Apuntes metodológicos: ninguno

15. Ajuntament de Tarragona

Fuente presupuesto: https://www.tarragona.cat/hisenda/fitxers/altrespress/aprov_def_2024

Fuente AOD: https://www.tarragona.cat/hisenda/fitxers/altrespress/pres_2024

Apuntes metodológicos: ninguno

16. Ajuntament de Terrassa (Barcelona)

Fuente presupuesto: <https://seuelectronica.terrassa.cat/documents/1713078/8655916/Anunci+BOP.pdf/417586f2-4ce8-413e-a15b-b35957e7a88a>

Fuente AOD: https://seuelectronica.terrassa.cat/documents/1713078/8699033/P30.Pressupost+per+prog+i+capitols_2024.pdf/83bcb394-67a5-4607-818f-d3d9c426519b

Apuntes metodológicos: ninguno

17.- Ajuntament de València

Fuente presupuesto: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1S0go-m4f3tO_Bcr0FvAFW8R1SKf4DO7_/edit?gid=1633233817#gid=1633233817

Fuente AOD: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1S0go-m4f3tO_Bcr0FvAFW8R1SKf4DO7_/edit?gid=1633233817#gid=1633233817

Apuntes metodológicos: datos facilitados por la CVONGD

18. Ajuntament de Vilafranca del Penedès (Barcelona)

Fuente presupuesto: <https://bop.diba.cat/anunci/descarrega-pdf/3587583>

Fuente AOD: https://seu.vilafranca.cat/sites/default/files/hisenda/despeses_2024.pdf

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

19. Arabako Foru Aldundia

Fuentes presupuesto:

https://www.araba.eus/Presupuestos/2023/TOM-2023_PTO-50-01.pdf

https://www.araba.eus/Presupuestos/2023/TOM-2023_PTO-50-04.pdf

Fuentes AOD:

https://www.araba.eus/Presupuestos/2023/TOM-2023_PTO-50-05.pdf

https://www.araba.eus/Presupuestos/2023/TOM-2023_PTO-50-04.pdf

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

20.- Ayuntamiento de Albacete

Fuente presupuesto: <https://transparencia-participacion.albacete.es/sites/default/files/repositorio-archivos/PRESUPUESTO%202024.Estado%20Consolidacion%20Pto.pdf>

Fuente AOD: https://transparencia-participacion.albacete.es/sites/default/files/repositorio-archivos/PRESUPUESTO%20GASTOS%202024_Clasifica%20Area.pdf

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

21. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Fuente presupuesto: https://transparencia.alcaladeguadaira.es/wp-content/uploads/2024/07/20240709_20231124_Otros_10.-14.-ESTADO-DE-CONSOLIDACION-CSV_-69JYPAC26P575LK7CGYHK3LRW.pdf

Fuente AOD: https://transparencia.alcaladeguadaira.es/wp-content/uploads/2024/07/20240709_20231124_Otros_10.-3.2-ESTADO-DE-GASTOS.-POR-PROGRAMAS-CSV_-4N69PR7GPHJGFLMX5LQAJQAGT.pdf

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

22. Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid)

Fuente presupuesto: <https://www.alcobendas.org/sites/default/files/2024-01/1.3.2.1%20Con%20enmiendas%20consolidado%20gastos%20presupuesto%202024.pdf>

Fuente AOD: <https://www.alcobendas.org/sites/default/files/2024-01/2.5.2%20Con%20enmiendas%20Gastos%20por%20org%C3%A1nica%20presupuesto%202024.pdf>

Apuntes metodológicos: ninguno

23. Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz)

Fuente presupuesto: <https://www.algeciras.es/export/sites/algeciras/galleries/publicaciones/documentos/Anuncio-Bop-aprobacion-definitiva-Presupuesto-2024.pdf>

Fuente AOD: https://sede.algeciras.es/PdfSede/AYTO_ALGECIRAS-PRESUPUESTO_2024.pdf

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

24. Ayuntamiento de Antequera (Málaga)

Fuente presupuesto: <https://www.antequera.es/export/sites/ayto-antequera/ayuntamiento/galleries/DOCUMENTOS-Transparencia/Presupuestos/2024/General/5-anuncio-bop-aprobacion-definitiva.pdf>

Fuente AOD: <https://www.antequera.es/export/sites/ayto-antequera/ayuntamiento/galleries/DOCUMENTOS-Transparencia/Presupuestos/2024/AYTO/2-pto-gastos.pdf>

Apuntes metodológicos: ninguno

25. Ayuntamiento de Ávila

Fuente presupuesto: http://www.avila.es/images/Documentos%20PDF%20para%20descargar/SERVICIOS_ECONOMICOS/PRESUPUESTOS_2024/ANUNCIO_BOPAV_APROBACION_DEFINITIVA_PRESUPUESTO.pdf

Fuente AOD: https://www.diputacionavila.es/bops/2024/24-06-2024/24-06-2024_152724.pdf

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

26. Ayuntamiento de Burgos

Fuente presupuesto: <https://www.aytoburgos.es/documents/38509/a65d0d3e-8b0a-93a5-f748-32fa5ab7ff69>

Fuente AOD: <https://www.aytoburgos.es/documents/38509/2fcdb418-e67c-a6af-8035-644cebcb0cfa>

Apuntes metodológicos:

Ajuste en capítulo 4 en base a información facilitada por el Ayuntamiento telefónicamente

Estimación según metodología para capítulos 1 y 2

27. Ayuntamiento de Cáceres

Fuente presupuesto: https://www.ayto-caceres.es/wp-content/uploads/2024/05/Aprobacion_presupuesto_2024.pdf

Fuente AOD: <https://www.ayto-caceres.es/noticias/abierta-la-convocatoria-de-subvenciones-a-organizaciones-no-gubernamentales-para-proyectos-de-cooperacion-al-desarrollo/>

Apuntes metodológicos:

Presupuesto consolidado calculado en base a metodología

Estimación según metodología para capítulos 1 y 2

28. Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja)

Fuente presupuesto: <https://calahorra.es/wp-content/uploads/anuncio-bor-aprob-definitiva.pdf>

Fuente AOD: <https://calahorra.es/wp-content/uploads/18.-Estado-de-gastos.-Clasificacion-por-programas.pdf>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

29. Ayuntamiento de Cartagena (Murcia)

Fuente presupuesto: <https://hacienda.cartagena.es/gestion/documentos/71512.pdf>

Fuente AOD: <https://hacienda.cartagena.es/gestion/documentos/70734.pdf>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

30. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Fuente presupuesto: <https://transparencia.chiclana.es/wp-content/uploads/2023/12/CONSOLIDADO-2024.pdf>

Fuente AOD: <https://transparencia.chiclana.es/wp-content/uploads/2023/12/POR-PROGRAMA.pdf>

Apuntes metodológicos: ninguno

31. Ayuntamiento de Córdoba

Fuente presupuesto: https://www.cordoba.es/sites/default/files/PDF/Ayuntamiento/presupuestos/2024/2_2%20ESTADO%20DE%20CONSOLIDACION%20CONSOLIDADO_TOTAL_2024_ENMIE.pdf

Fuente AOD: https://www.cordoba.es/sites/default/files/PDF/Ayuntamiento/presupuestos/2024/1_2%20INFORME%20ECON%20MICO%20FINANCIERO/CUADRO_AREAS_2024_ENMIE.pdf

Apuntes metodológicos: ninguno

32. Ayuntamiento de Coslada (Madrid)

Fuente presupuesto: <https://coslada.es/hacienda-y-contratacion/wp-content/uploads/sites/10/2024/03/01-DECRETO-No-2023-6332-ALCALDIA-PRESIDENCIA-Secretaria-General-PRORROGA-PTO-2024-2a-PRORROGA-2022-.pdf>

Fuente AOD: <https://coslada.es/hacienda-y-contratacion/wp-content/uploads/sites/10/2024/03/presupuesto-prorrogado-gastos-2024.pdf>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

33. Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid)

Fuente presupuesto: <https://transparencia.ayto-fuenlabrada.es/wp-content/uploads/2024/02/BOCM-Aprobacion-definitiva-presupuestos-2024.pdf>

Fuente AOD: <https://transparencia.ayto-fuenlabrada.es/wp-content/uploads/2023/12/Tomo-II.-Presupuesto-de-gastos-e-ingresos-2024.pdf>

Apuntes metodológicos: ninguno

34. Ayuntamiento de Getafe (Madrid)

Fuente presupuesto: <https://gobiernoabierto.getafe.es/docs/2165>

Fuente AOD: <https://gobiernoabierto.getafe.es/docs/2165>

Apuntes metodológicos: ninguno

35.- Ayuntamiento de Gijón (Asturias)

Fuente presupuesto: <https://drupal.gijon.es/sites/default/files/2024-05/Presupuesto%20General%202024.pdf>

Fuente AOD: <https://drupal.gijon.es/sites/default/files/2024-05/Presupuesto%20General%202024.pdf>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

36. Ayuntamiento de Granada

Fuente presupuesto: [https://www.granada.org/inet/edictos.nsf/73fdbd7f044df690c12578950031ea47/74a871f182c33eaac1258afa0021cde5/\\$FILE/edicto-aprobacion-definitiva-presupuesto-2024-firmado.pdf](https://www.granada.org/inet/edictos.nsf/73fdbd7f044df690c12578950031ea47/74a871f182c33eaac1258afa0021cde5/$FILE/edicto-aprobacion-definitiva-presupuesto-2024-firmado.pdf)

Fuente AOD: https://transparencia.granada.org//images/galleries/pages/files/estado%20de%20ejecucion%20gastos%20desde%2001_01_2024%20hasta%2030_06_2024.pdf

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

37. Ayuntamiento de Jaca (Huesca)

Fuente presupuesto: https://jaca.sedelectronica.es/preview-document.23?x=L*MD-DV9euqkizC487HuegEmuRShZ5pTQJri1P9HUyNvVr*a*dx2YQHgVzRnHpWEO55JUuOsasCsTlxrlkhaTHclGvD89pw7*nmN97bh7F8cf5tKmdlI31byYE5-RMogSsrpfrWHE35SrKazaYMewnQ

Fuente AOD: https://jaca.sedelectronica.es/preview-document.29?x=6YrOXXQ-nKwUyaFk0PJ8A4xJvPWeOLO4A03i0R1bgCpjQRYpQHwwXGfTlrVgboF*qm3lCzzY1kNff2jqqr53pwltcK*s8eguyVFF9D47GJ5dKZgsHSuXLDcxDzSMQcc4OTAVdULI7poy3unD*G59A

Apuntes metodológicos:

Datos revisados en función de información facilitada por la FAS

Estimación según metodología para capítulos 1 y 2

38.- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Fuente presupuesto: <https://www.laspalmasgc.es/export/sites/laspalmasgc/galleries/documentos-ayto-presupuestos/Estado-de-Consolidacion-2024.pdf>

Fuente AOD: <https://www.laspalmasgc.es/export/sites/laspalmasgc/galleries/documentos-ayto-presupuestos/Presupuesto-de-Gastos-2024.pdf>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

39. Ayuntamiento de León

Fuente presupuesto: https://www.aytoleon.es/es/busco/Documents/PRESUPUESTO_2024/ANUNCIO%20DEFINITIVO%20PRESUPUESTO%20Y%20PLANTILLA%202024.pdf

Fuente AOD: https://www.aytoleon.es/es/busco/Documents/PRESUPUESTO_2024/10.-%20PRESUPUESTO%20DE%20GASTOS%20EJERCICIO%202024%20por%20Programa.pdf

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

40. Ayuntamiento de Logroño (La Rioja)

Fuente presupuesto: <https://logrono.es/documents/20121/1823598/Presupuesto+2024.+Fichero+de+descarga.pdf/37d183ca-e539-c67d-0216-d043e136ea84?t=1706272823357>

Fuente AOD: <https://logrono.es/documents/20121/1823598/Presupuesto+2024.+Fichero+de+descarga.pdf/37d183ca-e539-c67d-0216-d043e136ea84?t=1706272823357>

Apuntes metodológicos:

Ajuste en capítulo 4 en base a información facilitada por el Ayuntamiento telefónicamente

Estimación según metodología para capítulos 1 y 2

41. Ayuntamiento de Madrid

Fuente presupuesto: https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Presupuestos/PresupuestosAnuales/Ppto2024/PptoDefinitivo_2024/FicherosPpto2024/Tomo_1_2024.pdf

Fuente AOD: <https://presupuestosabiertos.madrid.es/es/programas/23290/cooperacion-al-desarrollo#view=economic&year=2024>

Apuntes metodológicos: ninguno

42. Ayuntamiento de Málaga

Fuente presupuesto: <https://www.malaga.eu/export/sites/malaga.eu/el-ayuntamiento/economia-y-presupuestos/presupuestos/presupuestos-2024/.galleries/Presupuestos-2024-Publicaciones/02-BOPaprobaciondefinitiva.pdf>

Fuente AOD: <https://www.malaga.eu/export/sites/malaga.eu/el-ayuntamiento/>

[economia-y-presupuestos/presupuestos/presupuestos-2024/.galleries/Presupuestos-2024-Ayuntamiento/PresupuestodegastosporPAM.pdf](https://www.malaga.eu/export/sites/malaga.eu/el-ayuntamiento/economia-y-presupuestos/presupuestos/presupuestos-2024/.galleries/Presupuestos-2024-Ayuntamiento/PresupuestodegastosporPAM.pdf)

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

43. Ayuntamiento de Móstoles (Madrid)

Fuente presupuesto: <https://www.mostoles.es/es/ayuntamiento/concejalias/concejalia-hacienda-presidencia-recursos-humanos/hacienda/organo-gestion-presupuestaria-contabilidad/1-presupuestos-municipales/ejercicio-2024/ayuntamiento-presupuesto-2024/documentacion-adicional-2024/fichero-disponible-2024.ficheros/1252198-Estado%20de%20consolidaci%C3%B3n%202024.pdf>

Fuente AOD: <https://www.mostoles.es/es/ayuntamiento/concejalias/concejalia-hacienda-presidencia-recursos-humanos/hacienda/organo-gestion-presupuestaria-contabilidad/1-presupuestos-municipales/ejercicio-2024/ayuntamiento-presupuesto-2024/documentacion-adicional-2024/fichero-disponible-2024.ficheros/1252195-Fichas%20de%20Programa%202024.pdf>

Apuntes metodológicos: ninguno

44. Ayuntamiento de Murcia

Fuente presupuesto: <https://www.murcia.es/documents/11263/20484504/13+2024+CA110+CONSOLIDADO.pdf>

Fuente AOD: <https://www.murcia.es/documents/11263/20484504/02+2024+CA104+ESTADO+DE+GASTOS.pdf>

Apuntes metodológicos: ninguno

45. Ayuntamiento de Oviedo (Asturias)

Fuente presupuesto: https://transparencia.oviedo.es/documents/25053/2193947/PRESUPUESTO+AGREGADO+Y+CONSOLIDADO+2024_14181689_EXTRA.PDF/a6aefb99-d1b8-44cd-9577-8b4748015771

Fuente AOD: https://transparencia.oviedo.es/documents/25053/2193947/ESTADO+DE+GASTOS.+CLASIFICACION++POR+PROGRAMAS+TRAS+ACEPTAR+ENMIENDA+DE+IU-CONVOCATORIA+POR+OVIEDO_14249550_EXTRA.PDF/d4b64c81-4d14-43af-b234-5e9ce3fd6e5d

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 2

46. Ayuntamiento de Pamplona (Navarra)

Fuente presupuesto: <https://www.pamplona.es/sites/default/files/2024-05/libro.pdf>

Fuente AOD: <https://www.pamplona.es/sites/default/files/2024-05/libro.pdf>

Apuntes metodológicos: presupuesto consolidado calculado en base a metodología

47. Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Madrid)

Fuente presupuesto: <https://www.rivasciudad.es/wp-content/uploads/2024/01/2-Presupuesto-consolidado-2024.pdf>

Fuente AOD: <https://www.rivasciudad.es/wp-content/uploads/2024/01/4-Presupuesto-de-gastos-2024.pdf>

Apuntes metodológicos: ninguno

48. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz)

Fuente presupuesto: [https://www.sanfernando.es/includetramites/eSanFernando/fckeditor/ficheros/5_-%20PRESUPUESTO%20CONSOLIDADO\(5\).pdf](https://www.sanfernando.es/includetramites/eSanFernando/fckeditor/ficheros/5_-%20PRESUPUESTO%20CONSOLIDADO(5).pdf)

Fuente AOD: https://www.bopcadiz.es/export/sites/default/.boletines_pdf/2024/06_junio/BOP110_10-06-24.pdf#page=9

Fuente AOD: https://www.bopcadiz.es/export/sites/default/.boletines_pdf/2024/06_junio/BOP110_10-06-24.pdf#page=9

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

49. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Fuente presupuesto: https://www.santacruzdetenerife.es/web/fileadmin/user_upload/web/Ayuntamiento/Presupuestos_Generales/Presupuesto_2024/AYTO/18.5_BOP_ANUNCIO_APROBACION_DEFINITIVA_PPTO_2024.pdf

Fuente AOD: https://www.santacruzdetenerife.es/web/fileadmin/user_upload/web/Ayuntamiento/Presupuestos_Generales/Presupuesto_2024/AYTO/2.16_RESUMEN_GASTOS_POR_ECONOMICA_DETALLADO_2024_TRAS_PLENO.pdf

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

50. Ayuntamiento de Santander (Cantabria)

Fuente presupuesto: https://transparencia.santander.es/sites/transparencia.santander.es/files/presupuesto_2024_0.pdf

Fuente AOD: https://transparencia.santander.es/sites/transparencia.santander.es/files/presupuesto_2024_0.pdf

Apuntes metodológicos:

Presupuesto consolidado calculado en base a metodología

Estimación según metodología para capítulos 1 y 2

51. Ayuntamiento de Sevilla

Fuente presupuesto: <https://www.sevilla.org/ayuntamiento/unidad-organica/servicio-de-gestion-presupuestaria/presupuestos-municipales/presupuesto-2024/archivos/12-presupuesto-consolidado-2024-report.pdf>

Fuente AOD: <https://www.sevilla.org/ayuntamiento/unidad-organica/servicio-de-gestion-presupuestaria/presupuestos-municipales/presupuesto-2024/archivos/05-estado-de-gastos-clasificacion-organica-y-economica-report.pdf>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

52. Ayuntamiento de Teruel

Fuente presupuesto: https://www.teruel.es/portal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_15051_1.pdf

Fuente AOD: https://sede.teruel.es/sta/docs/GetDocumentServlet?CUD=14164567630405350624&HASH_CUD=fc33b0730fbef02720517bad75735d6bae0e53fb&APP_CODE=STA

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

53. Ayuntamiento de Toledo

Fuente presupuesto: <https://www.toledo.es/wp-content/uploads/2024/02/presupuesto-consolidado.pdf>

Fuentes AOD:
<https://www.toledo.es/wp-content/uploads/2024/04/covocatoria-cooperacion-2024-anexos.pdf>

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/763239>

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/772248>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

54. Ayuntamiento de Tudela (Navarra)

Fuente presupuesto: <http://www.tudela.es/docs/presupuestos/2024/2024-presupuestos-consolidados.pdf>

Fuente AOD: <http://www.tudela.es/docs/presupuestos/2024/2024-partidas-gasto-funcional.pdf>

Apuntes metodológicos:

Información sobre capítulo 1 facilitada por el Ayuntamiento

Estimación según metodología para capítulo 2

55. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla)

Fuente presupuesto: <https://www.utrera.org/wp-content/uploads/2024/07/24-PUBLICACION-APROBACION-DEFINITIVA.pdf>

Fuente AOD: <https://www.utrera.org/wp-content/uploads/2024/07/04PRESUPUESTODEGASTO2024.pdf>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

56. Ayuntamiento de Valladolid

Fuente presupuesto: <https://www.valladolid.es/valladolid-client/cm/images?idMmedia=938405>

Fuente AOD: <https://www.valladolid.es/valladolid-client/cm/images?idMmedia=938485>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

57. Ayuntamiento de Zaragoza

Fuente presupuesto: https://www.zaragoza.es/contenidos/encasa/hacienda/presupuestos/2024/definitivo/Ppto2024_Consolidado.pdf

Fuente AOD: https://www.zaragoza.es/contenidos/encasa/hacienda/presupuestos/2024/definitivo/3_3_Ppto2024_Gastos_Programa.pdf

Apuntes metodológicos:

Estimación según metodología para capítulo 1

Estimación sobre capítulo 2 facilitada por el Ayuntamiento

58. Barakaldoko Udala (Bizkaia)

Fuente presupuesto: https://www.barakaldo.eus/portal/c/document_library/get_file?uuid=86eafa92-65db-4f9c-9b55-9dac64727768&groupId=20887

Fuente AOD: https://www.barakaldo.eus/portal/c/document_library/get_file?uuid=4ba734fa-4585-44ba-9ba4-0d4a3d84b5c4&groupId=20887

Apuntes metodológicos: ninguno

59. Bilboko Udala (Bizkaia)

Fuente presupuesto: <https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=pragma&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3D4pdf&blobheadervalue2=public&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1274416316649&ssbinary=true>

Fuente AOD: <https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blob>

[eadername2=pragma&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3D4.pdf&blobheadervalue2=public&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1274416316649&ssbinary=true](https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=pragma&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3D4.pdf&blobheadervalue2=public&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1274416316649&ssbinary=true)

Apuntes metodológicos: se realiza ajuste sobre lo publicado en capítulos 1 y 4 al incluirse gastos que no son computables como AOD

60. Bizkaiaiko Foru Aldundia

Fuentes presupuesto:

https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/05/ogasuna/presupuestos/pdf/2024/1698755830688_02-Presupuestos%20Consolidados%20SPF%202024.pdf

<https://www.bizkaia.eus/es/presupuesto-cuentas-publicas?ejercicio=2024&idPadre=62728&enlace=DFB-proygastos>

Fuente AOD: <https://www.bizkaia.eus/es/presupuesto-cuentas-publicas?ejercicio=2024&idPadre=62728&enlace=DFB-proygastos>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

61. Cabildo de Fuerteventura (Las Palmas)

Fuente presupuesto: https://transparencia.cabildofuer.es/sites/cabildo/files/2024-01/Presupuestos%20Cabildo%20Insular%20de%20Fuerteventura%202024_0.pdf

Fuente AOD: https://transparencia.cabildofuer.es/sites/cabildo/files/2024-01/Presupuestos%20Cabildo%20Insular%20de%20Fuerteventura%202024_0.pdf

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

62.- Cabildo de Gran Canaria

Fuente presupuesto: <https://transparencia.grancanaria.com/documents/150668/2618335/Presupuesto+Consolidado.pdf/de7f5fd1-4e37-e828-73d4-db529a8a2591?t=1701353533027>

Fuente AOD: <https://transparencia.grancanaria.com/documents/150668/2618335/Presupuesto+de+gastos+por+Programas.pdf/6fd5699f-717b-6291-fd4e-5d2f6a71a681?t=1701353447285>

Apuntes metodológicos: ninguno

63. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Fuente presupuesto: <https://webadmin.transparencia.tenerife.es/archivos/108/1/presupuesto-definitivo-2024-cabildo-insular-de-tenerife-8431.pdf>

Fuente AOD: <https://webadmin.transparencia.tenerife.es/archivos/108/1/presupuesto-definitivo-2024-cabildo-insular-de-tenerife-8431.pdf>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

64. Concello de Lugo

Fuente presupuesto: https://datosabertos.lugo.gal/sites/default/files/INTERVENCION/2024/ORZAMENTO/BOP_orzamento%202024.pdf

Fuente AOD: facilitado por la Coordinadora Galega de ONGD

Apuntes metodológicos: estimación, según metodología, a partir de datos de la Coordinadora Galega de ONGD para capítulos 1 y 2

65. Concello de Santiago de Compostela (A Coruña)

Fuente presupuesto: https://santiagodecompostela.gal/sites/default/files/inline-images/resources/transparencia/TR4066/2_Estado_consolidado_orzamento_2024_2.pdf

Fuente AOD: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/787715>

https://santiagodecompostela.gal/sites/default/files/inline-images/resources/transparencia/TR4066/3.01_Estado_de_gastos_e_ingresos_do_orzamento_xeral_2024_2.pdf

Apuntes metodológicos:

Revisión de datos de AOD junto a Coordinadora Galega de ONGD

Estimación, según metodología, a partir de datos de la Coordinadora Galega de ONGD para capítulos 1 y 2

66.- Concello de Vigo (Pontevedra)

Fuente presupuesto: https://hoxe.vigo.org/pdf/orzamentos/2024/estados_cons_RESUMEN%20CAPITULOS%20INGRESOS%20E%20GASTOS.pdf

Fuente AOD: https://hoxe.vigo.org/pdf/orzamentos/2024/estados_cons_ORZAMENTO%20DE%20%20GASTOS%20POR%20PROGRAMAS%20E%20PARTIDAS.pdf

Apuntes metodológicos:

Revisión de datos de AOD junto a Coordinadora Galega de ONGD

Estimación, según metodología, a partir de datos de la Coordinadora Galega de ONGD para capítulos 1 y 2

67.- Consell de Mallorca (Illes Balears)

Fuente presupuesto: https://seu.conselldemallorca.net/documents/d/seu/acuerdo_boib_aprobacion_definitiva_presupuesto_2024-pdf

Fuente AOD: <https://seu.conselldemallorca.net/documents/785222/11718115/Despeses+Presidencia.pdf/8009a6ed-5df2-1ea9-8f39-d5bee0c79409?t=1703663699013>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

68.- Consell Insular d'Eivissa (Illes Balears)

Fuente presupuesto: https://transparencia.conselldeivissa.es/public/docs/financiera/F_ES_1704367921.pdf

Fuente AOD: https://transparencia.conselldeivissa.es/public/docs/financiera/F_ES_1704368274.pdf

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

69.- Consell Insular de Menorca (Illes Balears)

Fuente presupuesto: <https://www.cime.es/WebEditor/Pagines/File/Pressupost%202024/Volum%20I%20Pressupost%20Consell%20Insular%20de%20Menorca%202024.pdf>

Fuente AOD: <https://www.cime.es/WebEditor/Pagines/File/Pressupost%202024/Volum%20I%20Pressupost%20Consell%20Insular%20de%20Menorca%202024.pdf>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

70.- Deputación da Coruña

Fuente presupuesto: https://www.dacoruna.gal/files/1217/0445/1054/Memoria_da_Presidencia.pdf

Fuente AOD: https://www.dacoruna.gal/files/4517/0737/7238/Presupuestos_2024.pdf

Apuntes metodológicos:

Revisión de datos de AOD junto a Coordinadora Galega de ONGD

Estimación, según metodología, a partir de datos de la Coordinadora Galega de ONGD para capítulo 1

71. Deputación de Pontevedra

Fuente presupuesto: <https://boppo.depo.gal/web/boppo/detalle/-/boppo/2023/12/27/2023076723>

Fuente AOD: <https://www.depo.gal/documents/37861/6732381/20-ORZAMENTO-XERAL-GASTOS.pdf/406342ea-5177-549d-f591-5449b7234e8e?t=1707210827242>

Apuntes metodológicos:

Revisión de datos de AOD junto a Coordinadora Galega de ONGD

Estimación, según metodología, a partir de datos de la Coordinadora Galega de ONGD para capítulos 1 y 2

72. Diputació d'Alacant

Fuente presupuesto: <https://abierta.diputacionalicante.es/wp-content/uploads/1CORPORACION20232027/Eco-Presup/Presupuestaria/bop-47-de-6-marzo-2024-aprob-def-consolidado-diput.pdf>

Fuente AOD: https://abierta.diputacionalicante.es/wp-content/uploads/1CORPORACION20232027/Eco-Presup/Presupuestaria/RP-514-Presupuesto-consolidado-2024_ANONIM.pdf

Apuntes metodológicos:

Ajuste de capítulo 2 al compartirse entre varias temáticas

Estimación según metodología para capítulo 1

73. Diputació de Barcelona

Fuente presupuesto: https://seuelectronica.diba.cat/serveis-de-la-seu/inf_eco_fin/Pressupost/fitxers/2024_Informe%20economicofinancer%20consolidat.pdf

Fuente AOD: https://seuelectronica.diba.cat/serveis-de-la-seu/inf_eco_fin/Pressupost/fitxers/2024_pressupost.pdf

Apuntes metodológicos: ninguno

74. Diputació de Castelló

Fuente presupuesto: https://dipc.as.sedelectronica.es/preview-document.7?x=k8TdKIMB8ZajS*zRW6Rr6N9csMeWeLj9rNih1y3r7ZdO*QliRm89I3A1nyh6P5T6x6Z2WS7rlylDjCmBePVNMK6ePBnn4ksiyPNp*z4Lr*6B4wmdtngFo5k8hHhJpaSZDkZeCoQNrdjOMob7fZ23Q

Fuente AOD: <https://dipc.as.sedelectronica.es/preview-document.7?x=Tzmk9HvW7Z88RaXySEEBot6KVxXVTHMfx9AvM2kSRK6IEehy5I4cuvOzV3uDhuzuuNUE5aqDrsO8qBSn4rdm3QBbYjkWsvlk0EibICSqVQlouBvorFSbNmOz192-xx2Vv2rz7sT7r63I9NUsbBYdyw>

Apuntes metodológicos:

Revisión de datos junto a la CVONGD

Estimación según metodología para capítulos 1 y 2

75. Diputació de Girona

Fuente presupuesto: https://seu.ddgi.cat/web/recursos/document/12974/13845/Pressupost_general_de_la_Diputacio_de_Girona_2024.pdf&sa=D&source=editors&ust=1736010225986956&usg=AOvVaw0Vtl40VCArz5aYB2gp6tAF

Fuente AOD: https://seu.ddgi.cat/web/recursos/document/12974/13845/Pressupost_general_de_la_Diputacio_de_Girona_2024.pdf&sa=D&source=editors&ust=1736010225986956&usg=AOvVaw0Vtl40VCArz5aYB2gp6tAF

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

76. Diputació de València

Fuente presupuesto: https://www.dival.es/sites/default/files/portal-de-transparencia/cl_7%20Infinter%20Presu%202024.pdf

Fuente AOD: <https://www.dival.es/sites/default/files/portal-de-transparencia/GASTOSOrg%C3%A0nicaDetalle.pdf>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

77. Diputación de Almería

Fuente presupuesto: <https://blog.dipalme.org/wp-content/uploads/2023/11/Presupuesto-General-2024-Diputacion.pdf>

Fuente AOD: [https://www.dipalme.org/Servicios/Tablon/anexos.nsf/B6BEAB3FC969981BC1258A990025F8CB/\\$file/Presupuesto%20General%202024%20Definitivo.pdf](https://www.dipalme.org/Servicios/Tablon/anexos.nsf/B6BEAB3FC969981BC1258A990025F8CB/$file/Presupuesto%20General%202024%20Definitivo.pdf)

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

78. Diputación de Badajoz

Fuente presupuesto: <https://transparencia.dip-badajoz.es/wp-content/uploads/2024/01/00.-MEMORIA-PRESUPUESTO-2024.pdf>

Fuente AOD: <https://transparencia.dip-badajoz.es/wp-content/uploads/2024/01/134-presupuesto-de-gasto-por-capitulo-articulo-y-concepto.pdf>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

79.- Diputación de Burgos

Fuente presupuesto: https://burgos.es/sites/default/files/presupuestos/general_consolidado_2024.pdf#overlay-context=diputacion/informacion/presupuestos/presupuesto-general-2024

Fuente AOD: https://www.burgos.es/sites/default/files/file/subvencion/anuncio_bop_-_extracto.pdf

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

80. Diputación de Cáceres

Fuente presupuesto: <https://transparencia.dip-caceres.es/wp-content/uploads/2024/01/PRESUPUESTO-CONSOLIDADO-RD-500-90.pdf>

Fuente AOD: <https://transparencia.dip-caceres.es/wp-content/uploads/2024/01/05.-GASTOS-CLASIFICACION-ECONOMICA.pdf>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

81. Diputación de Ciudad Real

Fuente presupuesto: <https://www.dipucr.es/documentos-intervencion-ejercicio-actual?task=document.viewdoc&id=5902>

Fuente AOD: <https://www.dipucr.es/documentos-intervencion-ejercicio-actual?task=document.viewdoc&id=5902>

Apuntes metodológicos:

Revisión de datos junto a la CONGDCLM
 Estimación según metodología para capítulos 1 y 2

82. Diputación de Córdoba

Fuente presupuesto: <https://www.dipucordoba.es/wp-content/uploads/2024/03/Estado-de-Consolidacion-del-Presupuesto-General-para-ano-2024.-Estado-de-Gastos.pdf>

Fuente AOD: <https://www.dipucordoba.es/wp-content/uploads/2024/03/Expediente-Presupuesto-General-2024-Diputacion-de-Cordoba-SIN-ODS.pdf>

Apuntes metodológicos: se realiza ajuste sobre lo publicado en capítulos 1 y 4 al incluirse gastos que no son computables como AOD

83. Diputación de Cuenca

Fuente presupuesto: <https://www.dipucuenca.es/documents/34525/1388332/2.pdf/6cb78b2f-b732-9551-6993-e95776eca0f7?t=1706699612767>

<https://www.dipucuenca.es/documents/34525/1388332/2.pdf/6cb78b2f-b732-9551-6993-e95776eca0f7?t=1706699612767>

Fuente AOD: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/773874>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

84. Diputación de Granada

Fuente presupuesto: <https://www.dipgra.es/export/sites/diputaciongranada/diputacion/delegaciones/economia-y-atencion-al-alcalde/.galleries/DIPUTACION-Delegaciones-Economia-y-Patrimonio-Economia/DIPUTACION-Delegaciones-Economia-y-Patrimonio-Economia-Gestion-Presupuestaria-Presupuestos-Consolidados/Estado-de-consolidacion-2024.pdf>

Fuente AOD: <https://www.dipgra.es/export/sites/diputaciongranada/diputacion/delegaciones/economia-y-atencion-al-alcalde/.galleries/DIPUTACION-Delegaciones-Economia-y-Patrimonio-Economia/DIPUTACION-Delegaciones-Economia-y-Patrimonio-Economia-Presupuestos/DIPUTACION-Delegaciones-Economia-y-Patrimonio-Economia-Presupuesto-Diputacion/Presupuesto-Diputacion-Ejercicio-2024/Ejercicio-2024-Presupuesto-General/04.3.Estado-de-de-gastos-clasificacion-organica.pdf>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

85. Diputación de Huelva

Fuente presupuesto: <https://www.diphuelva.es/export/sites/dph/.galleries/documentos/Presupuesto2024.pdf>

Fuente AOD: <https://www.diphuelva.es/export/sites/dph/.galleries/documentos/Presupuesto2024.pdf>

Apuntes metodológicos: ninguno

86. Diputación de Huesca

Fuente presupuesto: https://diputaciondehuesca.transparencialocal.gob.es/es_ES/media/122379

Fuente AOD: https://issuu.com/diputacionprovincialdehuesca/docs/presupuesto_dph

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

87. Diputación de Jaén

Fuente presupuesto: <https://www.dipujaen.es/export/files/transparencia/presupuesto2024/files/BOP-2023-6689.pdf#zoom=100&scrollbar=0>

Fuente AOD: <https://www.dipujaen.es/export/files/transparencia/presupuesto2024/presupuestos2024.html>

Apuntes metodológicos:

Revisión de datos de AOD junto a Coordinadora Andaluza de ONGD

Estimación según metodología para capítulo 1

88. Diputación de León

Fuente presupuesto: <https://www.dipuleon.es/file/rQAH4L5DgmU>

Fuente AOD: https://www.dipuleon.es/file/C_Q5NmD5lMk

Apuntes metodológicos:

Estimación de capítulo 1 según información facilitada telefónicamente por la Diputación

Estimación según metodología para capítulo 2

89. Diputación de Málaga

Fuente presupuesto: <https://www.malaga.es/base/descargas/424511/tomo-02-consolidacion&sa=D&source=editors&ust=1736014279238783&usg=AOvVaw0oAJRSDr49m8fMNs0mA8Ju>

Fuente AOD: https://www.malaga.es/base/descargas/424510/tomo-03-presupuesto-diputacion-provincial-estado-de-ingresos-y-gastos&sa=D&source=editors&ust=1736014298583972&usg=AOvVaw0HuAYvSLI_h7WFQ42aKiC

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

90. Diputación de Salamanca

Fuente presupuesto: <https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/documentacion/bop/2024/20240301/BOP-SA-20240301-003.pdf>

Fuente AOD: http://www.lasalina.es/documentacion/economiayhacienda/2024/normativa/acuerdos/presupuestosgeneral/2024_10_GTOS_ListaGral_Trabajo_Subtot_por_Organica.pdf

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

91. Diputación de Segovia

Fuente presupuesto: <https://www.dipsegovia.es/documents/39512/0/Presupuesto2024RTexto+%28%29.pdf/fb17a3ca-463c-ef67-8259-dce14cebd073?t=1704974284154>

Fuente AOD: <https://www.dipsegovia.es/documents/39512/0/Presupuesto2024RTexto+%28%29.pdf/fb17a3ca-463c-ef67-8259-dce14cebd073?t=1704974284154>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

92. Diputación de Sevilla

Fuente presupuesto y AOD: <https://transparencia.dipusevilla.es/export/sites/diputacion/es/publicidad-activa/galleries/DOC-PA-VI-A-01-/2024/aprobacion-inicial/LIBRO-PRESUPUESTO-DIPUTACION-2024.pdf>

Apuntes metodológicos: ninguno

93. Diputación de Valladolid

Fuente presupuesto: <https://bop.sede.diputaciondevalladolid.es/boletines/2023/diciembre/22/BOPVA-A-2023-05039.pdf>

Fuente AOD: <https://www.diputaciondevalladolid.es/documents/10181/5485713/LIBRO+DE+PRESUPUESTOS+2024.pdf/40529bb9-3fa9-4554-9ae2-832cff0884f2>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

94. Diputación de Zamora

Fuente presupuesto: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/preview-document.21?x=V9YGUQud-YQClNb*Y40SwvoZ-uUZ9gZsZGRFcz4dh0Gc*8Uq4tLaovzGvkE5N6VbQAeLwIGEAITdbfeve5fZ20UcWmCv2tekn36howjCaEWVDoCFZz5ofLe-yOhTA40WK96o3aqMjgNh*3WMIBMLw

Fuente AOD: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/preview-document.25?x=UyXffPEKfMVVBXqClec0s026f6khdfKj*zBxzVz9aU6od-P60SgOGBJXMrbj31oek8t*8Y4V0H1OMbYkylWPRgdGZ-*vdVARTT1BJ0qzTgVbPOUkmFeoFSGhQDm-OJISyMwMjmubS5Tknclj-pxmKA

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulos 1 y 2

95. Diputación de Zaragoza

Fuente presupuesto: https://dpz.sedelectronica.es/preview-document.19?x=C7zjlt2g3EE1WF*xlMxODTrToYOqHlwb2HssahOVbx7pZiyKSVBA-mbfunuCVdrQILypajaUQK862F*g3slG8TTwnqjs0KJQaThHNYoyKPQUHwZLF4sNy4BG6HnuqG8O5bcN2dpBFRcvwrBJVuWYsQ

Fuente AOD: https://dpz.sedelectronica.es/preview-document.19?x=C7zjlt2g3EE1WF*xlMxODTrToYOqHlwb2HssahOVbx7pZiyKSVBA-mbfunuCVdrQILypajaUQK862F*g3slG8TT

[wnqjs0KJQaThHNYoyKPQUHwZLF4sNy4BG6HnuqG8O5bcN2dpBFRcvwrBJVuWYsQ](https://www.getxo.eu/DocsPublic/udala/castellano/documentos/presupuestos/2024/presupuesto_documentacion_2024.pdf)

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

96. Donostia Udal (Gipuzkoa)

Fuente presupuesto: <https://www.donostia.eus/ataria/documents/d/aurrekontuak/alea-1-2023-es-cc22>

Fuente AOD: <https://www.donostia.eus/ataria/documents/d/aurrekontuak/alea-2-2024-es-cc19>

Apuntes metodológicos: ninguno

97. Gasteizko Udal (Araba)

Fuente presupuesto: <https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/97/83/99783.pdf>

Fuente AOD: <https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/05/34/100534.xls>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

98. Getxoko Udal (Bizkaia)

Fuente presupuesto: https://www.getxo.eu/DocsPublic/udala/castellano/documentos/presupuestos/2024/presupuesto_documentacion_2024.pdf

Fuente AOD: https://www.getxo.eu/DocsPublic/udala/castellano/documentos/presupuestos/2024/presupuesto_ayuntamiento_2024.pdf

Apuntes metodológicos: ninguno

99. Gipuzkoako Foru Aldundia

Fuente presupuesto: <https://ssl7.gipuzkoa.net/presupuestos/2023/Ppto2023/pdfs/0/Anexo-1.pdf>

Fuente AOD: https://ssl7.gipuzkoa.net/presupuestos/2023/Ppto2023/pdfs/2/205_09G.pdf

Apuntes metodológicos: ninguno

100. Zarauzko Udala (Gipuzkoa)

Fuente presupuesto: https://www.zarautz.eus/documents/2952655/33285330/Behin+betiko+GAO+2024_01_04.pdf/e2922cba-60d2-7b78-f91f-52d3e9ca2748

Fuente AOD: <https://www.zarautz.eus/documents/2952655/33285330/Gastos.pdf/9f327086-84a0-9ef1-dfb3-0a3e0ee298c8>

Apuntes metodológicos: estimación según metodología para capítulo 1

La Coordinadora es la red estatal de organizaciones sociales que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos.

Por un mundo justo, feminista y sostenible y en paz.



PARTICIPAMOS EN:



Contacto

Calle de la Reina, 17,3. 28004 Madrid
915 210 955
informacion@coordinadoraongd.org

www.coordinadoraongd.org